



UNIVERSIDAD
JUÁREZ
AUTÓNOMA
DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División Académica
de Ciencias
Agropecuarias



PLAN

Desarrollo Divisional

— 2026-2030 —

M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez
DIRECTOR





UNIVERSIDAD
JUÁREZ
AUTÓNOMA
DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica
de Ciencias
Agropecuarias



PLAN ^e Desarrollo Divisional — 2026-2030 —

M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez
— DIRECTOR —



C O L E C C I Ó N
JUSTO SIERRA
Documentos y Estudios sobre la Universidad



Directorio Institucional



UJAT

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Encargado de la Secretaría de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Mtro. Alejandrino Bastar Cordero
Secretario de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Dra. Verónica García Martínez
Directora General de Planeación y Evaluación
Institucional

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Abogado General

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
Contralora General



M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez
Director

M.C. Irma Gallegos Morales
Coordinadora de Investigación y Posgrado

M.C. Pablo Medina Pérez
Coordinador de Docencia

M.F.G.P César Ávila López
Coordinador Administrativo

M.S.A Rosa Elvira Hernández de la Cruz
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión



Comité de Planeación y Evaluación Divisional



M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez

Presidente

M.C. Irma Gallegos Morales

Secretaria

M.C. Pablo Medina Pérez

Vocal

MSA. Rosa Elvira Hernández de la Cruz

Vocal

M.F.G.P. César Ávila López

Vocal

M.T.I Gregorio Cano Molina

Vocal

Dra. Claudia Virginia Zaragoza Vera

Vocal

Dr. Juan Guzmán Ceferino

Vocal



Primera Edición, 2026

D.R. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Km. 25. Carretera Villahermosa-Teapa

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.

Primera Edición, 2026



Contenido

PRESENTACIÓN	7
CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA DACA	9
Contexto internacional	10
Contexto nacional	21
Contexto estatal	27
Contexto institucional	32
DIAGNÓSTICO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS	
AGROPECUARIAS	39
Antecedentes	40
Calidad y mejora continua en la formación académica	41
Nota: Elaboración propia con información del Informe de Actividades (UJAT 2025)	55
Laboratorios, talleres y hospitales	55
Planta académica	57
Estudiantes	60
Investigación de alto impacto	62
Proyectos de Investigación	62
Capital humano para la investigación	64
Cultura, Identidad y Legado UJAT	70
Vinculación productiva y responsabilidad universitaria	77
Gestión innovadora y sostenibilidad financiera	84
Gobernabilidad y normatividad	84
Mantenimiento	93
FILOSOFÍA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	95
PLAN DE TRABAJO	97
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	97
CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACION ACADEMICA	103
INVESTIGACION DE ALTO IMPACTO	108



Contenido

CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT	111
VINCULACION PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA	115
GESTION INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	119
INDICADORES DE CALIDAD	123
CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA	124
INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO	126
CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT	128
VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA	129
GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	131
CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN.....	133
Referencias	136

Presentación

El Plan de Desarrollo de la División Académica de Ciencias Agropecuarias representa una hoja de ruta que orientará las acciones institucionales durante los próximos cuatro años, con el firme propósito de consolidar una comunidad universitaria comprometida con la excelencia académica, la innovación y la responsabilidad social. Para ello se establecieron políticas, objetivos y estrategias que permitirán responder de manera pertinente a las necesidades de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, así como a los retos que plantea el entorno educativo, científico, tecnológico y social. Este Plan parte del reconocimiento de los logros conseguidos en los últimos años por la DACA, pero también de la identificación de las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer las funciones sustantivas. Aquí se expone una planeación estratégica que articula la formación de profesionales, la generación y aplicación del conocimiento, la preservación de la cultura, la vinculación con la sociedad y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Adicionalmente, en la construcción de este documento retoma los criterios del Sistema de Evaluación de la Educación Superior (SEAES) en principios de excelencia, inclusión, equidad social y de género, responsabilidad social, innovación social, interculturalidad y vanguardia, que, junto con el análisis del diagnóstico divisional y de las propuestas del foro de consulta, lograron materializar la DACA que todos queremos.

Más que un documento administrativo, este Plan representa un compromiso con el futuro de cara al 2030. Su implementación requerirá la participación de todos los que conformamos esta División Académica. Así, se aspira a construir una institución sólida, innovadora y preparada para afrontar los desafíos de la educación superior a favor de los profesionales que Tabasco, México y el mundo necesitan.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”
M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez
Director





PLAN de
Desarrollo
Divisional
— 2026-2030 —



CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA DACA

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA DACA

Contexto internacional

Las políticas en la Educación Superior (ES) a nivel global atraviesan un proceso de transformación estructural, impulsado por dinámicas complejas como la digitalización acelerada, la transición hacia economías basadas en el conocimiento, la crisis climática y el incremento sostenido de las desigualdades sociales. Estos procesos no solo están modificando las formas de producción y transferencia del conocimiento, sino que también están redefiniendo el papel de las instituciones educativas, obligándolas a responder a problemáticas cada vez más interdependientes y de mayor escala.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha señalado que la ES debe asumir un papel protagónico en la construcción de un nuevo contrato social, orientado a fortalecer la inclusión, la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad pública de las universidades, dejando de concebirse exclusivamente como un mecanismo de movilidad social para posicionarse como un sistema estratégico de generación de conocimiento, innovación y solución de problemáticas globales (UNESCO, 2024; UNESCO, 2026).

La educación superior se convierte en un elemento indispensable para la resiliencia social y ambiental en el horizonte 2030–2050, particularmente ante la necesidad de garantizar la supervivencia colectiva frente a múltiples crisis interconectadas, como la pobreza estructural, deterioro ambiental, las crisis sociales y la volatilidad de los sistemas económicos globales.

Uno de los principales marcos de referencia internacionales para abordar las problemáticas expuestas es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual articula los esfuerzos globales mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, el ODS 4 plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida;

sin embargo, en el ámbito agropecuario, este objetivo se vincula estrechamente con el ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre Cero) y el ODS 13 (Acción por el clima), lo que posiciona a las instituciones de educación superior como actores clave en la transformación de los sistemas agroalimentarios. Esta interrelación evidencia que la educación superior no puede analizarse de manera aislada, sino como parte de un sistema más amplio que articula desarrollo social, económico y ambiental. Resaltando la importancia de las instituciones de educación superior que atiendan las demandas crecientes en la producción de alimentos, desarrollo económico y cuidado del medio ambiente.

Respecto al tema de pobreza abordado por el ODS 1, se debe considerar que, de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2025), el 10.5% de la población mundial sufría de pobreza extrema en 2015 y para el 2022 ese porcentaje descendió a 9%, lo cual demuestra que a pesar de los esfuerzos, solo disminuyó un 1.5% este indicador, por ello es prioridad la implementación de acciones que estén directamente relacionadas con la justa distribución de la riqueza y la asignación pertinente de recursos que se destinen a otorgar servicios básicos como salud, educación y acceso al agua potable, energía eléctrica, entre otros.

En cuanto a la seguridad alimentaria, de acuerdo con el ODS 2, se ha demostrado que en el periodo 2015-2022 el 7.5% de la población mundial sufría hambre y este indicador aumentó a 9.1% para el 2023; lo que se relaciona con fenómenos como el retraso en el crecimiento infantil, desarrollo de enfermedades carenciales como la anemia y falta de diversidad alimentaria, que causa desnutrición en la población; de tal modo que es necesario crear estrategias que contribuyan a producir alimentos asequibles y saludables, para lo cual las ciencias relacionadas al agro y al cuidado ambiental son de suma importancia.

Lo anterior lleva al objetivo 13 Acción por el clima, en el último informe que emitió Naciones Unidas (ONU, 2025) reveló que la temperatura subió 1.5 °C, que resalta la necesidad de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero para equilibrar la huella de carbono y no continuar aumentando el calentamiento global. Y la

relevancia de que esto suceda radica en que en los últimos años los desastres naturales causados por el desequilibrio y daño ambiental han causado daños severos en diferentes partes del orbe, es decir, el deterioro del planeta causa daños a la humanidad, por tal razón la imperante necesidad de abordar la problemática.

Por otro lado, el ODS 4 Educación de calidad, también posee relevancia, pues la educación es uno de los pilares del desarrollo de los países, conforme al informe citado, el objetivo 4 que pretende garantizar inclusión y equidad en la educación, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, hasta el 2024 solo dos tercios de los niños había alcanzado el desarrollo escolar esperado, además el porcentaje de jóvenes que terminan el segundo ciclo educativo pasó de 53 a 60%, sin embargo si este se compara con el incremento logrado en el ciclo de nueve años anterior, el progreso fue mucho más lento, por lo que prevalece la necesidad de redoblar esfuerzos en este rubro.

Bajo esta lógica, la formación de capital humano calificado para la producción de alimentos, la investigación en modelos y sistemas agroalimentarios y la vinculación universitaria con el sector productivo, deben orientarse a garantizar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el bienestar rural, en un contexto donde, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023), será necesario incrementar la producción de alimentos en más del 50% hacia 2050 bajo criterios sostenibles, lo que implica no solo aumentar la productividad, sino también transformar los modelos de producción hacia esquemas más resilientes, eficientes y ambientalmente responsables.

En este marco, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha identificado como prioridades estratégicas el fortalecimiento de la digitalización, el aprendizaje a lo largo de la vida, la diversificación de modelos educativos y la mejora de los sistemas de financiamiento y gobernanza (OCDE, 2024). Estas orientaciones orientan a las universidades a adaptar sus estructuras y programas a mercados laborales en constante transformación, caracterizados por transiciones tecnológicas y ecológicas que demandan nuevas competencias



profesionales. La educación superior debe transitar hacia modelos más flexibles, híbridos y centrados en el estudiante, que permitan la actualización continua de conocimientos y el desarrollo de habilidades transferibles.

La OCDE enfatiza el papel central de la educación superior en la formación de capacidades para la innovación y la transición hacia economías verdes, particularmente en sectores estratégicos como el agropecuario, donde la sostenibilidad y la eficiencia productiva son elementos críticos para garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad económica.

La educación superior es el motor principal del desarrollo tecnológico porque impulsa la investigación científica, crea el talento humano especializado y fomenta un ecosistema de innovación que conecta directamente el conocimiento académico con las necesidades del sector productivo y la sociedad.

La importancia de este nivel educativo se desglosa en los siguientes pilares:

- Formación de Talento Especializado:** Las universidades preparan a los profesionales (ingenieros, científicos y desarrolladores) capaces de diseñar, programar y mantener las tecnologías emergentes, Investigación y Desarrollo (I+D): Son los centros principales donde se descubren nuevos materiales, inteligencia artificial avanzada y biotecnología antes de que lleguen al mercado comercial,
- Transferencia Tecnológica:** Fomentan la creación de spin-offs y patentes, transformando teorías científicas en soluciones prácticas y productos viables,
- Estandarización Ética:** Promueven el pensamiento crítico y el análisis sobre el impacto social, asegurando que las nuevas tecnologías sean seguras, inclusivas y responsables.

La educación superior es el motor central del desarrollo tecnológico a partir de 2026, funcionando como el puente indispensable entre la investigación científica de frontera y la fuerza laboral especializada. Las universidades están evolucionando para no solo enseñar tecnología, sino para ser los laboratorios vivos donde se diseña y aplica el futuro.



El contexto actual del papel de las instituciones de educación superior se divide en cuatro pilares fundamentales: a) Integración de la Inteligencia Artificial y Tecnologías Inmersivas: Las universidades han dejado atrás la simple digitalización y ahora integran la Inteligencia Artificial (IA) y la Realidad Extendida (XR) en su infraestructura base. Esto permite el desarrollo de ecosistemas de aprendizaje hiperpersonalizados y adaptables; b) Formación ética y gobernanza: Ante el uso generalizado de la IA, la educación superior tiene la tarea crucial de enseñar el uso crítico, creativo y seguro de estas herramientas.

Las instituciones son ahora el principal foro para abordar los marcos éticos y legales del desarrollo tecnológico; c) Alineación con el mercado laboral: con la rápida automatización de los roles de entrada al mundo laboral, las universidades han tenido que reestructurar sus planes de estudio. Se priorizan las habilidades psicomotoras, el aprendizaje basado en proyectos reales y las habilidades blandas que la IA no puede replicar y d) Investigación de vanguardia e incubación: Los centros universitarios son el punto de partida para tecnologías disruptivas como la tecnología cuántica, la biotecnología y la robótica, conectando directamente los descubrimientos científicos con el desarrollo industrial y social.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) establece que la educación superior constituye un componente fundamental para enfrentar los desafíos relacionados con la producción de alimentos, el cambio climático y la sostenibilidad de los recursos naturales. En sus informes, subraya la necesidad de formar profesionales capaces de integrar conocimientos científicos, tecnológicos y tradicionales, así como de desarrollar soluciones innovadoras para sistemas agroalimentarios sostenibles (FAO, 2022).

Este planteamiento implica una transformación profunda de los modelos curriculares hacia enfoques interdisciplinarios, el fortalecimiento de la investigación aplicada y la consolidación de vínculos con los sectores productivos y las comunidades rurales, reconociendo que los problemas actuales requieren soluciones integrales que articulen múltiples saberes.



El informe conjunto OCDE/FAO (2024) advierte que los sistemas agroalimentarios enfrentarán cambios estructurales derivados del crecimiento demográfico, la variabilidad climática y las tensiones en los mercados internacionales, lo que refuerza la necesidad de una mayor articulación entre políticas educativas, científicas y agrícolas, así como de una gobernanza más coordinada a nivel global.

La internacionalización de la educación superior ha evolucionado hacia un enfoque más complejo e integral que trasciende la movilidad académica, incorporando la cooperación científica, la construcción de redes globales de conocimiento y la generación colaborativa de soluciones a problemáticas complejas, lo que fortalece la capacidad de las instituciones para responder a desafíos globales desde contextos locales.

Los proyectos de investigación agrícola para el desarrollo se ejecutan en el terreno, con lo que se garantiza que las nuevas tecnologías y prácticas desarrolladas estén impulsadas por las comunidades y centradas en los agricultores. La investigación agrícola es esencial para lograr un desarrollo agrícola sostenible e inclusivo. La investigación da pie a diseñar nuevas tecnologías y a mejorar las políticas transformadoras en favor de los pequeños agricultores que se enfrentan a desafíos relacionados entre sí, a saber: el cambio climático, la degradación de la tierra, los sesgos de género, el hambre y la explotación. Los proyectos de investigación agrícola para el desarrollo se ejecutan en el terreno, con lo que se garantiza que las nuevas tecnologías y prácticas desarrolladas se mejoren de manera puntual con los agricultores.

En este escenario, la incorporación de tecnologías emergentes, especialmente la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación, generando nuevas oportunidades para innovar en los modelos educativos. La IA permite optimizar la analítica educativa, personalizar los procesos de aprendizaje, desarrollar simulaciones avanzadas en agricultura de precisión, sanidad vegetal y gestión de recursos naturales, así como generar modelos predictivos para la adaptación al cambio climático y la mejora genética. Su



implementación plantea desafíos éticos, de equidad y de desarrollo de capacidades digitales, particularmente en contextos donde persisten brechas tecnológicas.

La brecha digital en América Latina es una realidad que afecta a 244 millones de personas que no tienen acceso a Internet, un segmento significativo de la población (García Zaballos et al., 2021). En el 2022, solo el 60% de la población de América Latina y el Caribe tenían acceso a Internet (GBM, 2022). La diferencia en conectividad entre zonas urbanas y rurales profundiza esta brecha, donde el 67% de los hogares urbanos tienen acceso a Internet en comparación con el 23% en las zonas rurales (SGI, 2023).

En la región, aproximadamente el 25% de los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos solo tienen acceso a computadoras cuando están en la escuela, y el 16% se conectan solo desde las instituciones educativas por falta de acceso a Internet (OCDE, 2020). Por ejemplo, más del 41% de los estudiantes de entornos rurales en Perú solo tiene acceso a un ordenador en la escuela. En Colombia, esta población representa el 20% de los estudiantes rurales, y en México, el 27% de ellos carece de acceso a la tecnología en el hogar.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (2021) en Colombia, Perú y México, las escuelas a menudo funcionan como proveedores de Internet para más del 20% de los estudiantes rurales que carecen de este acceso en sus hogares. Los grupos con menor conectividad son los niños de cinco a doce años y los adultos de sesenta y cinco años o más, mientras que los más conectados son los grupos de veintiuno a veinticinco años y de veintiséis a sesenta y cinco años. Solamente el 10% de los habitantes latinoamericanos cuenta con fibra de Internet de alta calidad en el hogar (BM, 2021).

En el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE (Schleicher, 2018), menos del 10% de los alumnos de Chile, Ecuador, México y Perú demostraron un nivel completo de competencias en comprensión lectora, competencia matemática y resolución de problemas en entornos altamente tecnológicos.

Aproximadamente, 42% de los estudiantes latinoamericanos de 15 años que participaron en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) obtuvieron resultados bajos en ciencias, lectura y matemáticas, y en la República Dominicana, este porcentaje se elevó hasta el 75%. Todos los países latinoamericanos participantes obtuvieron una puntuación menor al promedio.

Los resultados de PISA 2022, muestran que durante los años de interrupción causados por la pandemia de COVID-19, muchos países y economías experimentaron una disminución en los resultados de aprendizaje de los estudiantes (OECD, 2023).

En América Latina el 51% de los estudiantes presenta bajo desempeño, casi el doble de lo reportado por los países de la OCDE (23%). Esta proporción refleja más de cuatro veces el porcentaje de estudiantes de países con mejores resultados (12%). El análisis de esta información muestra que “la digitalización de las comunicaciones está cambiando la forma en la que leemos y por lo tanto las habilidades lectoras que deben aprender los estudiantes hoy en día” (OECD, 2019). Los datos estadísticos analizados muestran la necesidad de evaluar los currículos escolares para atender las competencias necesarias en lectura, matemáticas y resolución de problemas en entornos tecnológicos.

La brecha en habilidades digitales y la disponibilidad de recursos educativos adecuados también son desafíos significativos en América Latina. Cerca del 51% de los directores de escuelas de la región informan insuficiente acceso a Internet como un obstáculo, mientras que alrededor del 43% se lamenta de la escasez o inadecuación de la tecnología digital para la formación escolar (OCDE, 2020).

La preparación de los países para adoptar nuevas tecnologías varía ampliamente, y los países con mayores dificultades en estas áreas, como Haití, Nicaragua y Honduras, se enfrentan a desafíos adicionales en su avance tecnológico. Estos países se caracterizan por ser aquellos con los mayores desafíos a nivel socioeconómico. Haití, por su parte, es uno de los países más pobre de América



Latina y tiene uno de los índices de desarrollo humano más bajos de las Naciones Unidas (0,54), le precede Honduras con un índice de 0.423 (González et al., 2020).

La inclusión digital representa un desafío interdisciplinario que trasciende el mero acceso a tecnologías y competencias técnicas. Se trata de un problema complejo y estratificado que implica la intersección de factores socioeconómicos, culturales y geográficos. CEPAL (2021) señala que “las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías digitales se superponen y potencian con otras formas de exclusión social, económica y cultural”. Esta superposición de desigualdades digitales se ve a menudo exacerbada en el caso de poblaciones históricamente marginadas, como las comunidades indígenas y afrodescendientes.

A nivel global, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), indica que la proporción de mujeres que usan Internet es un 12% menor que la de hombres, una brecha que se amplía al 33% en los países menos adelantados (UIT,2022). Se observa también que antes de la pandemia de COVID-19, las mujeres representaban el 56% de las personas excluidas financieramente de la economía digital (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023). Uno de los problemas más significativos es la subestimación de los costos relacionados con el uso de la tecnología digital a largo y a corto plazo. Esta subestimación imposibilita que las personas más desfavorecidas aprovechen plenamente estas herramientas (UNESCO, 2024).

El Informe de seguimiento de la educación en el mundo (2023) enfatiza que invertir en tecnología, en lugar de en aulas, docentes y libros de texto, en países de bajos y medios bajos ingresos que carecen de acceso a estos recursos, podría distanciar al mundo aún más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en 2015, relacionados con el desarrollo de una educación de calidad.

La tecnología no regulada podría representar una amenaza para la democracia y los derechos humanos al permitir la invasión de la privacidad y la propagación del odio por medios digitales. Además, resalta que el acceso a una conectividad de

calidad es fundamental para el derecho a la educación, pero estas oportunidades siguen siendo desiguales. A nivel mundial, un porcentaje significativo de escuelas no tiene acceso a Internet, agravando la brecha digital.

La definición de las políticas para promover la inclusión digital y su capacidad para reducir eficazmente las brechas sociales, educativas y tecnológicas es uno de los ejes del debate regional (López et al., 2014). Abordar estos problemas es esencial para garantizar una educación más equitativa y efectiva en la era digital en América Latina. Sin embargo, a pesar de las diferencias se hace visible un conjunto de desafíos comunes que permiten orientar una posible e incipiente agenda regional (López et al., 2014), presenta los desafíos que supone la integración de las TIC en el espacio educativo. Múltiples factores externos, como otros que son propios de los sistemas, intervienen para que las TIC estén en el centro de las preocupaciones regionales.

Por ello, la UNESCO (2023) enfatiza la necesidad de establecer marcos regulatorios adecuados y estrategias que garanticen un uso responsable e inclusivo de estas tecnologías. A ello se suma la transición hacia la industria 5.0, caracterizada por la integración de tecnologías como el internet de las cosas, sistemas multi agente y robots colaborativos (COBOTS), que no sustituyen al ser humano, sino que potencian sus capacidades creativas, críticas e innovadoras (Martynov et al., 2019; De Val Prado, 2021), redefiniendo el perfil profesional requerido en el siglo XXI.

A pesar de estas oportunidades, la educación superior enfrenta desafíos estructurales persistentes que condicionan su desarrollo y efectividad. En América Latina la tasa de deserción en la educación superior es relativamente alto, de acuerdo con las estadísticas del año 2022.

En México la deserción alcanzó el 42%, en Argentina el 43%, en Colombia el 45.3%, en Venezuela 52%, en Chile 54% y en Costa Rica el 62%. Esto implica que aproximadamente la mitad de los estudiantes que inician una carrera universitaria, terminan abandonando sus estudios. Si se considera la tasa anual de deserción, México tiene un 8.8%, mientras que el Reino Unido el 8.6% y Estados Unidos el



18.3%. Entre los principales retos se encuentran las desigualdades en el acceso, las restricciones presupuestarias y la limitada vinculación con los sectores productivos.

Con respecto a la tasa de titulación, a pesar de que 48 por ciento de los adultos jóvenes entre 25 y 34 años de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) completaron la educación superior, sólo 43% de estudiantes con este grado obtiene el título a tiempo, y cerca de 70% lo hace en los siguientes tres años.

De acuerdo con el informe Panorama de la Educación 2025, el contexto familiar es un factor que incide en el acceso a este nivel educativo, pues sólo 26% de adultos jóvenes de familias con educación inferior pudo cursar la universidad frente a 70% que proceden de familias con un alto grado académico.

En el ámbito agropecuario, estos desafíos se intensifican debido a la necesidad de atraer a nuevas generaciones hacia el sector, fortalecer la investigación aplicada en contextos de alta vulnerabilidad ambiental y responder a la creciente complejidad de los sistemas agroalimentarios. Esta situación evidencia la necesidad de replantear los modelos educativos tradicionales, incorporando enfoques interdisciplinarios, aprendizaje basado en problemas y estrategias de vinculación con el entorno.

En consecuencia, la educación superior debe evolucionar hacia modelos más inclusivos, flexibles, pertinentes y orientados a la innovación, capaces de articular conocimientos científicos, tecnológicos y sociales para contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible global y a la solución de los grandes desafíos de la humanidad.

Contexto nacional

En México, la Educación Superior se reconoce como un derecho constitucional a partir de la reforma al Artículo 3º, que establece su obligatoriedad y la responsabilidad del Estado para garantizar el acceso, permanencia y continuidad de los estudiantes en condiciones de equidad.

Este mandato jurídico representa un cambio sustantivo en la concepción de la educación superior, al posicionarla no solo como un servicio educativo, sino como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado mediante políticas públicas integrales.

La Ley General de Educación Superior (LGES), redefine a las Instituciones de Educación Superior (IES) como actores estratégicos del desarrollo nacional, promoviendo principios de inclusión, equidad, responsabilidad social y enfoque de derechos humanos, así como la obligatoriedad de articular la función educativa con las necesidades sociales, económicas y ambientales del país.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2030, por su parte, orienta las políticas públicas hacia la soberanía alimentaria, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento científico y tecnológico, lo que implica una reconfiguración de la oferta educativa hacia áreas prioritarias como la producción agropecuaria sostenible, la innovación tecnológica, la bioeconomía y la gestión eficiente de los recursos naturales, en congruencia con los retos globales y las particularidades de México. Este documento contiene en su objetivo 2.3 el propósito de:

“Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país” (Presidencia de la República, 2024).



Con esa perspectiva se entiende que se respalda el trabajo de las instituciones educativas en todos los niveles, toda vez que entre las metas de ese objetivo se destaca la intención de incrementar la cobertura, crear entornos de aprendizaje adecuados, desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar orientación vocacional, el ingreso, permanencia, conclusión de trayectorias educativas, apoyar a los profesores, entre otras acciones que consoliden todo el sistema educativo.

El Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, por su parte, orienta a las instituciones de educación superior (IES) a ampliar el acceso a la educación terciaria bajo principios de inclusión y equidad; también resalta que se requiere garantizar que se atienda el bienestar y éxito estudiantil, fortalecer la labor docente e impulsar la sostenibilidad, la cultura de paz y el deporte en la comunidad universitaria (DOF, 2026).

Igualmente pretende apoyar la generación y aplicación del conocimiento e investigación científica, para generar innovación y desarrollo tecnológico en las IES a fin de que contribuyan a encontrar soluciones para problemáticas de orden locales y nacional que impacten positivamente en la sociedad. Para ello, endicho Programa se promueve ejecutar una política de financiamiento sostenible y eficiente que tenga como principio fundamental la optimización del uso de los recursos que se aprueben en diferentes áreas de la educación.

Por otro lado, el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) refuerza esta visión al promover una formación integral centrada en el estudiante, basada en valores como la honestidad, la equidad, la inclusión y el sentido social, lo que implica no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de capacidades éticas, críticas y de compromiso con el entorno. Este enfoque busca formar ciudadanos capaces de participar activamente en la transformación social y en la solución de problemáticas complejas.

De manera complementaria, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) introduce un enfoque innovador que concibe la calidad como un proceso dinámico, integral y contextualizado de mejora continua, superando la visión tradicional centrada en la certificación periódica. Este modelo incorpora dimensiones como la pertinencia social, el impacto académico y la rendición de cuentas, consolidando una cultura institucional de evaluación permanente sustentada en evidencias, indicadores verificables y procesos participativos, lo que fortalecerá la gobernanza del sistema educativo y su capacidad de atender a las demandas sociales.

En términos de cobertura y calidad, el sistema educativo nacional presenta avances importantes, aunque enfrenta desafíos estructurales significativos. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2024), la matrícula de educación superior supera los 5.5 millones de estudiantes, demuestra un crecimiento sostenido en la demanda educativa; sin embargo, este crecimiento no ha sido homogéneo, ya que persisten desigualdades regionales, institucionales y por campo de conocimiento.

En particular, las ciencias agropecuarias representan únicamente el 2.5% de la matrícula total, lo que evidencia una baja participación en un sector estratégico para el desarrollo nacional, especialmente en un contexto donde la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental son prioridades.

El 53% de la matrícula evaluable se encuentra en programas acreditados, con una marcada diferencia entre instituciones públicas (68%) y privadas (18%), lo que refleja brechas en la calidad educativa, así como en el acceso a procesos de evaluación y mejora continua. Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la equidad en la distribución de recursos, capacidades institucionales y oportunidades de formación.

En el ámbito de la investigación y el posgrado, ha habido cambios importantes, como la transformación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) hacia el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) que representa un cambio estructural en la política científica y educativa, orientando los esfuerzos hacia programas con mayor pertinencia social, gratuidad y vinculación con problemáticas nacionales. Este nuevo enfoque busca garantizar que la formación de capital humano contribuya a enfrentar los principales retos del país, mediante la generación de conocimiento aplicado y la transferencia tecnológica.

En este contexto, los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) priorizan áreas como la soberanía alimentaria, la salud ambiental, el cambio climático y el bienestar social, proyectando que para 2028 al menos el 40% de los posgrados en el área agropecuaria cuenten con un enfoque de incidencia social directa. Este cambio es una transición hacia un modelo de ciencia comprometida, que privilegia el impacto social sobre la producción académica aislada, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y la vinculación con actores sociales y productivos.

En este sentido, México cuenta con 44,816 miembros en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en México distribuidos en diferentes áreas del conocimiento, los cuales son reconocidos por promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica en el país (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, 2026).

En cuanto a la producción científica, México ha conseguido grandes avances en términos de producción científica y el reconocimiento obtenido por parte de la comunidad internacional, gran parte de los cambios han sido generados por la aplicación de diferentes políticas públicas en materia de ciencia y tecnología, en especial la puesta en marcha del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT).

Entre los principales resultados, se destaca el aumento del conocimiento científico y tecnológico generado por el país. Al mismo tiempo, se consigue una mejora continua del impacto, entendido como calidad, de la producción científica y tecnológica generada en México y se consigue una mejora continuada del impacto, entendido como calidad, de la producción científica y tecnológica generada en México. Las instituciones de los estados que se incorporan a la producción científica son, principalmente, de los sectores Educación Superior y Gobierno. El aporte de las instituciones del Sector Privado es casi inexistente (Bustos-González, 2018).

Las redes de investigación agropecuaria agrupan a instituciones públicas, universidades, el sector privado, así como centros de investigación que buscan desarrollar e implementar tecnologías que impulsen el campo. Estas redes se enfocan en mejorar la producción agrícola, optimizar recursos, conservar el medio ambiente y vincular la ciencia directamente con los productores.

En México existe el consorcio internacional de redes de apoyo al sector agroalimentario (RASA del TecNM) el cual agrupa 40 campus del TecNM, siete Instituciones de educación superior y cuatro centros de investigación. El objetivo de esta red es generar sinergias entre los grupos de investigación y atención del sector agroalimentario que permita atender problemas regionales y nacionales en el sector agrícola, pecuario y acuícola

Por otro lado, la educación en línea ha experimentado un crecimiento significativo en México, impulsado por la expansión de la conectividad digital y la adopción de tecnologías de información y comunicación. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet, en 2023 más de 25 millones de personas participaron en cursos virtuales, lo que evidencia el potencial de las modalidades no escolarizadas para ampliar el acceso a la educación superior, especialmente en regiones con limitaciones geográficas o socioeconómicas.



Dicho crecimiento plantea desafíos importantes en términos de calidad educativa, infraestructura tecnológica, capacitación docente y diseño de contenidos digitales pertinentes, lo que obliga a las instituciones a desarrollar estrategias innovadoras que garanticen la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales.

En este contexto, el país enfrenta el reto de incrementar la cobertura de educación superior hasta alcanzar el 60% para el año 2030, lo cual implica no solo ampliar la oferta educativa, sino también fortalecer la infraestructura, diversificar las modalidades de enseñanza, garantizar la inclusión de grupos vulnerables y mejorar la pertinencia de los programas académicos. Este desafío requiere una articulación efectiva entre políticas educativas, científicas y económicas, así como una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

La educación superior en México debe evolucionar hacia un modelo más inclusivo, flexible, pertinente y orientado a la innovación, capaz de responder a las demandas del entorno y contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible del país.

Es importante señalar que, de acuerdo con los datos de la ANUIES (2025), en México durante el periodo 2023-2024, se alcanzó una cobertura de 43.8 % y un porcentaje de absorción de 72.6%, lo que evidencia que siete de cada diez egresados de educación media superior logran ingresar a algún programa de educación superior.

En las IES a nivel nacional se contó con una matrícula total de 4,926,166; esta cifra en un 50% está concentrada solo en diez programas educativos como derecho, administración de empresas, ingeniería industrial, contabilidad y fiscalización, psicología, enfermería, negocios y comercio, desarrollo de software, mecánica eléctrica y medicina general; las ciencias agropecuarias únicamente concentran el 5.2% de la matrícula total.

Los datos de cobertura y absorción son relevantes, sin embargo, también existen indicadores relacionados con la eficiencia, reprobación, deserción entre otros, por

ejemplo, el abandono, fenómeno que en su conjunto pueden estar motivados por diversas razones, por ejemplo: baja temporal del alumno, para después retornar a sus estudios, cambio de institución, movilidad interestatal o internacional del alumno y que el alumno haya abandonado sus estudios de manera definitiva. Se reporta que, en el 2025, más de tres millones de jóvenes abandonaron sus estudios, generando una tasa de deserción cercano a 7.2 % (SEP, 2025).

La baja coordinación entre la educación superior y el sector productivo muchas ocasiones genera que los egresados se dediquen a actividades donde no aplican los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria, de esto, la IMCO (2025) reporta que para las licenciaturas de las ciencias agropecuarias como agronomía y medicina veterinaria pueden tener un porcentaje de informalidad de hasta 35.8 %.

Contexto estatal

Tabasco se encuentra en el sureste de México, Colinda al norte con el Golfo de México y Campeche; al este con Campeche y la República de Guatemala; al sur con Chiapas y al oeste con Veracruz; Abarca una superficie de 24 747 km² que representa 1.3% del total del país (INEGI, 2001).

La alta precipitación en el estado da origen al incremento del flujo de los ríos Mezcalapa-Grijalva, Usumacinta, Tepetitán, Chilapa, San Pedro y San Pablo, Puxcatán, Tonalá, entre otros; así como a las lagunas. Su vegetación predominante se desarrolla en zonas inundables de agua salobre donde crecen los manglares, en el agua dulce crece tulares; otra asociación florística de relevancia es la selva, y también quedan algunos relictos de sabana, pues disminuido drásticamente ya que son taladas para dar paso a las áreas destinadas a la implementación de actividades agrícolas y ganaderas (MCV, 2025).

La entidad presenta una estructura socioeconómica caracterizada por su marcada vocación agropecuaria, la abundancia de recursos naturales y una significativa proporción de población rural, lo que configura un entorno con alto potencial para el desarrollo agroindustrial y la diversificación productiva. Esta condición territorial, determinada por su riqueza hídrica, suelos fértiles y biodiversidad, ha permitido históricamente el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras que contribuyen de manera relevante a la economía regional. Sin embargo, este potencial contrasta con la persistencia de desafíos estructurales relacionados con el rezago social, la dispersión poblacional y la limitada especialización técnica del sector primario, lo que restringe la competitividad y la generación de valor agregado.

En términos educativos, el sistema estatal atiende a más de 80 de cada 100 personas entre 3 y 23 años, lo que indica un avance significativo en la cobertura del sistema educativo; la dispersión territorial y las condiciones de marginación dificultan la provisión equitativa y de calidad de los servicios educativos. En particular, la existencia de localidades de difícil acceso y con baja densidad poblacional genera desafíos en la infraestructura educativa, la disponibilidad de docentes y la continuidad de los estudios.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), el 17.9% de la población presenta rezago educativo, el 44.8% carece de acceso a servicios de salud y el 58.3% no cuenta con seguridad social, mientras que el 38.9% enfrenta carencias en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Estas cifras reflejan condiciones de vulnerabilidad estructural que inciden directamente en las oportunidades de desarrollo, evidenciando la necesidad de fortalecer la educación superior como un mecanismo estratégico para la movilidad social, la reducción de desigualdades y el impulso del desarrollo económico sostenible.

La cobertura en educación superior ronda el 32%, con el objetivo de alcanzar el 45% en 2028, lo que implica un esfuerzo considerable en la expansión de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, así como en la formación y actualización del personal académico. A ello se suma la necesidad



de mejorar los indicadores de permanencia y eficiencia terminal, así como de fortalecer la pertinencia de los programas educativos para responder a las necesidades del entorno productivo y social.

Desde el punto de vista productivo, Tabasco cuenta con más de 1.9 millones de hectáreas de vocación agropecuaria, de las cuales una proporción importante se encuentra en uso, destacando actividades como la agricultura, la ganadería y la pesca, que constituyen pilares fundamentales de la economía estatal.

El sector primario emplea únicamente al 16% de la población ocupada, lo que refleja una estructura productiva caracterizada por la baja tecnificación, el uso limitado de innovación y la escasa integración de cadenas de valor. Esta situación se traduce en una limitada generación de valor agregado y en la dependencia de modelos productivos tradicionales.

La ganadería bovina, por ejemplo, aporta el 1.5% del valor nacional de producción pecuaria, mientras que la actividad pesquera posiciona al estado en el lugar 13 a nivel nacional, lo que evidencia un desempeño relevante, pero aún con amplias oportunidades de mejora en términos de productividad, sustentabilidad y competitividad. Sectores como el cacao, la palma de aceite y la acuacultura presentan potencial estratégico, pero requieren de mayor inversión en investigación, innovación y transferencia tecnológica.

En consideración de toda esa información el gobierno estatal publicó el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, que establece las directrices para avanzar en los diferentes sectores mediante diez ejes transformadores que incluye el impulso al desarrollo económico, social, educativo y el bienestar general de los tabasqueños. En esa tesitura, se planteó en el objetivo 10.13.6 que se trabajará para elevar el factor humano local a través de acciones de formación, actualización y capacitación relacionadas que coadyuven al desarrollo sostenible, y atiendan las demandas de la industria y se integren a la cadena de valor (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024).

También se expuso la necesidad de fortalecer la formación de capital humano en áreas estratégicas como la biotecnología, la agroindustria, la sanidad animal, la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Este enfoque implica no solo la actualización de los programas educativos, sino también el fortalecimiento de la investigación aplicada, la vinculación con el sector productivo y la generación de conocimiento pertinente que contribuya a la solución de problemáticas locales. El plan promueve la articulación entre las instituciones educativas, el sector productivo y las comunidades rurales, con el objetivo de impulsar el desarrollo regional, la innovación tecnológica, la generación de empleo y la inclusión productiva.

El Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario y Pesca 2025-2030, plantea acciones como Crédito Ganadero a la Palabra, el cual busca facilitar ganado e insumos a pequeños productores; Pescando Vida, que pretende apoyo directo mediante cultivos acuícolas y de ostión; Programa de Mecanización Agrícola, el cual brinda subsidios y prestamos de equipos para preparación de tierras; así como los Centros de Atención de Aprendizaje Campesino (CAC) que buscan colocarse como espacios para asesorías técnicas y producción de plantas forestales y frutales.

En este contexto, la educación superior adquiere un papel fundamental como motor de transformación social y económica, al contribuir a la formación de profesionales altamente capacitados, capaces de incorporar tecnologías emergentes, promover prácticas sostenibles y generar soluciones innovadoras para el sector agropecuario.

De igual manera, las instituciones de educación superior están llamadas a desempeñar un papel activo en la transferencia de tecnología, el acompañamiento técnico a productores y el fortalecimiento de capacidades locales, particularmente en comunidades rurales y sectores vulnerables. En consecuencia, el fortalecimiento de la educación superior en Tabasco no solo responde a una necesidad educativa, sino que se constituye como una estrategia integral para mejorar la competitividad del estado, impulsar el desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de su población.

En Tabasco, actualmente existen cerca de 90 Instituciones de Educación Superior, de las cuales son pocas las que ofertan Programas Educativos relacionados con la producción agropecuaria, en nueve de los 17 municipios se encuentran distribuidos 10 IES que contribuyen a la formación de capital humano para atender las necesidades del sector agropecuario y con lo cual se busca promover e incrementar la producción y el desarrollo agropecuario regional.

En el municipio de Balancán, la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García ofrece la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En Cárdenas, la Universidad Popular de la Chontalpa imparte Ingeniería en Zootecnia e Ingeniería en Agronomía a través de sus divisiones académicas.

Por su parte, en el municipio de Centro se concentra una de las mayores ofertas educativas del sector, destacando la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante la División Académica de Ciencias Agropecuarias, con los programas de Ingeniería en Acuicultura, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia; la Universidad Tecnológica de Tabasco ofrece la Licenciatura en Gastronomía, mientras que el Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca cuenta con Ingeniería en Agronomía e Ingeniería Forestal.

En Comalcalco, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco oferta Ingeniería en Industrias Alimentarias; de igual forma, en Emiliano Zapata la universidad tecnológica de la región imparte la Licenciatura en Gastronomía. En el municipio de Huimanguillo, el Instituto Tecnológico de Huimanguillo ofrece Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El Instituto Tecnológico de Macuspana, en el municipio de Macuspana, oferta Ingeniería en Industrias Alimentarias. En Teapa, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra imparte Ingeniería en Agronomía y la Universidad Autónoma Chapingo ofrece la carrera de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Zonas Tropicales. Finalmente, en Tenosique se ofertan programas de Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería en Alimentos, fortaleciendo así la formación de



profesionistas orientados al desarrollo agropecuario, agroindustrial y alimentario de la región.

El gobierno estatal creó el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030, que tal como lo indica su nombre, involucra acciones para mejorar las condiciones educativas en todas sus dimensiones. Algunas de sus expectativas para los siguientes años contemplan la atención a la demanda y ampliación de la cobertura de maneta inclusiva y equitativa, lo cual coincide con el PND vigente, además indica que se proporcionará lo necesario para garantizar las condiciones mínimas infraestructurales que inciden en el aprendizaje de los educandos.

Otros de los objetivos en este documento, pretenden intensificar el desarrollo científico y tecnológico mediante el apoyo y capacitación de profesores investigadores, mejoramiento de la infraestructura científica, el apoyo a las investigadoras, entre otras acciones que propicien la certificación y registro de propiedad intelectual, que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el Desarrollo de Tabasco.

Para contribuir al bienestar de los jóvenes, este Programa también incluye estrategias dirigidas a impulso del deporte por medio de proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos, se otorgarán materiales deportivos, se crearán ligas en todo el Estado y para respaldar a los deportistas se les otorgarán becas, estímulos económicos y premios que los incentiven.

Contexto institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se consolida como la principal IES en el estado de Tabasco, desempeñando un papel estratégico en la formación de capital humano, la generación de conocimiento y la articulación de procesos de desarrollo regional. Su relevancia no solo radica en su dimensión institucional, sino



en su capacidad para incidir en los sectores productivos, sociales y gubernamentales mediante la formación de profesionistas altamente capacitados y la producción de conocimiento pertinente.

La UJAT, con el propósito de formar profesionistas capaces de responder a las exigencias y transformaciones del mundo laboral, amplía de manera constante su oferta educativa. La calidad de los sistemas educativos se define a partir de la integración de las dimensiones de pertenencia, relevancia, eficacia, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad. En el ámbito de la educación superior, estas dimensiones son evaluadas por organismos acreditadores, entre los que destaca el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES).

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028 se estructura en cinco ejes estratégicos, en correspondencia con las funciones sustantivas de la Universidad descritas en la Ley Orgánica de la UJAT (1987); dichos ejes se desglosan en 18 políticas, 15 objetivos estratégicos, 144 estrategias, 29 indicadores estratégicos y 38 Programas Universitarios de Desarrollo (PUD).

Este instrumento se articula con la Agenda 2030 de la ONU, el PLED Tabasco 2024–2030 y el Plan Nacional de Desarrollo de México, lo que asegura que su alcance trascienda lo académico para convertirse en un agente de transformación social y regional. Asimismo, el PDI fortalece líneas estratégicas relacionadas con sostenibilidad ambiental, salud integral, transformación digital, inclusión social, innovación científica y responsabilidad universitaria, elementos fundamentales para responder a los desafíos contemporáneos de la educación superior y del entorno regional.

La UJAT cuenta con 12 Divisiones Académicas y el Sistema de Educación a Distancia (SEAD), con programas educativos de pregrado y posgrado distribuidos en los municipios de Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana y Tenosique.



Con una matrícula superior a 48,332 estudiantes, la Universidad atiende una demanda creciente de educación superior en la entidad, ofreciendo una amplia cobertura tanto en modalidad presencial como a distancia, lo que permite ampliar el acceso a poblaciones que tradicionalmente han enfrentado barreras geográficas o socioeconómicas.

La oferta académica de la UJAT se integra de un total de 152 programas educativos, de los cuales 71 son programas de licenciatura, dos Técnico Superior Universitario, 25 especialidades, 39 maestrías y 15 doctorados, lo que refleja una estructura académica robusta y diversificada, capaz de responder a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

A través de programas institucionales como tutorías, movilidad académica, apoyos estudiantiles y estrategias de acompañamiento integral, la universidad contribuye no solo al éxito académico de sus estudiantes, sino también a su formación como ciudadanos comprometidos con su entorno. Para estas funciones, resulta importante contar con acervo bibliográfico fundamental para el estudio de los jóvenes; en el 2025, la UJAT contó con un acervo bibliográfico de 48, 855 libros.

La UJAT impulsa un modelo educativo centrado en el aprendizaje, que privilegia la flexibilidad curricular, la formación integral del estudiante y la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque permite fortalecer competencias clave como el pensamiento crítico, la solución de problemas complejos, el trabajo colaborativo y la adaptación a entornos cambiantes, elementos indispensables en el contexto actual.

De manera paralela, ha reforzado sus procesos de acreditación y evaluación externa mediante organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) garantizando la calidad y pertinencia de sus programas educativos.

En el 2025, 32 programas de TSU y Licenciatura fueron reconocidos por su calidad: 10 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior



(CIEES), 21 por otros organismos evaluadores nacionales y uno acreditado internacionalmente. Estas cifras reflejan la capacidad institucional de la universidad para ampliar la cobertura educativa y fortalecer la formación de capital humano especializado en áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional.

La Universidad tiene un compromiso con una educación incluyente e intercultural al mantener dentro de su matrícula estudiantes con alguna discapacidad y jóvenes hablantes de lengua indígena. Esto se refleja en los datos del 2025, donde hubo 85 estudiantes con discapacidad, 394 estudiantes hablantes de lengua indígena y 479 beneficiados mediante programas de apoyo académico y social.

De igual manera, la universidad impulsa programas de tutorías académicas, acompañamiento psicopedagógico y apoyo socioemocional que contribuyen a la permanencia y éxito estudiantil, especialmente en grupos en situación de vulnerabilidad. Para detectar las necesidades socioemocionales, se aplica un Test para alumnos de nuevo ingreso que permite conocer sus niveles de riesgo y se abordan diversas acciones para su atención.

En el ámbito de la investigación, la UJAT destaca por su liderazgo a nivel estatal, concentrando más del 65% de los investigadores registrados en el Sistema Estatal de Investigadores, lo que evidencia su capacidad para generar conocimiento científico y tecnológico relevante. Este posicionamiento se sustenta en una planta académica altamente habilitada, en la que, de un total de 2128, 545 cuentan con el reconocimiento al perfil deseable PRODEP, el 80% de los profesores de tiempo completo cuenta con estudios de posgrado, lo que fortalece la calidad de la docencia y la investigación.

La universidad ha consolidado cuerpos académicos, incrementado su producción científica y fortalecido su participación en redes de colaboración nacionales e internacionales.

En el ámbito sociocultural la UJAT busca la preservación de la identidad cultural y el bienestar físico y mental de toda la comunidad, fomentando el deporte, los talleres artísticos y el Programa Institucional de Salud UJAT (PISU).

El PISU, es el encargado de promover acciones que permitan el bienestar de toda la comunidad universitaria, a través de la prevención y entornos saludables. Este programa está organizado por la coordinación de servicios médicos. Las acciones más importantes incluyen: comités divisionales de salud, prevención de enfermedades crónico-degenerativas, supervisión de entornos (cafeterías universitarias), salud mental y bienestar emocional y campañas de salud pública.

Al entrelazar el arte, el deporte y el cuidado de la salud mediante el PISU, la UJAT cumple con su misión de formar profesionales no solo competitivos en el ámbito laboral, sino ciudadanos plenos, sanos y orgullosos de su entorno cultural. Por todo este trabajo la universidad recibió reconocimiento por parte de la Red de Universidades Mexicanas Promotoras de la Salud (RMUPS).

El Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) promueve el rescate de tradiciones locales y manifestaciones artísticas globales. Ofrece a la comunidad talleres como son danza folclórica, artes plásticas, música, teatro y fotografía. Lo que le permite a la UJAT organizar festivales, exposiciones y jornadas culturales, llevando así el arte fuera de las aulas y de Tabasco, con lo cual se propicia el sentido de pertenencia.

A través del Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) se promueve tanto la activación física como la competencia por medio de torneos inter divisionales e incluso nacionales. Dentro de las disciplinas que se ofrecen están fútbol, basquetbol, voleibol, beisbol, tenis, acondicionamiento físico, gimnasia aeróbica y algunas artes marciales.

Con el fin de complementar la formación integral de los estudiantes, también se cuenta con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), donde se ofrecen talleres de idiomas como: inglés, francés, portugués, chino, japonés, por

mentonar algunos, los cuales facilitan la realización de actividades que promueven el aprendizaje de una segunda lengua y el intercambio intercultural.

De igual modo, se realizan acciones de fomento a la cultura de los derechos humanos, la legalidad, la prevención de la violencia y el acoso sexual, mediante la atención de denuncias y casos.

En el ámbito social, la UJAT asume la responsabilidad social universitaria y como tal orienta sus funciones sustantivas, promoviendo la equidad de género, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Desde el Modelo de Vinculación, impulsa iniciativas de extensión y vinculación que fortalecen la interacción con comunidades rurales, sectores productivos y organizaciones sociales, promoviendo la transferencia de conocimiento y la solución de problemáticas locales. De cara al futuro, la Institución enfrenta el reto de consolidar su papel como agente clave en el desarrollo regional, fortaleciendo su vinculación con el sector productivo, impulsando la innovación y la transferencia tecnológica, y promoviendo el emprendimiento basado en el conocimiento.

En particular, su contribución al sector agropecuario resulta estratégica, considerando la vocación productiva del estado de Tabasco, ya que la formación de profesionales especializados, el desarrollo de investigación aplicada y la generación de soluciones tecnológicas pueden incidir directamente en la mejora de la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector.

La UJAT no solo cumple una función educativa, sino que se posiciona como un actor fundamental en la construcción de un modelo de desarrollo regional más equitativo, sostenible e innovador. Dos proyectos de Responsabilidad Social Universitaria que será de impacto para el estado ha sido la construcción del edificio de Laboratorio de Reproducción Animal, así como el Centro de Reproducción de Abeja Reina (CREAR) en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA).



Por lo que respecta a la gestión, la UJAT ha planteado un ejercicio con disciplina en el uso de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas el mejoramiento del personal administrativo, el uso adecuado de la infraestructura física y la mejora continua.

La UJAT cuenta con una infraestructura de 3,111 espacios físicos universitarios dentro de los cuales se cuenta con 820 aulas, 1267 cubículos, 461 apoyo académico, 186 salas y 327 usos varios, distribuida en 12 Divisiones Académicas, a las cuales se les han brindado 62 servicios de mantenimiento y 17 acciones de obras durante el año 2025.

La fuerza laboral se compone de 2,081 trabajadores administrativos el 53% se encuentra en las áreas centrales y el 47% en las Divisiones Académicas, de los cuales 1,256 son hombres y 825 mujeres (UJAT, 2026).





PLAN^{de}
Desarrollo
Divisional
— 2026-2030 —



Diagnóstico de la División Académica de Ciencias Agropecuarias



Diagnóstico de la División Académica de Ciencias Agropecuarias

Antecedentes

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia se fundó el 4 de mayo de 1958, en esta fecha nació un proyecto educativo que respondía a la creciente ganadería tabasqueña y a la necesidad de formar profesionales capaces de atender los retos del trópico húmedo. Gracias a la visión de destacados médicos veterinarios, entre ellos el Dr. Faustino Torres Castro, primer director del programa, y los doctores Paulino Rivera Calvo, Sergio León Priego y Lucio González, se sentaron las bases de lo que hoy constituye una sólida tradición académica.

Desde sus inicios, el programa ha demostrado una notable capacidad de adaptación y evolución. De aquellas primeras clases impartidas en el Instituto Juárez, pasando por el traslado del programa educativo a Ciudad Universitaria en 1964, hasta que en 1975, siguiendo las recomendaciones de la Asociación de Escuelas de Veterinaria se implementó el Sistema de Enseñanza Modular que impulsó la adquisición de 100 hectáreas de la finca “El Chilar”, ubicada en la Ranchería La Huasteca, donde se estableció la Posta Agropecuaria Lic. Tomás Garrido Canabal, antecedente de la Unidad Sierra, que culminó con la formación de la División Académica de Ciencias Agropecuarias en 1985.

A lo largo de este proceso, la historia del programa ha sido ejemplo de perseverancia, compromiso y superación institucional. Cada etapa de este recorrido ha dejado huellas imborrables: los planes de estudio que fortalecieron la formación integral; permitiendo el desarrollo de prácticas productivas; la incorporación de nuevos enfoques científicos y tecnológicos; y, sobre todo, la pasión de quienes, con estudios en el sector agropecuario, han representado con orgullo el nombre de la UJAT dentro y fuera de la institución.

La División Académica de Ciencias Agropecuarias continúa siendo un pilar de la Universidad, ha formado generaciones de profesionales comprometidos con ética, innovación y el servicio social; profesionistas que han contribuido al desarrollo regional agropecuario, al fortalecimiento de la investigación e innovación, la transformación de alimentos y a la conservación de la biodiversidad.



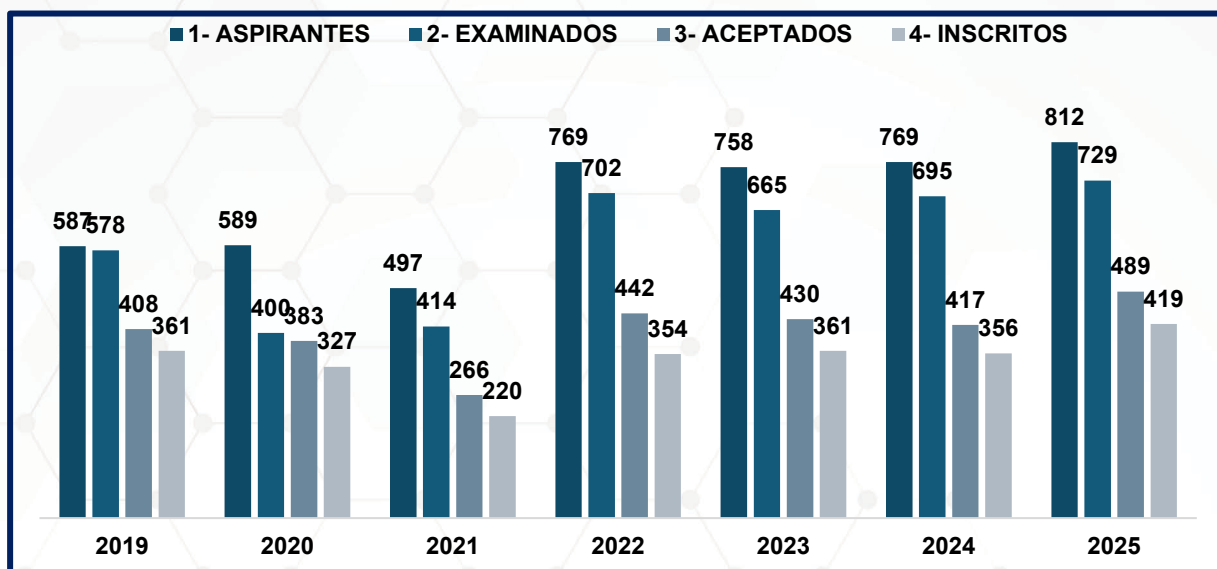
Calidad y mejora continua en la formación académica

La División Académica ha consolidado una oferta educativa diversificada que comprende cuatro programas de licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Acuacultura, y programas de posgrado en áreas estratégicas como Ciencias Agroalimentarias, Producción Animal Tropical, Seguridad Alimentaria, Agronegocios y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, lo que permite atender de manera integral las necesidades del sector agropecuario regional y nacional.

En lo que respecta a los programas educativos de licenciatura, en el marco del compromiso con la política institucional de ampliar las oportunidades educativas y consolidar a nuestra Universidad como el referente académico más importante del estado, durante el periodo 2025-2026 se expidieron un total de 824 fichas para examen de admisión, logrando la incorporación de 417 nuevos estudiantes en los cuatro programas educativos de pregrado de esta División Académica.

Este ingreso representa una cobertura del 50.6%, cifra que refleja un incremento significativo del 7.2% en comparación con el ejercicio anterior. Se puede destacar la aceptación del 100% de los aspirantes al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el crecimiento en general del ingreso a los programas educativos, lo cual se puede constatar en la Figura 1. Con estas acciones, no solo se expande la matrícula, sino que se garantizan mecanismos de acceso que responden a la confianza de la sociedad y a la necesidad de formar profesionales que impulsen el desarrollo agropecuario de la región.

Figura 1. Comportamiento del número de aspirantes e ingreso a los Programas de Licenciatura de la DACA.



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026).

La Figura 1. muestra el comportamiento del proceso de admisión de estudiantes a los programas educativos de licenciatura de la DACA, durante el periodo 2019–2025, en el cual se consideran las etapas de: aspirantes (todos los que solicitan una ficha de admisión), examinados (todos los que presentan el examen CENEVAL), aceptados e inscritos.

Los resultados del análisis permiten apreciar una tendencia de crecimiento sostenido en la demanda de ingreso, el cual se acentúa a partir de 2022, lo que refleja un mayor interés de los estudiantes por incorporarse a los programas educativos de la División, cabe hacer mención que, con base en estos resultados se cuenta con un porcentaje alto de aceptados que finalmente se inscriben; con lo cual se logra un porcentaje estable durante todo el periodo, el cual oscila entre 80% y 88 %.

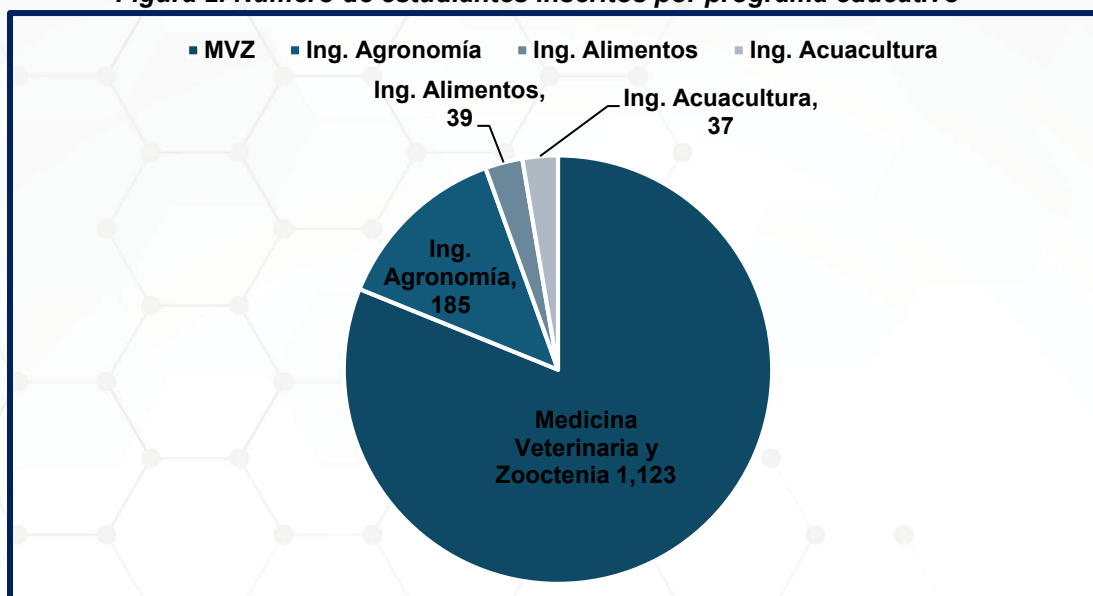


En 2019, se registraron 587 aspirantes, de los cuales 578 presentaron examen, evidenciando una mínima deserción entre el registro y la evaluación. De ellos, 408 fueron aceptados y finalmente 361 se inscribieron, lo que indica una retención relativamente alta entre aceptación e inscripción.

En 2023 y 2024 la tendencia se mantuvo relativamente estable, con ligeras variaciones en el número de aspirantes y examinados, pero con una disminución moderada en la transición hacia la inscripción, lo que podría sugerir factores de deserción, movilidad o elección de otras opciones educativas. Para 2025 se alcanza el mayor crecimiento del periodo analizado, con 812 aspirantes, 729 examinados, 489 aceptados y 419 inscritos, lo que representa el valor más alto de matrícula efectiva hasta ese momento.

Con respecto a lo anterior, la matrícula muestra un crecimiento anual promedio de 18.36 %, si se toma como referencia la matrícula de 2022 con 354 estudiantes inscritos y se compara con la matrícula de 2025 con un total de 419 estudiantes inscritos. El constante ingreso de estudiantes a la DACA, permite que en 2026 se cuente con una matrícula de 1,384 estudiantes de los cuales el 43 % es de género femenino y el 57 % masculino. Esta matrícula total está distribuida en un 81 % por estudiantes de MVZ, 13 % de Ingeniería en Agronomía, 3 % de Ingeniería en Alimentos y 3% por Ingeniería en Acuicultura. Destaca el crecimiento de Ingeniería en Agronomía, con una tasa anual del 25%. En contraste, las ingenierías en Acuicultura y en Alimentos presentan actualmente una desaceleración en su demanda.

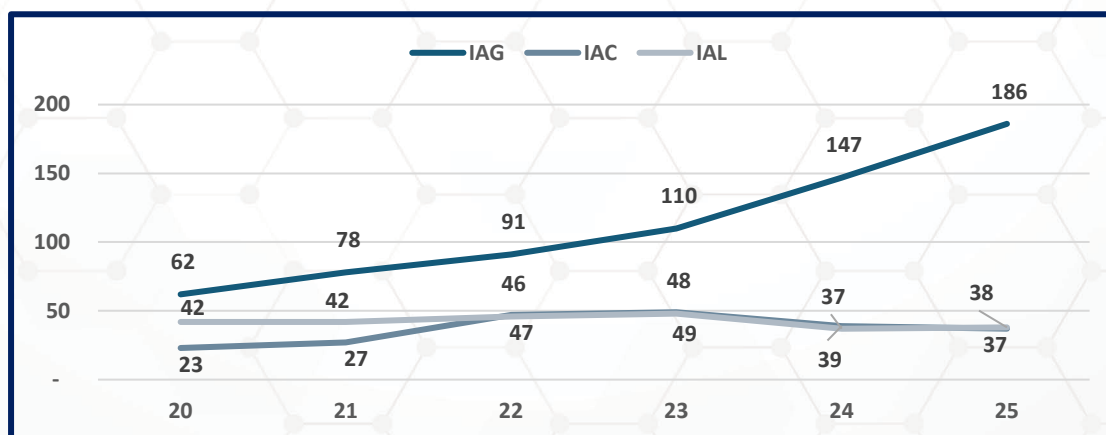
Figura 2. Número de estudiantes inscritos por programa educativo



Nota: Segundo Informe de Actividades, UJAT (2025-2026)

En el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia logró la aceptación del 100% de aspirantes, 317 estudiantes de nuevo ingreso corresponden a este programa, 79 a la Ingeniería en Agronomía, 12 la Ingeniería en Alimentos y 9 a la Ingeniería en Acuicultura, lo cual representa un área de oportunidad para incrementar la demanda mediante la aplicación de estrategias de difusión y asesoramiento a los estudiantes potenciales; a pesar de ello la matrícula se ha incrementado como se observa en la Figura 3.

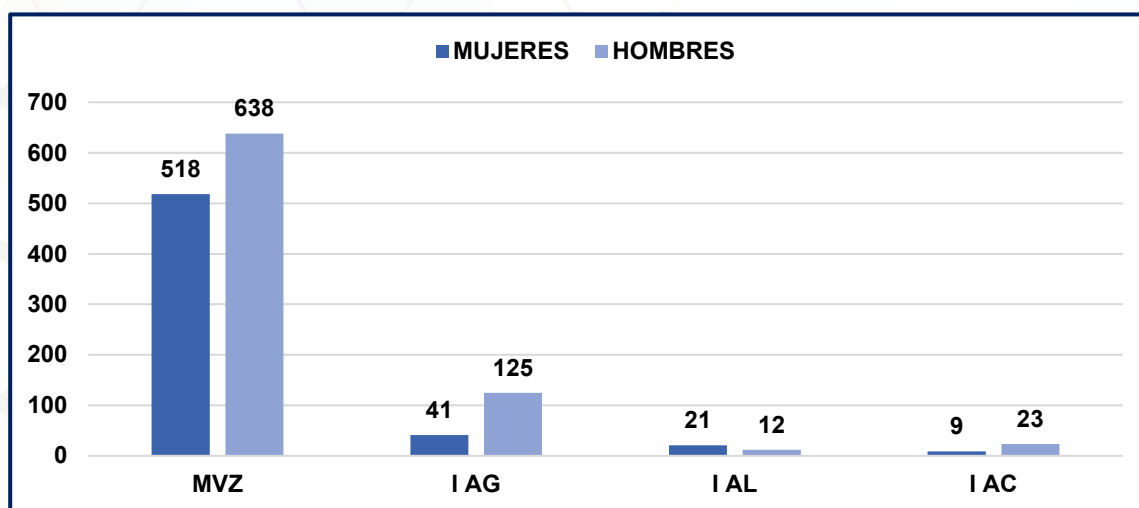
Figura 3. Matrícula de Programas Educativos de Ingeniería de la DACA, periodo 2020-2025.



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026).

Con respecto al género en la matrícula, se observa que hay una considerable diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres inscritos en DACA (Figura 4), esto puede deberse al perfil de los programas educativos, sin embargo, es necesario abundar en el tema para mejorar la paridad y al mismo tiempo incidir en el incremento de la matrícula de las licenciaturas de baja demanda en la división académica.

Figura 4. Distribución género por Programa educativo de la DACA



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026).

Otro aspecto importante de considerar son los indicadores de trayectoria como la reprobación y eficiencia terminal; en estos rubros, la Tabla 1, muestra en términos generales la trayectoria escolar de los programas educativos de la DACA.

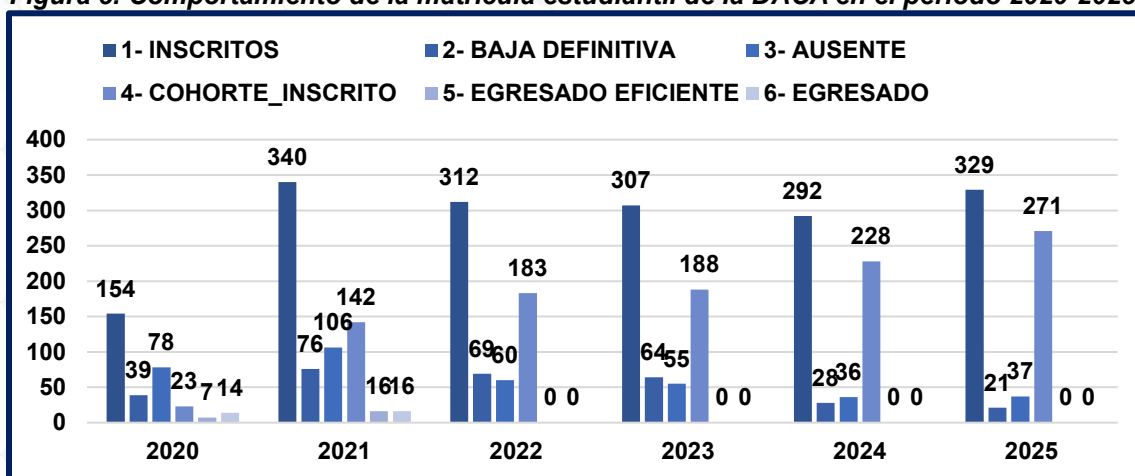
Tabla 1. Trayectoria de los programas educativos de la DACA.

Programa Educativo	Baja Definitiva	Trayectoria óptima	Irregulares	Situación Crítica	Servicio Social y/o Práctica Profesional	Egresados
Ingeniero Agrónomo	0	110 (60.77%)	63 (34.81%)	4 (2.21%)	4 (2.21%)	0
Ingeniero en Acuicultura	0	14 (37.84%)	14 (37.84%)	1 (2.7%)	8 (21.62%)	0
Ingeniero en Alimentos	3 (8.11%)	19 (51.35%)	10 (27.03%)	2 (5.41%)	3 (8.11%)	0
Médico Veterinario Zootecnista	3 (0.27%)	386 (34.43%)	590 (52.63%)	30 (2.68%)	101 (9.01%)	11 (0.98%)
Total	6 (0.44%)	529 (38.44%)	677 (49.2%)	37 (2.69%)	116 (8.43%)	11 (0.8%)

Nota: Elaboración propia con información de Tableros Informativos (2026).

La información proporcionada permite identificar que, el 49 % de los estudiantes de nivel licenciatura se encuentran en estado de irregulares, la razón se debe a que cuentan con al menos una asignatura reprobada o han dado de baja temporal alguna asignatura. En cuanto a los estudiantes que causaron baja definitiva la proporción aparentemente es baja, sin embargo, es importante señalar que este valor es parte de los datos del ciclo escolar 2025-02 y que la tasa de deserción por baja definitiva corresponde a un valor aproximado del 3 % anual, lo cual puede ser revisado a detalle en la Figura 5.

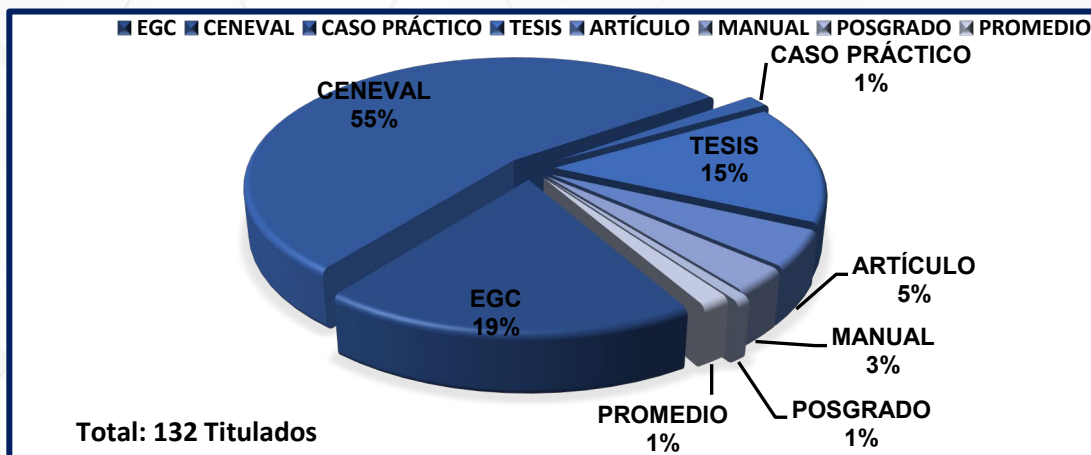
Figura 5. Comportamiento de la matrícula estudiantil de la DACA en el periodo 2020-2025.



Nota: Elaboración propia con información de Tableros Informativos (2026).

Durante los ciclos escolares 2024-02 y 2025-01, un total de 132 estudiantes concluyeron satisfactoriamente su formación profesional, integrándose a la fuerza laboral: Medicina Veterinaria y Zootecnia: 109 egresados, Ingeniería en Agronomía: 15 egresados, Ingeniería en Acuacultura: 5 egresados, Ingeniería en Alimentos: 3 egresados. La distribución de las modalidades elegidas refleja una comunidad académica dinámica: EGEL-CENEVAL: 55%, Examen General de Conocimientos Divisional: 19%, Tesis: 15%, Artículo Científico Publicado: 5%, Manual de Prácticas: 3%, Otras (Promedio, Caso Práctico y Estudios de Posgrado): 3% (1% cada una).

Figura 6. Modalidades de titulación en la DACA 2026



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Terminales (2026).

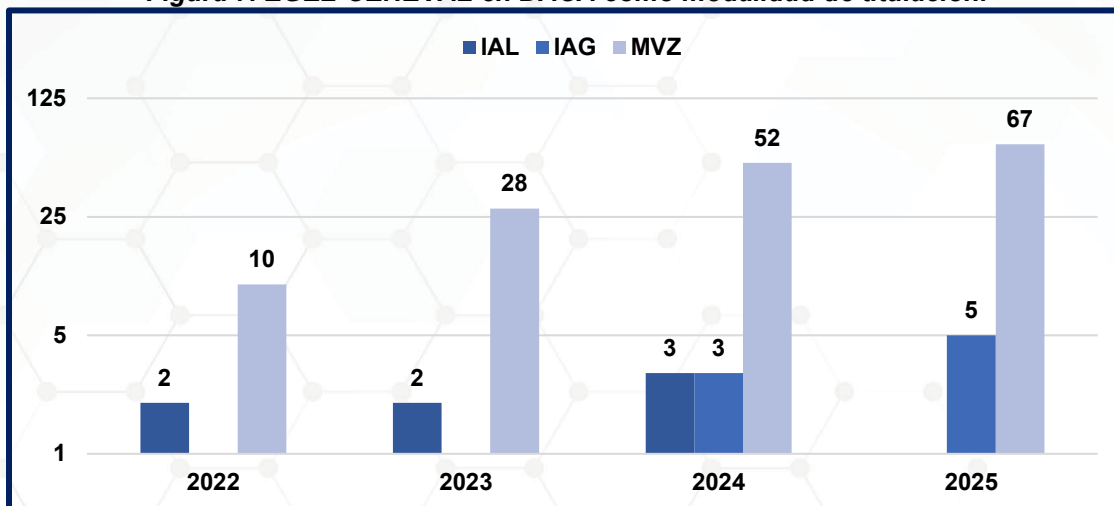
Un logro importante es el posicionamiento del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) como una modalidad de titulación en aumento. Esta modalidad es de suma importancia, ya que permite la comparación del rendimiento de nuestros egresados frente a estándares nacionales de excelencia.



En los programas de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia, esta opción ha experimentado un crecimiento exponencial. En 2025, 72 egresados optaron por esta vía, lo que representa un incremento histórico del 500% en los últimos cuatro años. Este aumento no solo acelera la

titulación, sino que otorga a los profesionales un respaldo de calidad avalado por un organismo externo (Figura 7).

Figura 7. EGEL-CENEVAL en DACA como modalidad de titulación.

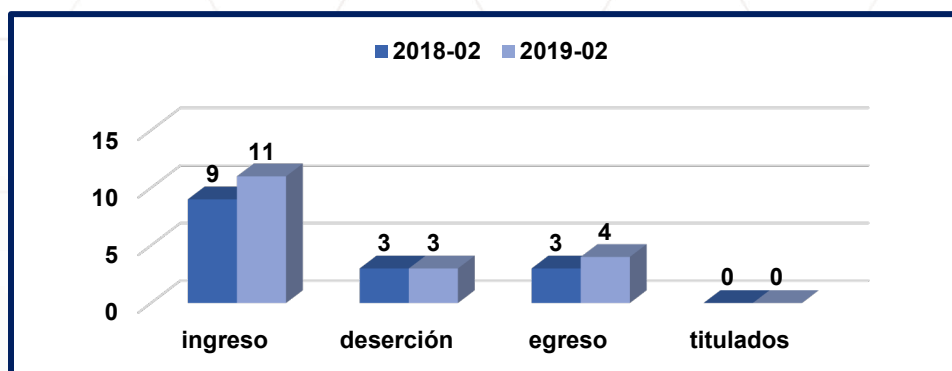


Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Terminales (2026).

El crecimiento en la adopción del EGEL-CENEVAL como modalidad de titulación, no es una coincidencia este resultado va de la mano con la política institucional orientada a la competitividad. Este incremento encamina a la DACA a posicionarse en el Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.

También es importante destacar que, en las cohortes 2018-02 y 2019-02 el egreso es mínimo y no hay titulados, por ejemplo, de 11 que ingresaron en 2019 y que debe egresar en 2026 ya desertaron 3, solo 4 han egresado de los cuales ninguno se ha titulado.

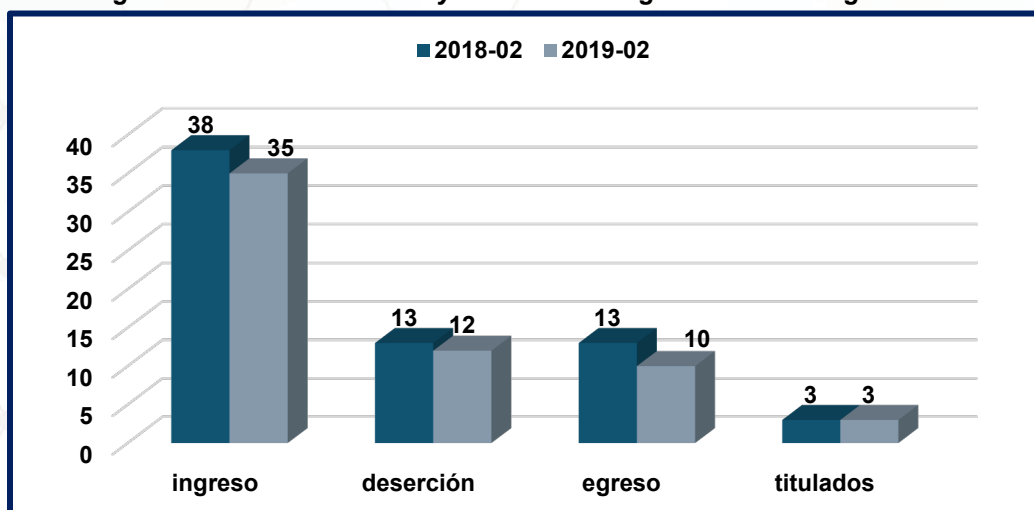
Figura 8. Indicadores de trayectoria de la Ingeniería de en Acuacultura.



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026)

En el caso de Agronomía, de los 38 que ingresaron en la cohorte 2018-02, ya todos deberían ser egresados e incluso podrían estar titulados, sin embargo, se observa la deserción de 13 estudiantes, solo 13 egresados y entre ellos solo tres se titularon.

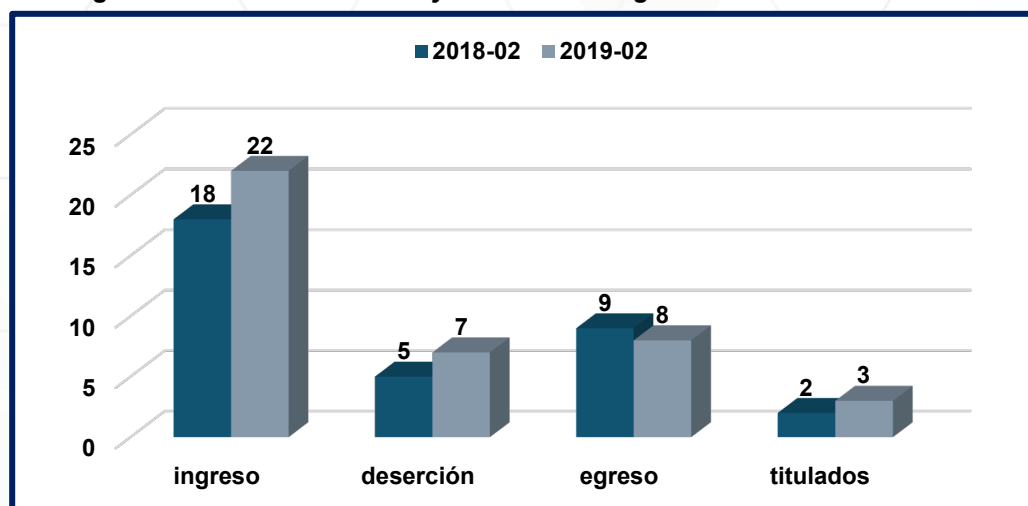
Figura 9. Indicadores de trayectoria de la Ingeniería de en Agronomía



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026)

Para la ingeniería en Alimentos los indicadores muestran que hay un poco más de egreso en relación con las licenciaturas anteriores, sin embargo, hay menor titulación, lo cual constituye un área de oportunidad, que requiere orientar y apoyar a los egresados a titularse.

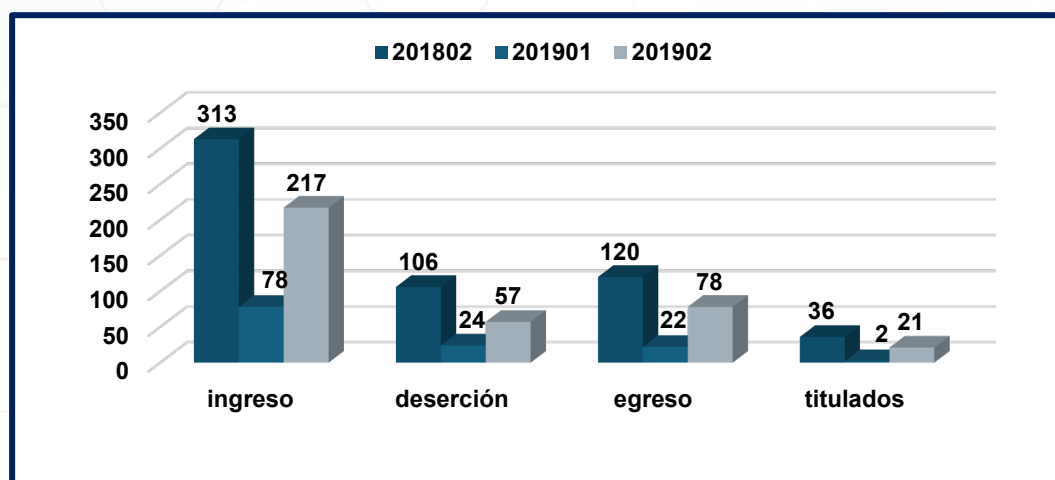
Figura 10. Indicadores de trayectoria de la Ingeniería de en Alimentos



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026)

Los datos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia exponen aún más la necesidad de reforzar los mecanismos de apoyo a la trayectoria de los estudiantes pues de los ingresados en 2018-02 la tercera parte abandonaron sus estudios, solo 120 egresaron y de ellos únicamente 36 lograron la titulación.

Figura 11. Indicadores de trayectoria de la ingeniería de en Médico Veterinario Zootecnista



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Estudios Básicos (2026)

Por otro lado, en la DACA cuenta con cinco programas educativos de posgrados, dos orientados a la investigación y el resto son profesionalizantes.

Tabla 2. Posgrados de la DACA.

Nombre del Posgrado	Nivel	Orientación	Reconocimiento SNP
Ciencias Agropecuarias	Doctorado	Investigación	Con reconocimiento
Ciencias Agroalimentarias	Maestría	Investigación	Con reconocimiento
Producción Animal Tropical	Maestría	Profesionalizante	Con reconocimiento
Seguridad Alimentaria*	Maestría	Profesionalizante	Sin reconocimiento
Agronegocios	Maestría	Profesionalizante	Sin reconocimiento

Nota. *Programa educativo a distancia. Elaboración propia con información de la Jefatura de Posgrado DACA

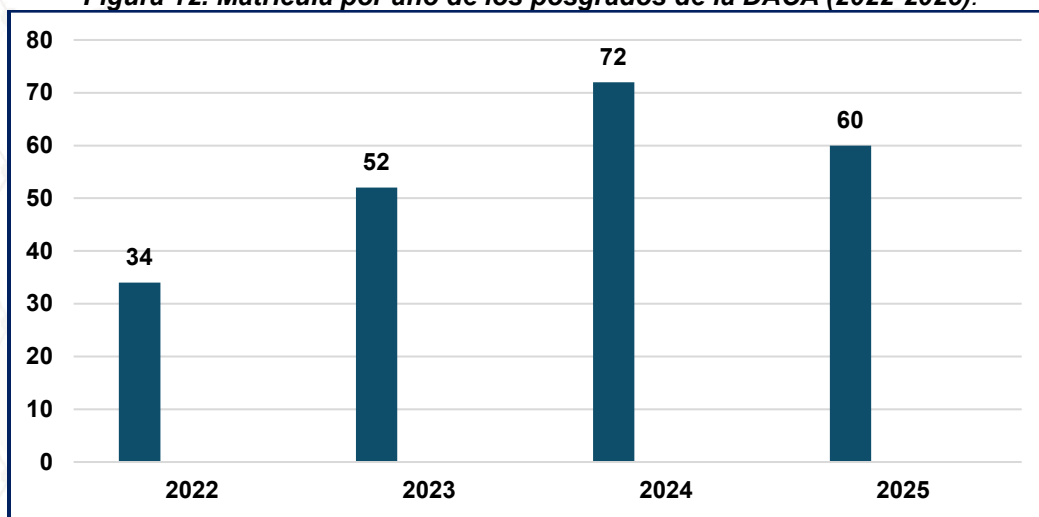
El doctorado en Ciencias Agropecuarias y las maestrías en Ciencias Agroalimentarias y Producción Animal Tropical tienen el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), otorgado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Respecto a la matrícula total de los estudiantes de posgrados los datos se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Matrícula en los posgrados de la DACA.

Nombre del posgrado	2022	2023	2024	2025
Maestría en Ciencias Agroalimentarias	7	7	8	7
Maestría en Producción Animal Tropical	11	13	14	10
Maestría en Agronegocios	1	0	0	0
Maestría en Seguridad Alimentaria	12	22	35	24
Doctorado en Ciencias Agropecuarias	3	10	15	19

Nota: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Posgrado (2026).

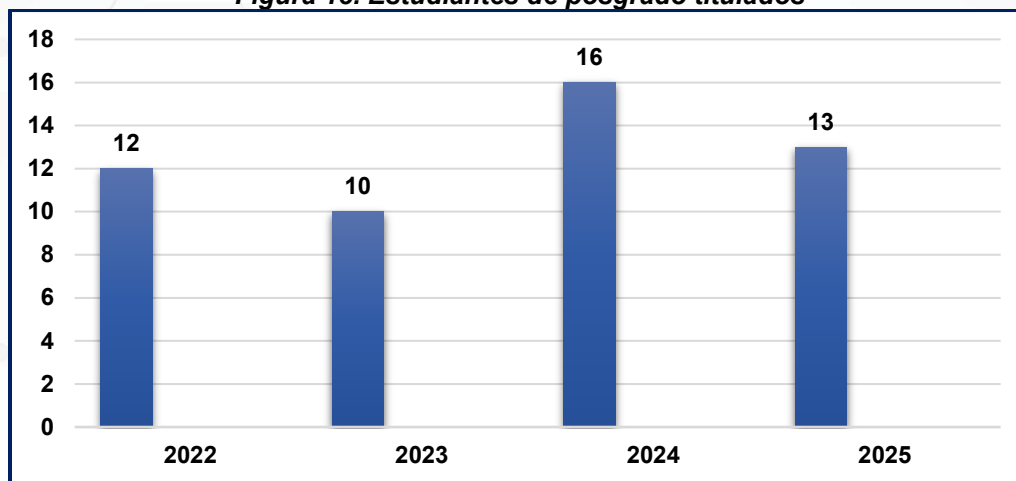
Figura 12. Matrícula por año de los posgrados de la DACA (2022-2025).



Nota: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Posgrado (2026).

Es importante destacar que el 96.8 % de los estudiantes de posgrado han contado durante los últimos cuatro años con beca otorgada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), lo que contribuye a la permanencia de los estudiantes en los programas académicos. Sin embargo, la matrícula de los posgrados se ha hecho dependiente de la disponibilidad de la beca, lo que ha representado una problemática para la matrícula. En relación con eficiencia terminal, 50 egresados han obtenido el grado académico de los programas educativos de maestrías (ver Figura 13).

Figura 13. Estudiantes de posgrado titulados



Nota. Elaboración propia con datos de la Jefatura de Posgrado (2026)

Con respecto al Doctorado en Ciencias Agropecuarias, como es de reciente creación, la primera generación egresará en agosto 2026.

La calidad académica de los programas educativos de licenciatura se ve respaldada por procesos de evaluación y acreditación externa. Actualmente se cuenta con el estatus de acreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia por los CIEES, con una vigencia de tres años, lo que testifica el reconocimiento a su calidad.

La evaluación reconoce del PE de MVZ, entre otras fortalezas, una operación ordenada y sustentada en la normativa vigente, adecuada gestión de la información académica y administrativa, planta docente con habilitación disciplinar, la existencia de laboratorios, hospitales y posta zootécnica para las prácticas formativas, así como un programa de prácticas profesionales con procedimientos definidos; no obstante, también se identificó áreas de atención, entre ellas el fortalecimiento de las competencias prácticas y clínicas, la evaluación del perfil de egreso, la diversificación de las estrategias de evaluación, la mejora de infraestructura y equipamiento, así como el seguimiento de egresados y la vinculación con los sectores productivos.

En este sentido, la acreditación constituye un referente para la mejora continua, orientando acciones hacia una formación más práctica y centrada en competencias, el fortalecimiento de la habilitación pedagógica docente, el análisis de indicadores y el trabajo colegiado.

En atención a lo anterior, en la División alineados a las políticas institucionales, se han iniciado los procesos de autoevaluación de los programas educativos de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería en Agronomía, con el propósito de avanzar hacia su evaluación y acreditación externa y contribuir al objetivo de que el 100 % de la matrícula curse programas acreditados o reconocidos por organismos externos.

Asimismo, después de diez años de vigencia de los planes de estudio (2016), se ha iniciado un proceso integral de reestructuración bajo el nuevo Modelo Educativo Institucional (UJAT, 2025), incorporando competencias técnicas, éticas, tecnológicas y humanistas.

Servicios de Apoyo Académico

Biblioteca

La DACA cuenta con una biblioteca llamada “M.V.Z. Faustino Torres Castro”, en honor al fundador de la Escuela de Veterinaria, la cual fue instituida en septiembre de 1986. Entre los servicios que ofrece se encuentra con facilitar con material hemerobibliográfico y documental sobre las carreras que se ofrecen esta División. Al año 2025, cuenta con un total de 7,639 libros, 112 publicaciones periódicas, 3,708 tesis.

Tabla 4. Número de servicios realizados en la Biblioteca de la DACA

Nombre del servicio	Total
Formación de usuarios (DHI)	924
Orientación de usuarios (DHI)	10
Actividades de Fomento de la Lectura (DHI)	48
Préstamos de Libros Club de Lectores, Consulta y Libros	4,027
Préstamos de Acervos en Sala	1,466
Préstamos de Acervos a Domicilio	2,561
Préstamos de Acervos de Reserva	397
Préstamos de Cubículos de Estudio Grupal	645

Nota. Elaboración propia con información del Informe de Actividades (UJAT2025)

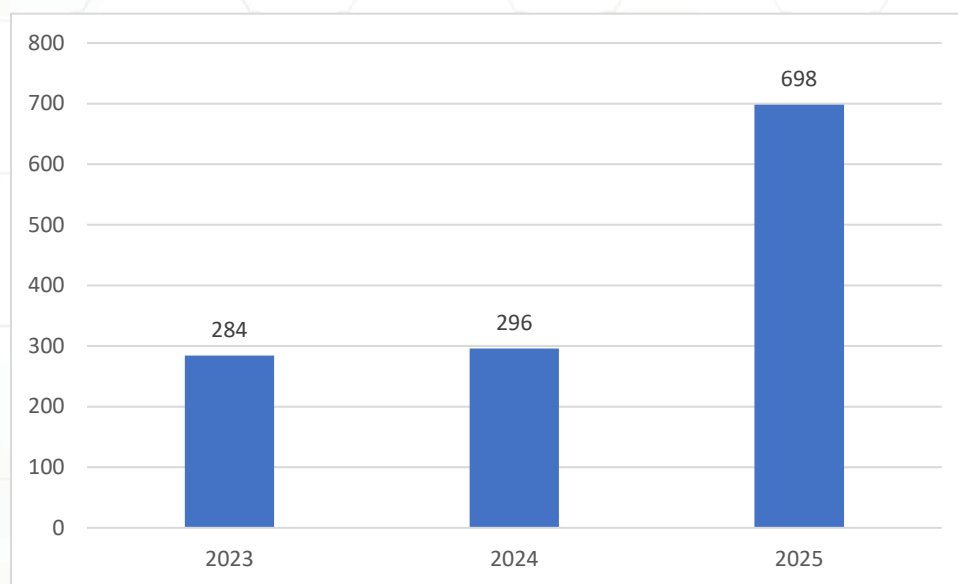
Tabla 5. Número de estudiantes atendidos en la biblioteca de la DACA, 2025

Año	2025	2025	Total
Periodo	Ene-Jun	Jul-Dic	Anual
Total, de matrículas	274	274	548
Por carreras:			
Periodo	Ene-Jun	Jul-Dic	Anual
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (DACA)	210	239	449
Ingeniería en Agronomía (DACA)	44	14	58
Ingeniería en Alimentos (DACA)	20	2	22
Ingeniería en Acuicultura (DACA)	0	3	3
Maestría en Ciencias Agroalimentarias (PNPC)	0	4	4
Maestría en Producción Animal Tropical (PNPC)	0	8	8
Maestría en Seguridad Alimentaria	0	4	4
Actividades			
Fomento a la lectura (Círculos de lectura)	137*	145*	
Difusión Cultural	158	41	199
Difusión Científica	39	183	222
Visitas Guiadas	85	59	144

Nota: Tomado del 4to. Informe de Actividades de la DACA 2025-2026

Con respecto al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) que facilita experiencias para la búsqueda y gestión de información para trabajos académicos, se observa que hubo un incremento importante en los beneficiarios, tanto profesores como estudiantes, donde se han facilitado herramientas para el desarrollo de habilidades digitales.

Figura 14. Número de participantes en talleres de recursos de información del CRAI en DACA.



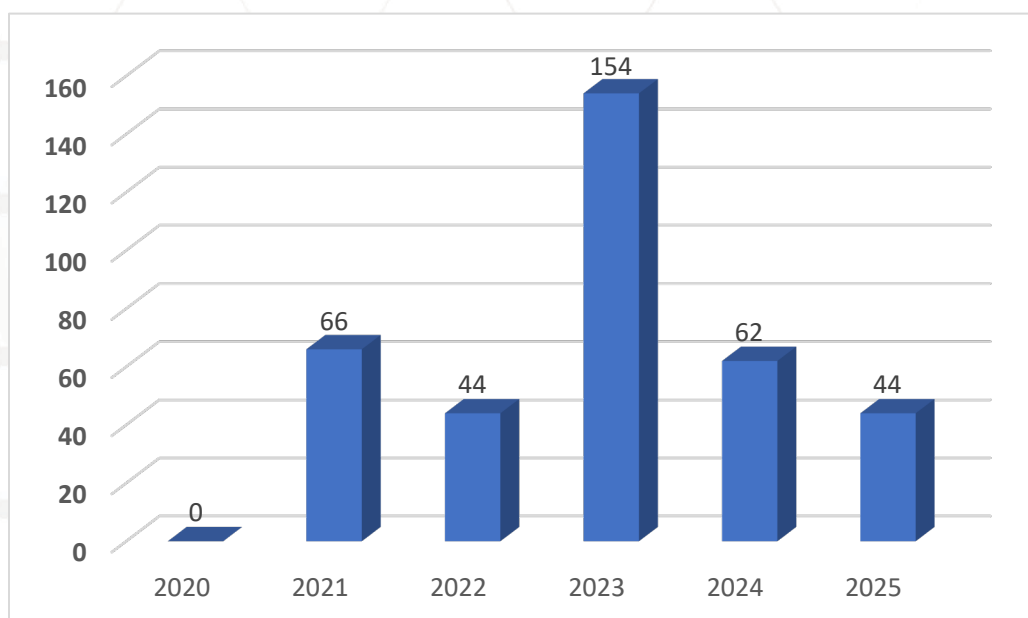
Nota: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades UJAT (2023-2025)

Centro de Cómputo

La DACA cuenta con un Centro de Cómputo que atiende un total de 924 usuarios en el año. En 2025, los servicios ofrecidos fueron para 746 estudiantes y 178 profesores. Cuenta con un total de 170 equipos, no obstante, el estado de la mayoría es una debilidad, ya que cuenta con equipos obsoletos y requiere de softwares mucho más actualizados para las asignaturas que así lo requieran.

Se han realizado revisiones sobre los equipos tratando de mantener la mayor cantidad en funcionamiento óptimo, lo cual requiere de mayores acciones de servicio de soporte, antes de que terminen su vida de tiempo útil, lo cual requerirá en el mediano o largo plazo un reemplazo y por ende mayor inversión de recursos.

Figura 15. Servicios de soporte técnico del Centro de Cómputo de la DACA



Nota: Elaboración propia con información del Informe de Actividades (UJAT 2025)

Laboratorios, talleres y hospitales

La DACA cuenta con infraestructura académica para el apoyo a la formación, la cual está integrada por laboratorios, talleres, hospitales veterinarios, áreas de producción y espacios especializados que permiten desarrollar actividades prácticas, experimentales y de profesionalización en los diferentes programas



educativos. Esta infraestructura favorece la articulación entre los conocimientos teóricos y su aplicación en escenarios vinculados con el ejercicio profesional.

Para la formación de carácter general se dispone del Laboratorio Multidisciplinario, mientras que el Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con espacios especializados como la Sala de Necropsia, Hospital Veterinario de Grandes Especies, Anfiteatro, Quirófanos, Hospital Veterinario de Pequeñas Especies y las áreas de producción pecuaria. Asimismo, dispone de laboratorios de Parasitología, Reproducción Animal, Histología, y Bacteriología, que fortalecen las actividades prácticas relacionadas con el diagnóstico, prevención, tratamiento y estudio de las enfermedades, así como con la reproducción y producción animal.

En cuanto al Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos dispone de infraestructura orientada al análisis y transformación de productos agroalimentarios, integrada por el Laboratorio de Análisis Químico de Alimentos y los talleres de Transformación de Lácteos, Cárnicos, Frutas y Hortalizas. Por su parte, el Programa Educativo de Ingeniería en Agronomía, cuenta con invernaderos y viveros, espacios destinados al desarrollo de actividades prácticas relacionadas con la producción vegetal.

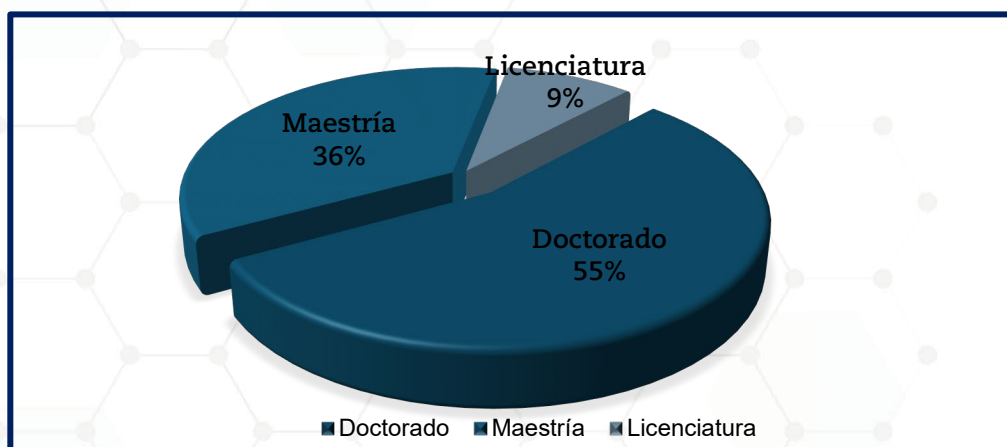
En el área de Acuicultura, se dispone de un Laboratorio de Recirculación Acuícola, áreas de Producción Acuícola, un Módulo de Producción de Especies Nativas, así como los laboratorios de Sanidad Acuícola y Alimento Vivo. En conjunto, estos espacios permiten apoyar las actividades formativas y prácticas relacionadas con la producción, manejo, alimentación y sanidad de organismos acuáticos.

La diversidad de laboratorios, talleres, hospitales y áreas productivas constituye un componente fundamental de la infraestructura académica de la División, al proporcionar escenarios para la formación práctica y el desarrollo de competencias profesionales en los distintos programas educativos. Asimismo, representa una base para fortalecer la vinculación entre la enseñanza, la práctica profesional y las necesidades de los sectores productivos.

Planta académica

El fortalecimiento de la planta docente es un elemento central en la garantía de calidad de la enseñanza superior. La División Académica cuenta con 89 profesores, de los cuales el 91% posee estudios de posgrado (49 con doctorado y 32 con maestría o especialidad) (Figura 16), lo que asegura una sólida base académica. Este cuerpo docente se complementa con 10 técnicos académicos.

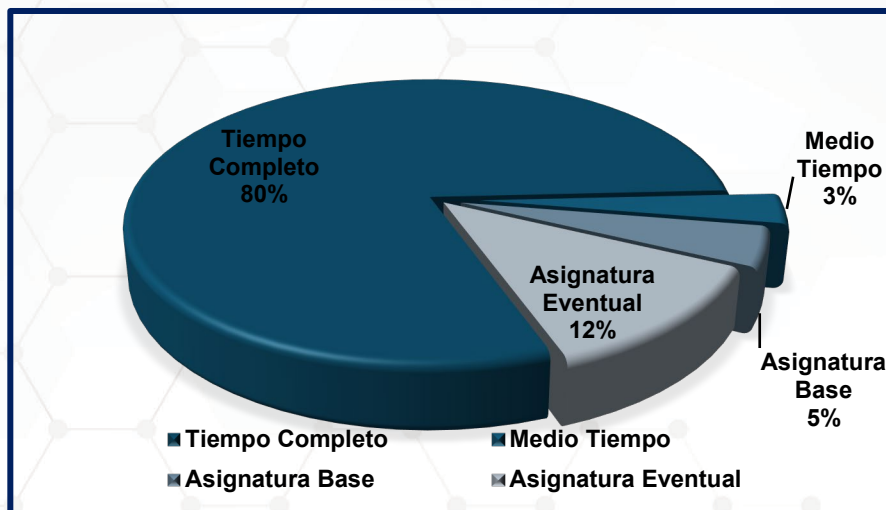
Figura 16. Profesores por grado académico de la DACA



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Docencia (2026)

En cuanto a la estructura de contratación, 66 profesores son de Tiempo Completo, tres de Medio Tiempo y 15 de Asignatura. A lo largo de esta administración, se ha transitado por un cambio generacional, desde 2022 se han retirado docentes que forjaron la identidad de la comunidad divisional: cuatro jubilaciones en 2022, 11 en 2023, y cuatro retiros en 2024 (incluyendo el fallecimiento profesores), sumando un total de 14 plazas, reduciendo la plantilla de 103 a 89 elementos.

Figura 17. Profesores por tipo de contrato de la DACA

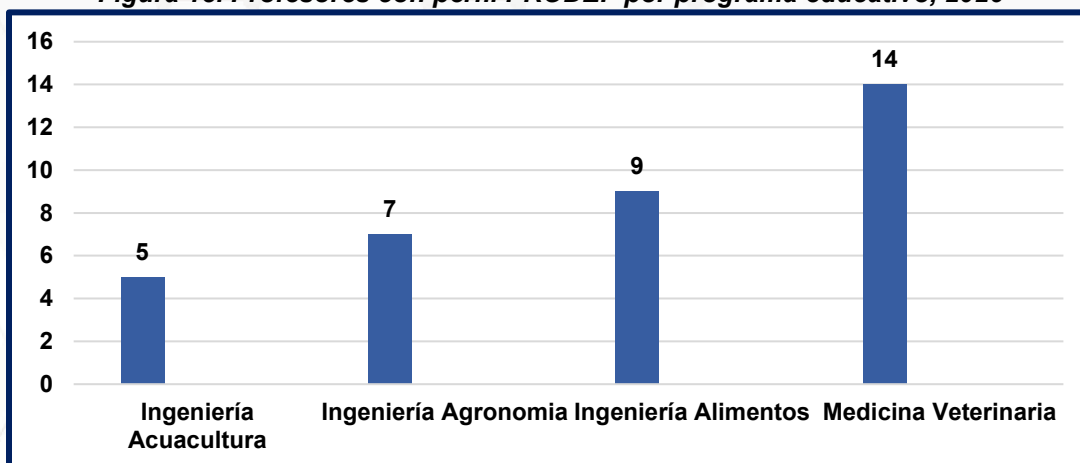


Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Docencia (2026)

En términos de desarrollo profesional, en el periodo 2025-2026, se registraron 160 acciones de capacitación, 65 diplomados en el marco del Programa de Superación Académica.

Del total de profesores, 35 cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, es pertinente destacar que, durante los años 2024 y 2025, se ha observado una disminución en el número de profesores con este reconocimiento. Esta situación se explica, en gran medida, la decisión de varios académicos de ejercer su derecho a la jubilación, tras haber cumplido con una destacada trayectoria en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación; lo cual lleva a incrementar esfuerzos para aumentar este indicador, ya que como se muestra en la Figura 18, hay pocos docentes con este perfil en cada programa educativo.

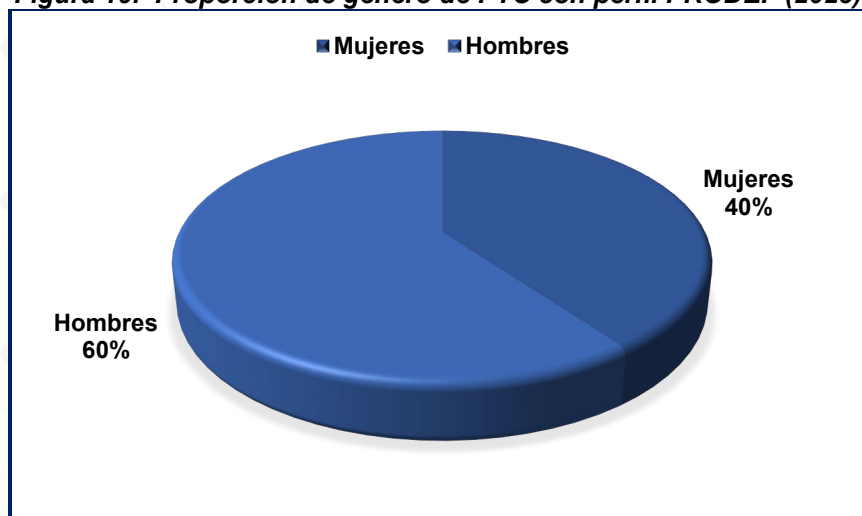
Figura 18. Profesores con perfil PRODEP por programa educativo, 2026



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026)

Si bien este proceso responde a un ciclo natural dentro de la vida institucional, también representa un reto importante para la continuidad y fortalecimiento de los indicadores de calidad académica. En este sentido, resulta fundamental implementar estrategias orientadas a la formación, consolidación y acompañamiento de nuevos docentes, a fin de que puedan incorporarse y mantenerse en los estándares requeridos por el programa, garantizando así la sostenibilidad de los perfiles deseables en el mediano y largo plazo. Del total de profesores con perfil deseable, el 40% son mujeres y el 60% son hombre (ver Figura 19).

Figura 19. Proporción de género de PTC con perfil PRODEP (2025).



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026).



Estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, por lo que la DACA implementa estrategias de retención alineadas al Sistema Institucional de Tutorías, en la División se cuenta con 71 tutores, programas de inducción, nivelación y apoyos económicos que benefician al 39% de la matrícula, además de servicios de atención psicosocial que durante el periodo 2025-2026, han atendido a 118 estudiantes y desarrollado 17 actividades preventivas con un total de 855 participantes.

En posgrado, 13 estudiantes obtuvieron el grado de maestría, principalmente mediante desarrollo tecnológico (92.3%), lo que demuestra una orientación hacia la innovación aplicada. También se promueve que tengan los elementos necesarios para la práctica de sus conocimientos, lo cual se ha reflejado en que durante el periodo 2025-2026, se logre la realización de 533 actividades de laboratorio y campo (436 intramuros y 97 extramuros), con una participación acumulada de 14,149 estudiantes. Estas experiencias fortalecen la formación aplicada, el desarrollo de habilidades profesionales y el cumplimiento de estándares de calidad exigidos por organismos evaluadores.

Por otro lado, la movilidad estudiantil es uno de los programas universitarios que fomenta una trayectoria de formación integral y que ha despertado mayor interés en los Programas Educativos de baja demanda, pues en la última convocatoria (2026) tres de los cuatro participantes pertenecen a la Ingeniería en Acuacultura y uno de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

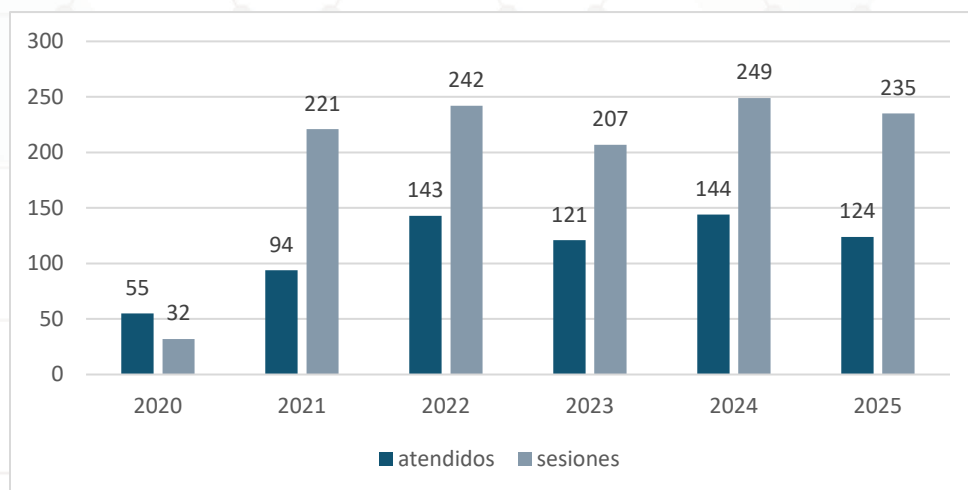
En la DACA, el principal factor de deserción escolar es la vulnerabilidad económica, por ello se ha impulsado la gestión de mecanismos compensatorios que aseguren que ningún estudiante deba abandonar sus sueños profesionales por falta de recursos.

En este esfuerzo, destaca la implementación de programas como el "Apadrina a un Estudiante" programa institucional que, mediante donaciones de docentes, administrativos y benefactores externos, brinda apoyos directos para transporte, alimentación y materiales escolares. Durante el ciclo 2025-2026, se gestionó con

éxito la inclusión de 21 jóvenes, quienes recibieron este acompañamiento económico esencial para su continuidad académica.

También se brinda asesoría a los estudiantes para que accedan al programa federal "Jóvenes Escribiendo el Futuro", dirigido a estudiantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En 2025 se benefició a 1,087 estudiantes con este apoyo. Gracias a la suma de esfuerzos, el 39% de la matrícula de la división cuenta con un respaldo económico escolar. El acompañamiento docente y el incentivo institucional fomentan la excelencia estudiantil, permitiendo que los egresados que logran desarrollar capacidades sobresalientes a través de su disciplina y dedicación obtengan reconocimientos como el premio a la Mejor Tesis 2025 y los merecedores de la presea Manuel Sánchez Mármol, por su excelencia académica. La unidad de atención psicosocial (UAP) tiene estructurado un sistema de alcance a los estudiantes, que involucra atención personalizada mediante charlas, talleres y capsulas *Pregúntale a la Psicóloga* que se difunden a través de Facebook.

Figura 20. Número de sesiones y estudiantes atendidos en la Unidad de Atención Psicosocial



Nota: Elaboración propia con información de la Dirección de Programas Estudiantiles, 2026.

Asimismo, durante el periodo 2025-2026, el consultorio psicopedagógico de la DACA brindó terapia psicológica individual a 681 estudiantes con atención personalizada que permitió dar seguimiento a diversos casos: Medicina Veterinaria y Zootecnia: 89 estudiantes, Ingeniería en Agronomía: 14 estudiantes, Ingeniería en Alimentos: 7 estudiantes e Ingeniería en Acuicultura: 6 estudiantes, así como usuarios externos: 2 beneficiados.



A nivel institucional se aplica el Test de Detección Temprana de Riesgos Psicoemocionales, y para el caso de la DACA durante el periodo 2023-2025, esta prueba fue aplicada a un total de 1,114 estudiantes de nuevo ingreso. Entre los resultados, destaca que 41.18% de esos estudiantes se encuentran en riesgo moderado, lo cual representan una prioridad estratégica para las acciones preventivas en materia de salud. Aunque no requieren atención clínica inmediata, estos estudiantes sí requieren acompañamiento oportuno, de preferencia grupales. Asimismo, se identificó que esta situación se deriva de situaciones familiares disfuncionales, experiencias de violencia, así como depresión.

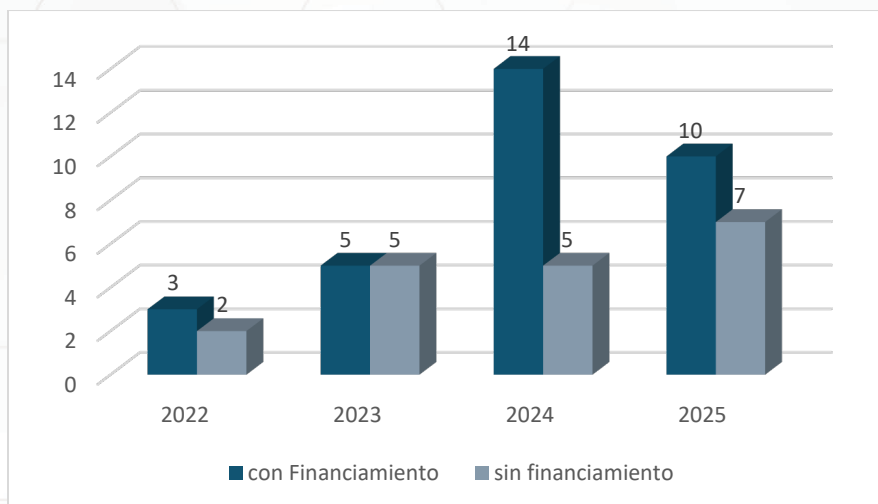
Investigación de alto impacto



Proyectos de Investigación

La DACA cuenta con el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias (CICA) está enfocado a realizar investigación básica y aplicada en áreas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Alimentos y Acuicultura; con proyectos científicos y tecnológicos dirigidos a desafiar los retos que impone el campo agropecuario. En la Figura 21, se muestran el número proyectos que se han realizado en la División Académica.

Figura 21. Proyectos de Investigación



Nota: Elaboración propia de la Jefatura de Investigación (2026).

Actualmente, se encuentran disponibles nueve laboratorios de investigación que apoyan a profesores y estudiantes en la implementación de experimentos y prácticas que contribuyen al desarrollo de investigaciones básica y aplicada, a continuación, en la Tabla 6 se enlistan los diferentes laboratorios.

Tabla 6. Relación de laboratorios de investigación de la DACA.

No	Nombre del Laboratorio	Responsable
1	Tecnología de Alimentos	Dr. Juan Guzmán Ceferino
2	Biotechnología de Alimentos	Dra. Areli Carrera Lanestosa
3	Bioquímica de Alimentos	Dra. Angélica Alejandra Ochoa Flores
4	Desarrollo de Productos Bióticos	Dr. José Rodolfo Velázquez Martínez
5	Evaluación Sensorial	Dra. Lourdes Baeza Mendoza
6	Ingeniería de Procesos	Dr. Pedro García Alamilla
7	Enfermedades Tropicales y Transmitidas por Vectores	Dr. Oswaldo Margarito Torres Chablé
8	Sanidad Vegetal	M.C. Luis Ulises Hernández Hernández
9	Suelo y plantas	Dr. Maximiano Antonio Estrada Botello

Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026)

Capital humano para la investigación

La DACA cuenta con 66 Profesores de Tiempo completo (PTC) de los cuales 31 (46.17%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) distinción que otorga la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

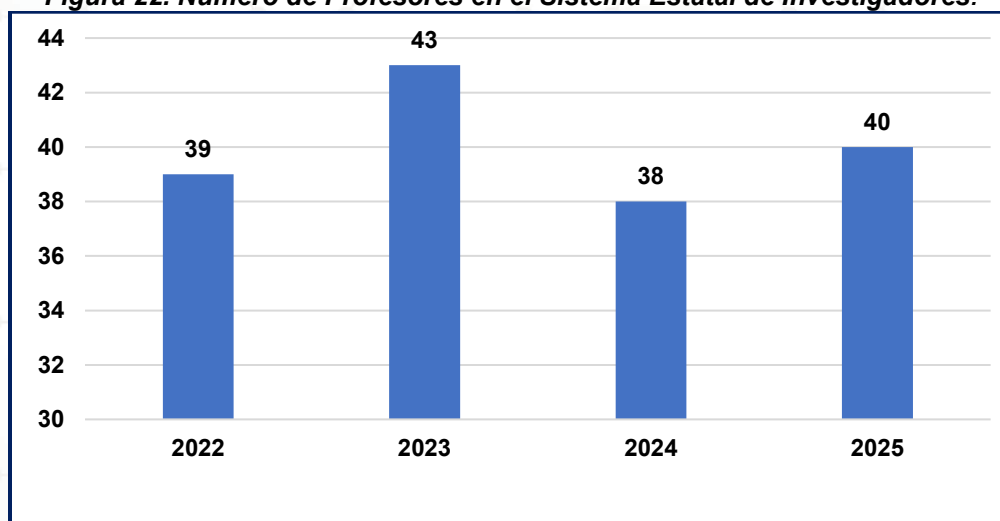
Tabla 7. Número de Profesores reconocidos ante el SNI.

Periodo	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2022	5	20	1	0	26
2023	3	25	1	0	29
2024	4	21	4	0	29
2025	8	18	5	0	31

Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026).

Por otro lado, respecto a la adscripción de profesores a sistemas de investigación, 40 PTC pertenecen al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) distinción que otorga el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco (CCYTET), ver Figura 22.

Figura 22. Número de Profesores en el Sistema Estatal de Investigadores.

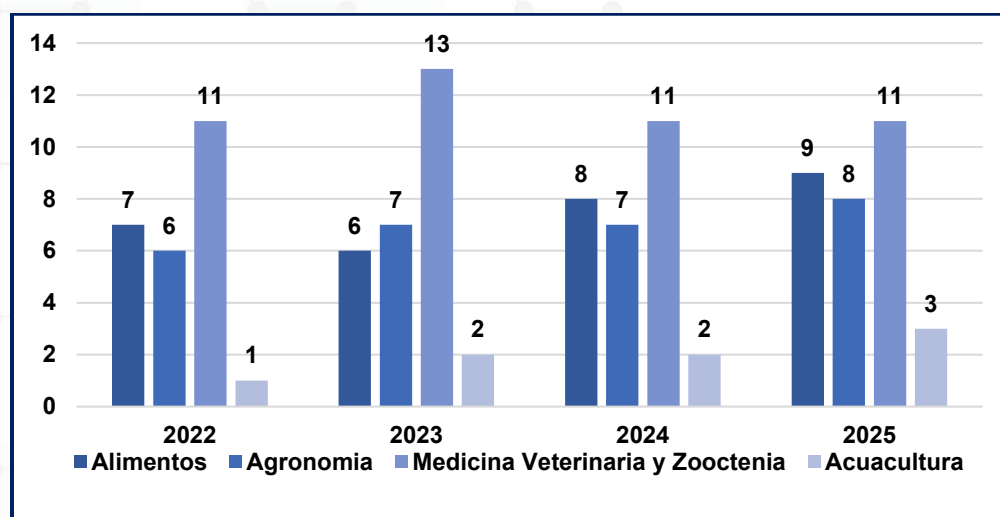


Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de investigación y posgrado (corte 2025).

La DACA cuenta con 31 Profesores Investigadores de los cuatro PE en el RCEA acreditados por la SECIHTI (Figura 23), los cuales tienen como objetivo evaluar las

solicitudes de apoyo en materia científica, tecnológica, de innovación, posgrado, becas, SNI, repatriaciones, etc., así como de dar seguimiento técnico a los proyectos presentados ante los fondos y programas de la SECIHTI dependiendo de la índole de las propuestas, garantizando su realización con éxito, objetividad, efectividad y atención a las demandas requeridas.

Figura 23. Profesores Investigadores reconocidos en el Registro de la SECIHTI de Evaluadores Acreditados (RCEA) por programa educativo



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de investigación y posgrado (2026)

Actualmente la DACA cuenta con siete Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (Tabla 8).

Tabla 8. Cuerpos Académicos en la DACA.

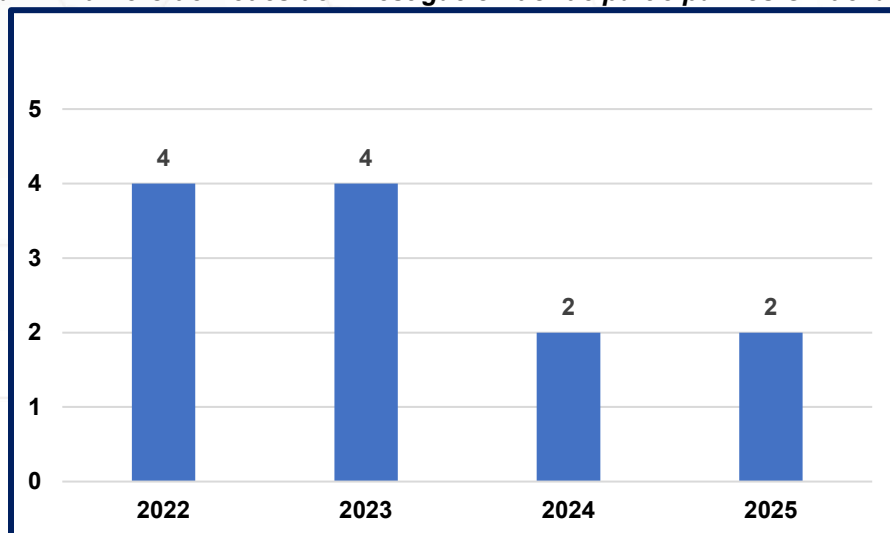
Grado de Consolidación	2022	2023	2024	2025
En formación	1	1	0	1
En consolidación	3	3	3	2
Consolidado	3	3	30	4

Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026).

La vinculación de los CA a través de redes de investigación es una acción que fortalece el grado de consolidación y crea alianzas para el desarrollo de las

investigaciones donde se pueden potenciar recursos que contribuyan a la solución de determinados problemas y a la satisfacción de necesidades.

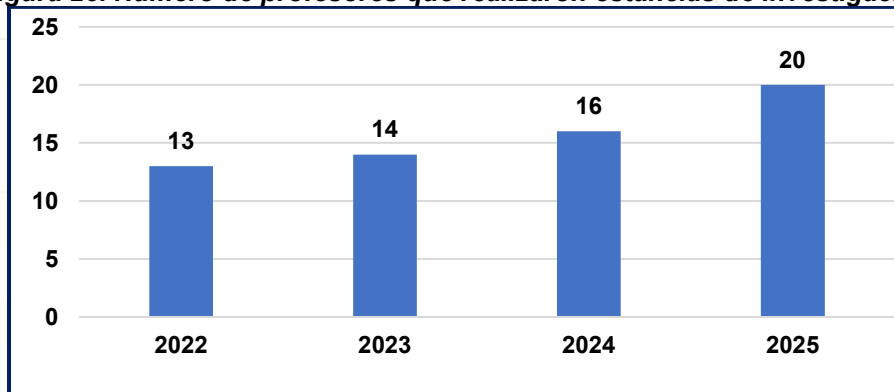
Figura 24. Número de Redes de Investigación donde participan los CA de la DACA.



Nota: Elaboración propia con datos de la Dirección de Investigación (2026)

Para fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento profesores integrantes de cuerpos académicos realizaron estancias de investigación en Universidades Nacionales como la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto Tecnológico de Torreón (ITT), Facultad de Agricultura y Zootecnia (FAZ) la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) así, como centros de investigación como el Colegio de Posgraduados Campus Montecillo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).

Figura 25. Número de profesores que realizaron estancias de investigación.

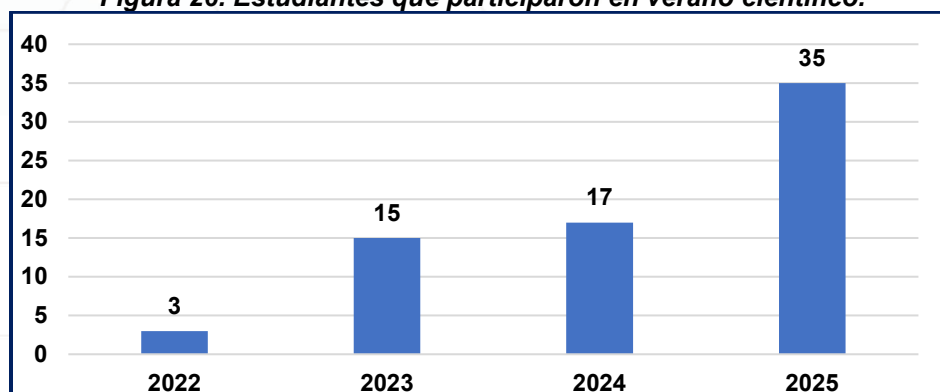


Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado.

Vocaciones Científicas

El verano de la investigación científica (VIC) permite aumentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la investigación científica, por lo anterior la Universidad promueve la participación de los estudiantes en diferentes universidades y centros de investigación, como se observa en la figura 30 del 2022 al 2025 se ha incrementado la participación en el VIC.

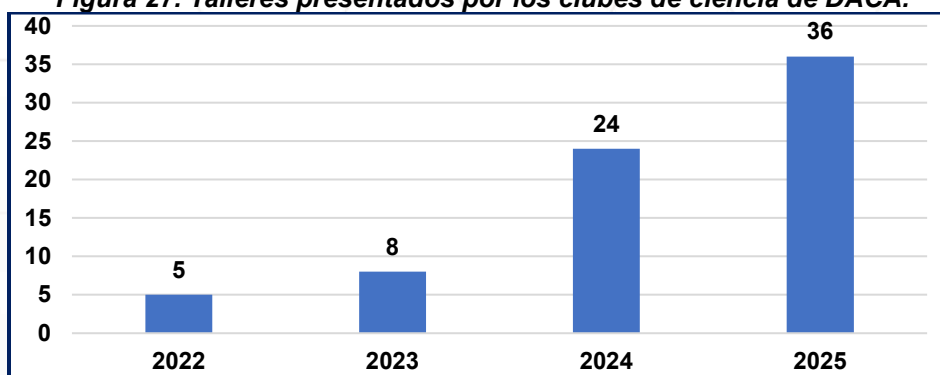
Figura 26. Estudiantes que participaron en verano científico.



Nota: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Investigación (2026)

Los clubes de ciencias son importantes en el desarrollo de nuevos talentos científicos, promueve la participación en eventos de divulgación que contribuyen a que los estudiantes amplíen su conocimiento y adquieran experiencia. El club de la DACA cuenta con 46 investigadores instructores y 246 estudiantes, de los cuales 205 pertenecen a Medicina Veterinaria y Zootecnia, 17 Ingeniería en Alimentos y 24 Ingeniería en agronomía. Del 2022 al 2025 se desarrollaron 73 talleres en eventos de la Universidad y escuelas de nivel medio, medio superior y superior (Figura 27).

Figura 27. Talleres presentados por los clubes de ciencia de DACA.

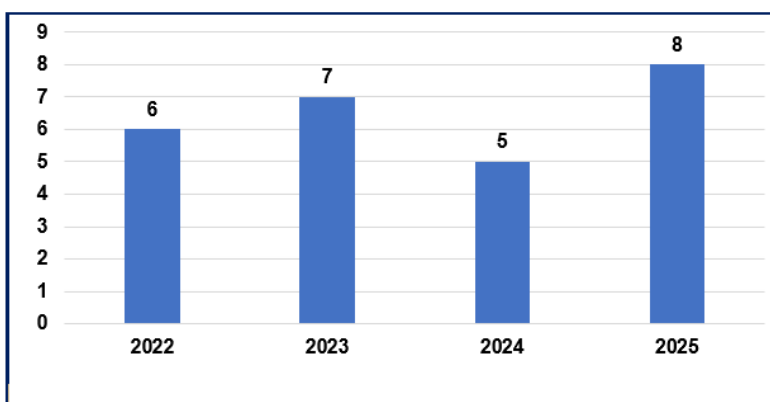


Nota: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Investigación (2026)

Difusión y divulgación del conocimiento

La División Académica ha realizado eventos académicos de carácter nacional e internacional como: El 2do Foro Internacional Agroalimentario, Foro Nacional de la Piña, XI Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos, V Simposio Internacional de Acuicultura y el XXIII Foro de acuicultura y Pesca AQUADACA, los cuales ha permitido intercambio y divulgación del quehacer científico relacionado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento que desarrollan los profesores de los cuerpos académicos.

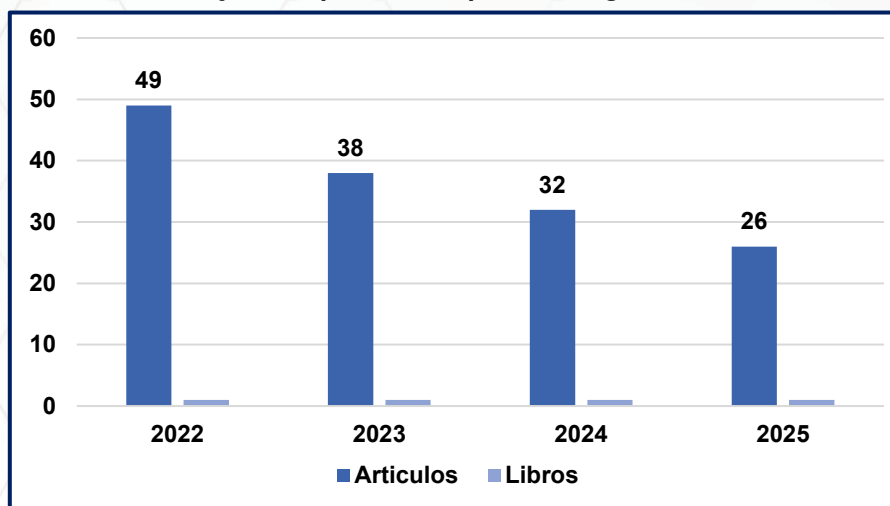
Figura 28. Eventos científicos realizados en la DACA



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado.

Con el propósito de difundir y divulgar la producción científica, tecnológica y de conocimiento que se genera en la División Académica profesores investigadores realizan publicaciones en revistas indexadas y arbitradas de carácter nacional e internacional durante el periodo de 2022-2025 se han publicado 145 artículos y 4 libros (Figura 29).

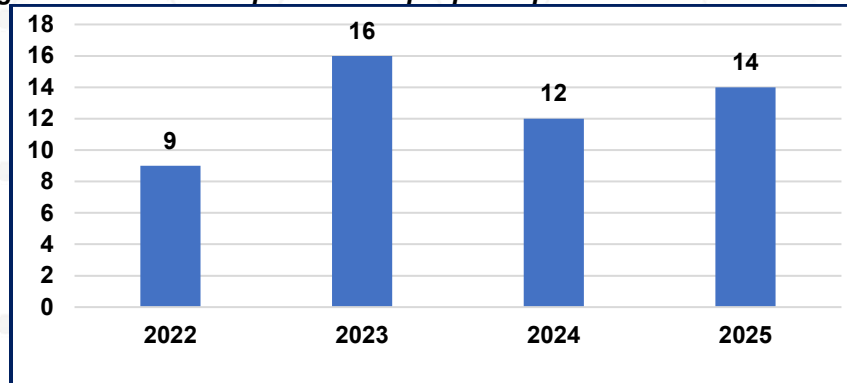
Figura 29. Artículos y libros publicados por investigadores de la DACA



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado

En el periodo 2022-2025 profesores investigadores que fueron responsables de proyectos de investigación participaron como ponentes en eventos nacionales e internacionales difundiendo los resultados de sus investigaciones (Figura 30).

Figura 30. Número de profesores que participaron en eventos científicos.



Nota: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado (2026).



Cultura, Identidad y Legado UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) concibe la formación integral como un eje transversal que trasciende las aulas. En este sentido, el fortalecimiento de la cultura y el deporte se establece no solo como una actividad complementaria, sino como una herramienta fundamental para el desarrollo del estudiante. La Institución reconoce que las expresiones artísticas y recreativas son vehículos esenciales para promover la interculturalidad y consolidar una identidad universitaria.

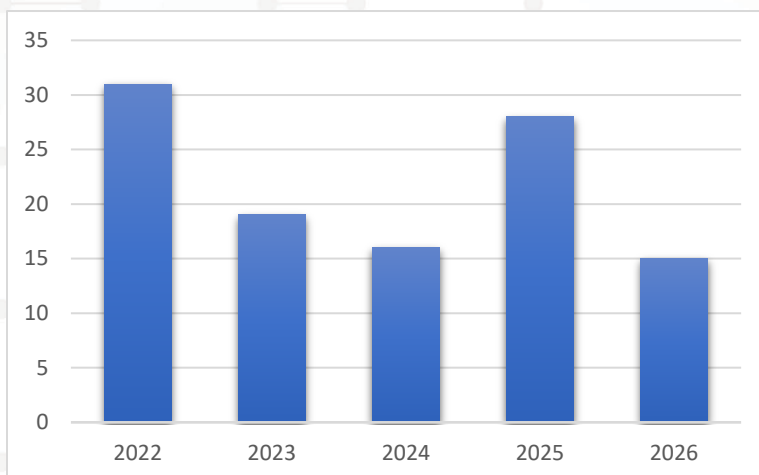


Centros de extensión

El Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) de la UJAT, se centra en el diseño e impartición de talleres artísticos, culturales y musicales, orientados tanto al fortalecimiento integral de la comunidad universitaria como a la vinculación con el público en general.

En el periodo 2022 hasta el primer semestre del 2026, se identificó una participación escasa por parte de la comunidad estudiantil de la DACA hacia la oferta formativa del CEDA. En el primer ciclo del 2026 bajó considerablemente la cantidad de inscritos en algún taller artístico, y según la tendencia que se observa (Figura 31), no se va a superar la matrícula que se alcanzó en 2025.

Figura 31. Estudiantes de DACA inscritos en el CEDA.

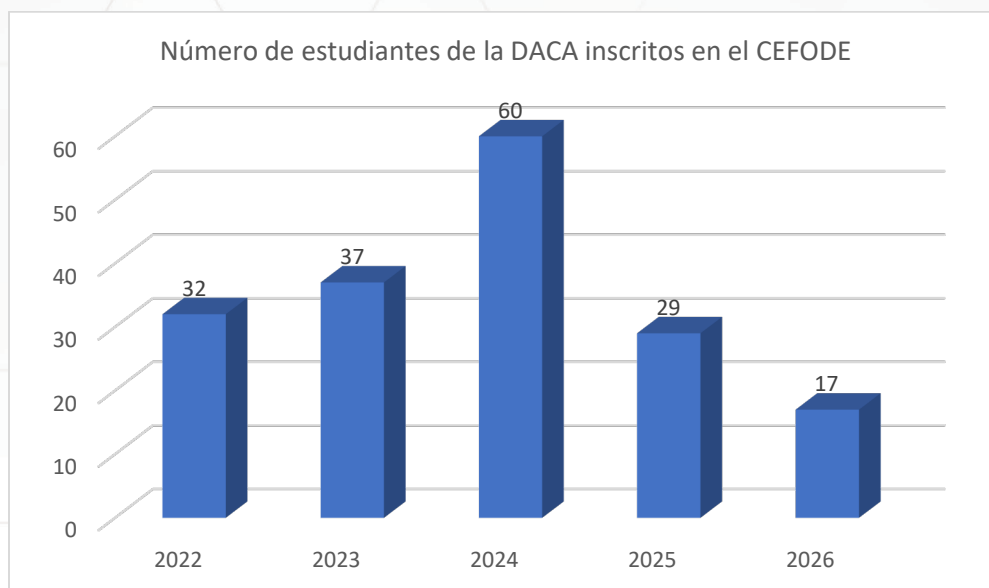


Fuente: Elaboración propia, con datos estadísticos de la dirección del CEDA.

En el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), se advierte una tendencia a la baja con una diferencia de 50% menos en el 2025, la cual parece permanecer en decremento en 2026.

En la Figura 32 se ilustra la tasa de participación anual registrada por parte de la comunidad estudiantil en los talleres del CEFODE, los datos indican la necesidad de identificar las necesidades de los estudiantes con respecto a los talleres.

Figura 32. Estudiantes de DACA inscritos en el CEFODE.

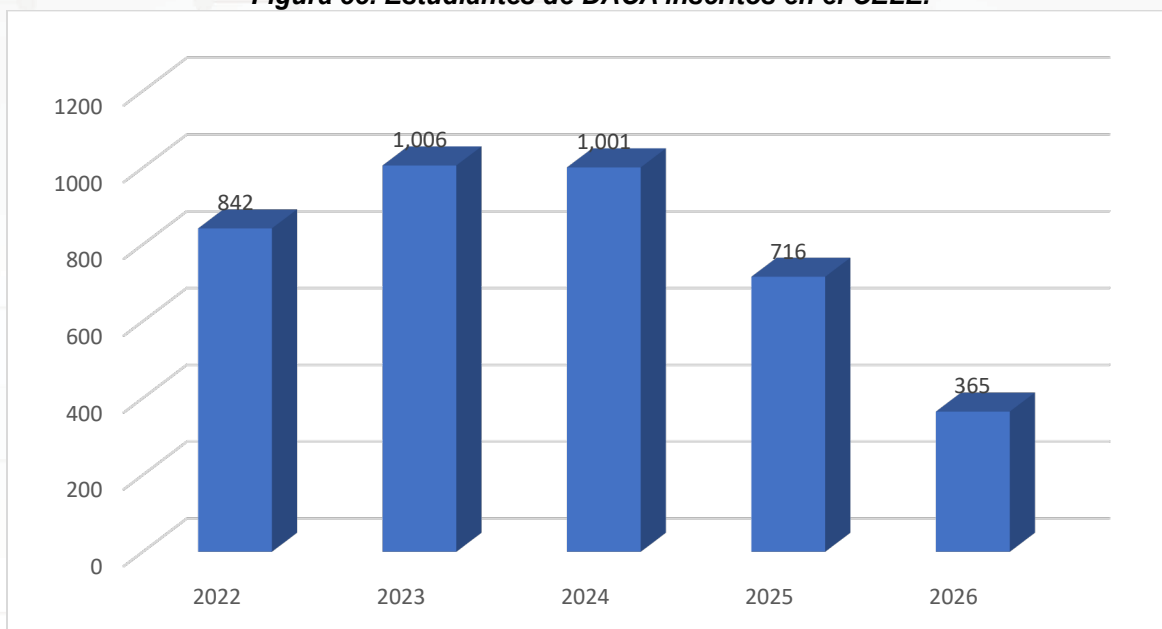


Nota: Elaboración propia, con datos estadísticos del CEFODE.

Como parte de las estrategias transversales para el desarrollo integral del estudiante y el fomento a la salud, el CEFODE complementa su oferta formativa mediante la planeación y ejecución periódica de eventos masivos, entre los que destacan el desarrollo de carreras atléticas y la organización de torneos deportivos internos.

Respecto al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de los años 2022 al 2026-01, se muestra nuevamente una tendencia de disminución en la matrícula de estudiantes que se inscriben, casi un 30% de estudiantes menos entre el 2024 y 2025, para el ciclo 01 del 2026 los datos parecen permanecer en decremento (Figura 33).

Figura 33. Estudiantes de DACA inscritos en el CELE.



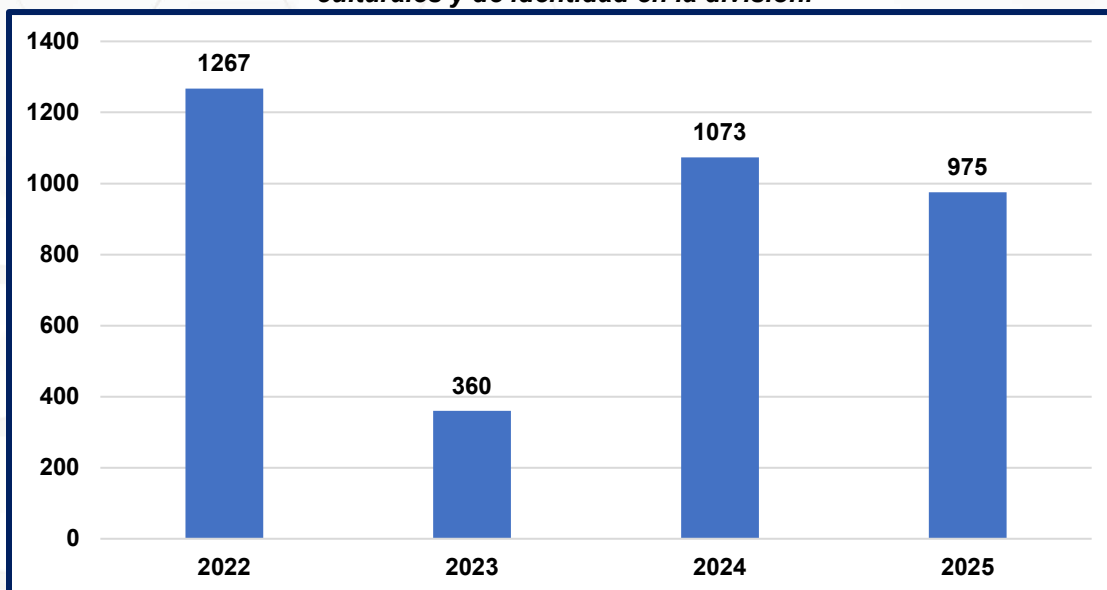
Nota: Elaboración propia, con datos estadísticos de la dirección del CELE.

Con respecto a las acciones relacionadas con la promoción del civismo, la ética, el respeto y la identidad universitaria se han ejecutado de manera transversal. Sin embargo, se identificó un área de oportunidad relacionada con la debilidad en los registros estadísticos respecto a la participación de la comunidad en actividades cívicas, solo se cuentan de manera cualitativa, lo que restringe el establecimiento de una medición confiable para autoevaluar el impacto real de estas iniciativas.

Actividades de identidad, artísticas y culturales

Algunas de las actividades de identidad realizadas son el concurso de altares, paseo de las almas, desfile de catrinas, desfile Cívico, concurso navideño, semana de lenguas, gallo universitario y festejos Juaristas; el número de participantes por año, en las actividades antes mencionadas se observan en la Figura 34.

Figura 34. Número de Estudiantes de DACA que participaron en actividades artísticas, culturales y de identidad en la división.



Nota: Elaboración propia, con datos de los cuatro informes divisionales (2022-2026).

Fomento a la lectura

Respecto al fomento a la lectura, de los años 2022 al 2025 se han realizado múltiples actividades que propician el hábito de leer en los estudiantes, por parte de la división y del sistema bibliotecario se han logrado en ese periodo 206 acciones en este rubro.

Si bien las actividades de fomento a la lectura se están llevando a cabo y logran convocar a la comunidad estudiantil, se detecta un área de oportunidad al no contar con una estructura estandarizada que unifique indicadores cuantitativos (número de actividades y asistentes) y cualitativos para futuros informes.

Inclusión y género

Del 2022 al 2025, la Institución mostró un compromiso progresivo en la implementación de acciones orientadas a la perspectiva de género y la erradicación de la violencia. La frecuencia de estas actividades experimentó una tendencia ascendente durante los primeros tres años, registrando una ligera estabilización, en todo ese periodo suman 10 actividades.



El impacto se diversificó a través de distintas actividades, logrando incidir en la comunidad mediante la organización de conferencias de sensibilización, mesas de diálogo para el debate académico-social, y encuentros de mujeres. Con el objetivo de dar continuidad, actualmente se cuenta con una Comisión de Estudios de Género. Esta estructura operativa se encuentra plenamente constituida y funciona con un enlace divisional que es responsable de la articulación estratégica, el seguimiento institucional y la vinculación interna y con los vocales que son los encargados del apoyo operativo, la deliberación y la propuesta de iniciativas para la comunidad.

El análisis del periodo revela que existe una base operativa instalada y una tendencia de trabajo continuo. La presencia de una comisión formalizada con un enlace divisional y vocalías representa una fortaleza estructural clave. Para el periodo 2021-2026 la Coordinación General de Estudios de Género, recibió un total de 38 solicitudes de atención y queja para casos de acoso y violencia sexual. Cifra que ha venido en decremento en el último año, con solo tres casos.

Salud, bienestar y protección civil

La UJAT cuenta formalmente con la Comisión del Programa Institucional de Salud (PISU), a pesar de que está constituida, se observa un área de oportunidad en la consolidación de actividades en el marco de este programa. Algunas acciones se ejecutan de manera periódica se encuentran la atención médica directa tales como: consultas médicas de primer contacto, campañas de vacunación e iniciativas de donación de sangre, campañas de recolección de medicamentos para abastecer el consultorio médico, implementación de pausas activas durante la jornada, impartición de charlas informativas y talleres prácticos formativos.

En torno al tema de atención a grupos vulnerables y fomento de lenguas originarias, hasta la fecha, no se han reportado acciones, programas o indicadores vinculados de manera directa lo cual constituye un área de oportunidad para la DACA.

Con respecto a las actividades de Protección Civil realizadas en la DACA, en 2025 se realizaron un total de seis actividades, tales como: el taller de inducción de

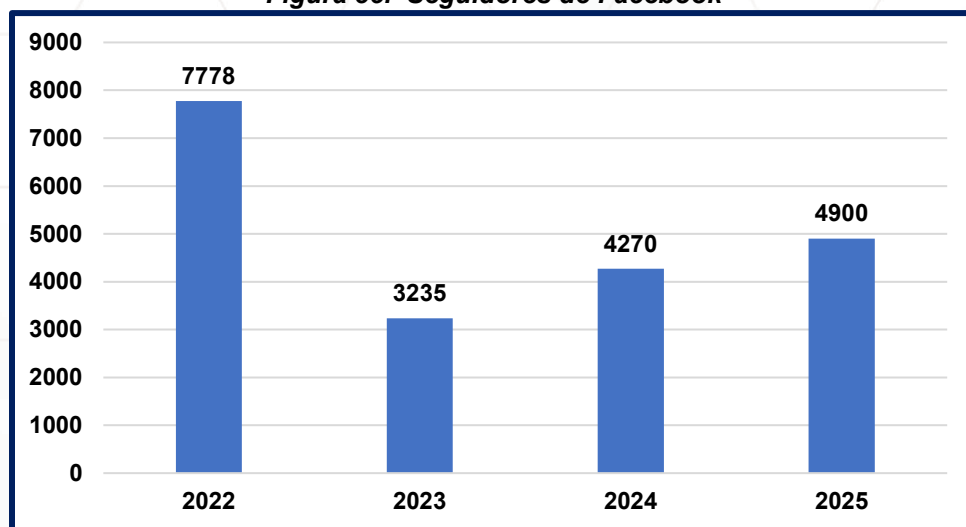
protección civil, para estudiantes de nuevo ingreso; el curso- taller de primeros auxilios; curso-taller de búsqueda y rescate; curso-taller de manejo de extintores; y el curso-taller de evacuación. En total impactó un total de 105 personas (UJAT, 2025).

Se llevaron a cabo también los simulacros institucionales, así como el mantenimiento y renovación de extintores en las áreas correspondientes, así como señalética de seguridad al identificar los faltantes en los edificios y se procedió a la colocación de la señalización correspondiente para rutas de evacuación y zonas de riesgo.

Canales de difusión de la DACA

En la actualidad la estrategia de difusión institucional se encuentra concentrada exclusivamente en dos canales digitales: la página web oficial de DACA y la página oficial de Facebook como única red social activa. A pesar de ser la principal vía de interacción y comunidad digital, la página de Facebook ha registrado una disminución constante en el número de seguidores durante el último periodo evaluado, como se muestra en la Figura 35. Este comportamiento rompe la tendencia de crecimiento esperada para una comunidad académica activa.

Figura 35. Seguidores de Facebook



Nota: Elaboración propia, con datos de los cuatro informes (2022-2026).



Aunque se requiere un análisis de métricas para determinar el comportamiento de la comunidad, la literatura de marketing digital y los cambios algorítmicos recientes, se considera que la disminución de seguidores podría deberse a que Facebook prioriza actualmente el contenido pagado y los formatos de video corto (Reels), También puede deberse a que la audiencias jóvenes actuales consumen contenido de rápida absorción y que han trasladado su consumo a plataformas como Instagram o TikTok, provocando un abandono de sus cuentas de Facebook.

Asimismo, es evidente la necesidad de modernizar y diversificar los canales de difusión digital hacia plataformas más atractivas para las audiencias jóvenes y expandir los programas institucionales hacia la atención de grupos vulnerables y lenguas originarias. Al transformar estas debilidades de información y administración en oportunidades, la DACA consolidará su organización interna, mejorará la toma de decisiones estratégicas y enriquecerá la contribución social y cultural de la UJAT.

Vinculación productiva y responsabilidad universitaria

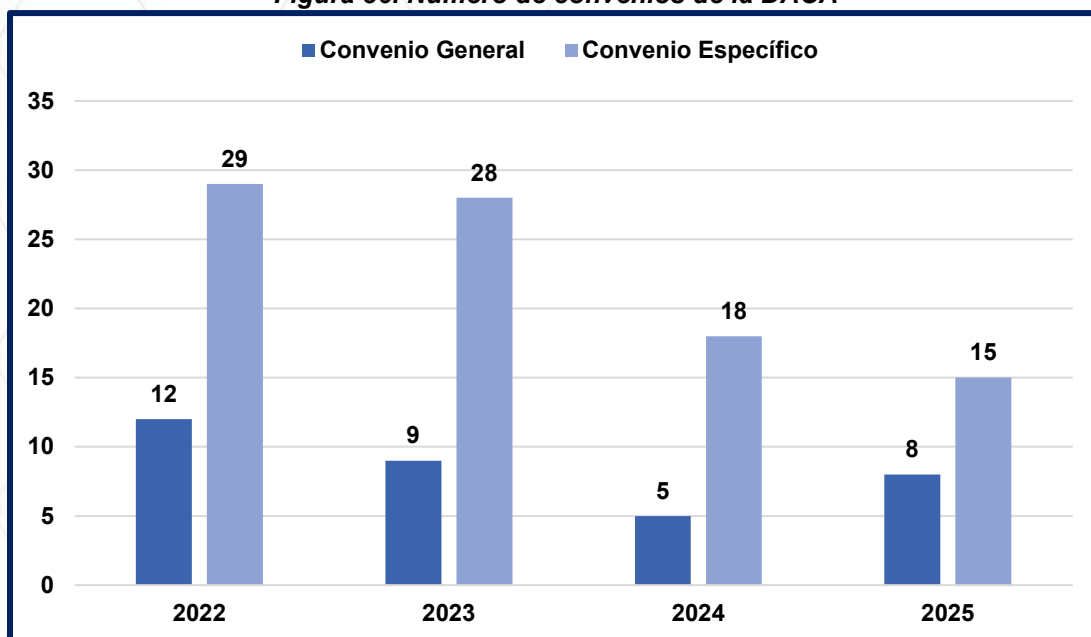
En el marco del Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la División Académica de Ciencias Agropecuarias ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la articulación entre las funciones sustantivas y las necesidades del entorno. El análisis de los indicadores correspondientes al periodo 2022–2025 permite identificar un comportamiento heterogéneo en los distintos componentes de la vinculación, caracterizado por etapas de contracción, recuperación y crecimiento.

Convenios y colaboración con otras instancias

En materia de vinculación interinstitucional, se observa una capacidad sostenida en la formalización de convenios de colaboración, como el caso de la empresa Semillas Papalotla S.A de C.V. con la cual se busca desarrollar trabajos de investigación y

validación tecnológica en el cultivo y aprovechamiento de forrajes, la Universidad de la Amazonia realizando acciones en materia de investigación biotecnológica, en donde se evaluaron extractos de plantas y frutos de la amazonia Colombiana, además de ensayar protocolos para en capsular bacterias probióticas y evaluar estas cápsulas en condiciones gastrointestinales *in vitro*. Estas acciones representan una base para el desarrollo de actividades académicas y de extensión. Sin embargo, se requiere mayor difusión, seguimiento y aprovechamiento.

Figura 36. Número de convenios de la DACA



Nota: Elaboración propia, con datos de la jefatura de vinculación (2026).

Como parte de la presencia de la División con los sectores, de destacar la colaboración de la DACA con el Rancho “La Carolina”, con la realización del “Día de Campo Bufalino”, en donde se dieron cita destacadas personalidades del sector agropecuario con el objetivo de fortalecer y difundir el conocimiento técnico y científico en torno a la producción de búfalos en México. La jornada contó con la participación de reconocidas instituciones como la Universidad Veracruzana, la Asociación de Búfalos Sur-Sureste “Oro Negro”, la Ex Hacienda Sehualaca, el Laboratorio EmbrioMex (Biotecnología Reproductiva Fricachi), entre otros aliados estratégicos.



De igual modo, la DACA tuvo presencia en la primera edición de la Feria de la Miel “Del Panal a tu Paladar”, realizada en el municipio de Jalpa de Méndez, evento que tuvo el objetivo de resaltar la relevancia de la apicultura en la identidad productiva del municipio y contribuir en la actividad económica de la región.



Proyectos de RSU y promoción de los ODS

En el ámbito de la responsabilidad social universitaria, se observa una incorporación progresiva de los proyectos de impacto comunitario, la educación ambiental y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con resultados significativos en ciertos años, aunque con fluctuaciones que evidencian la necesidad de institucionalizar estas acciones bajo un enfoque integral y sostenido.

La DACA se ha destacado por participar en las Campañas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, en colaboración con los centros de salud, Maximiliano Dorantes, Gaviotas, La Manga y Tamulté Delicias; con el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas, como la rabia. Estas acciones fueron realizadas por 335 estudiantes y en donde se aplicaron un total de 18,605 dosis.

A nivel institucional, la DACA alberga dos importantes proyectos de Responsabilidad Social Universitaria: el Centro de Innovación en Biotecnología Reproductiva Bovina (CUBRE) y el Centro de Reproducción de Abejas Reinas (CREAR), los cuales

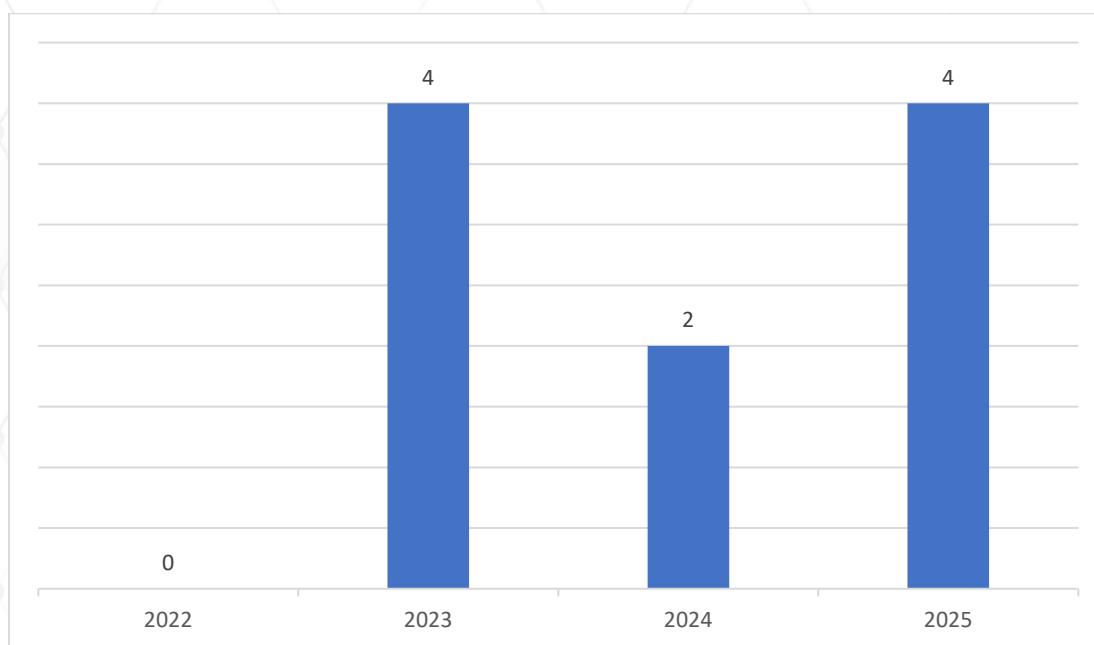
prometen ser semilleros de innovación para la reproducción y mejora de estas especies, que impacten de manera positiva al sector productivo de la región.

Tabla 9. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria en DACA, vigentes

No	Descripción del Proyecto	Fechas de vigencia	Colaboradores	Estudiantes
1	Diseño, Organización y Puesta en Marcha del Cubre Como Modelo de Innovación en Biotecnología Reproductiva Bovina.	31/12/2025	5	0
2	Fortalecimiento Tecnológico para la Producción de Abejas Reinas	31/12/2025	5	0

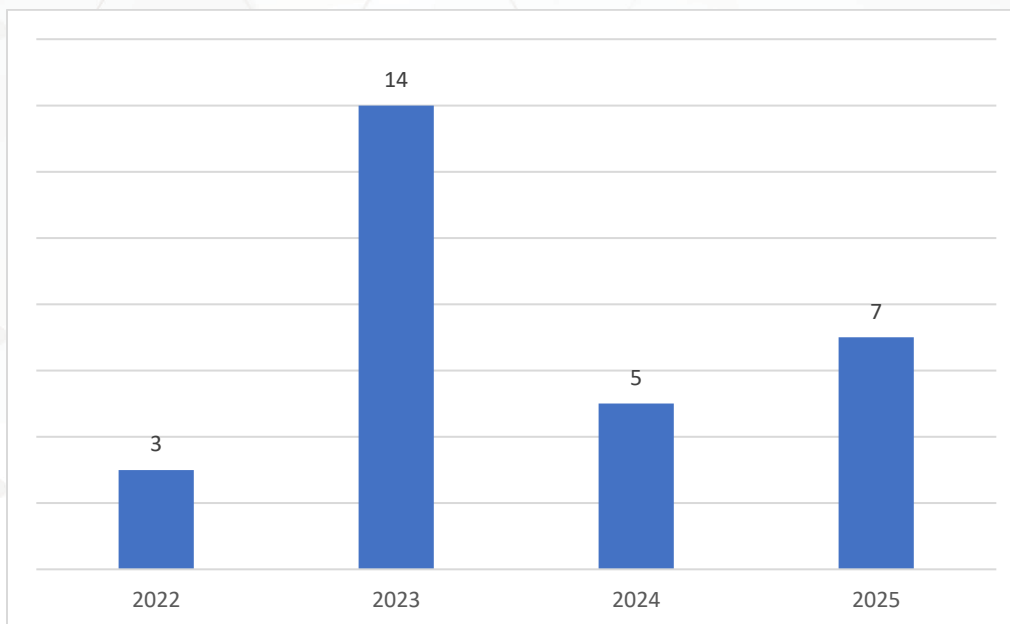
Nota: Elaboración propia con información del Informe de Actividades UJAT 2025-2026

Figura 37. Número de proyectos de RSU de la DACA (2020-2026)



Nota: Elaboración propia con información del Informe de Actividades UJAT 2025-2026

Figura 38. Número de actividades de responsabilidad social universitaria



Nota: Elaboración propia, con datos del Informe de Actividades UJAT 2025-2026

Con respecto al trabajo realizado en el programa institucional de emprendedores en la DACA, en 2025, se logró el reconocimiento al estudiante Pedro Luis Campos Vasconcelos, del Programa de Ingeniería en Agronomía, por su innovador proyecto “Symbiotika” y sus subproductos Symbiomix y Fosmobio, orientados al desarrollo de bioinsumos agrícolas como alternativa ecológica a los fertilizantes tradicionales y que fue presentado en la Expo CANACINTRA 2025.

En materia de innovación y propiedad intelectual si bien la DACA cuenta con antecedentes de protección de resultados como el Centro Universitario de Biotecnología de la Reproducción (CUBRe®), durante el periodo de referencia no se registraron nuevos productos de propiedad intelectual, frente a un registro considerado como año base. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de identificación, asesoría, protección, transferencia y valorización de los resultados generados por la comunidad divisional.

En conjunto, estos elementos muestran que la DACA cuenta con capacidades, experiencias y resultados relevantes en materia de vinculación, responsabilidad



social, sostenibilidad, formación práctica y transferencia de conocimiento; sin embargo, persisten retos relacionados con la sistematización, continuidad, articulación, difusión y aprovechamiento académico y productivo de estas acciones.

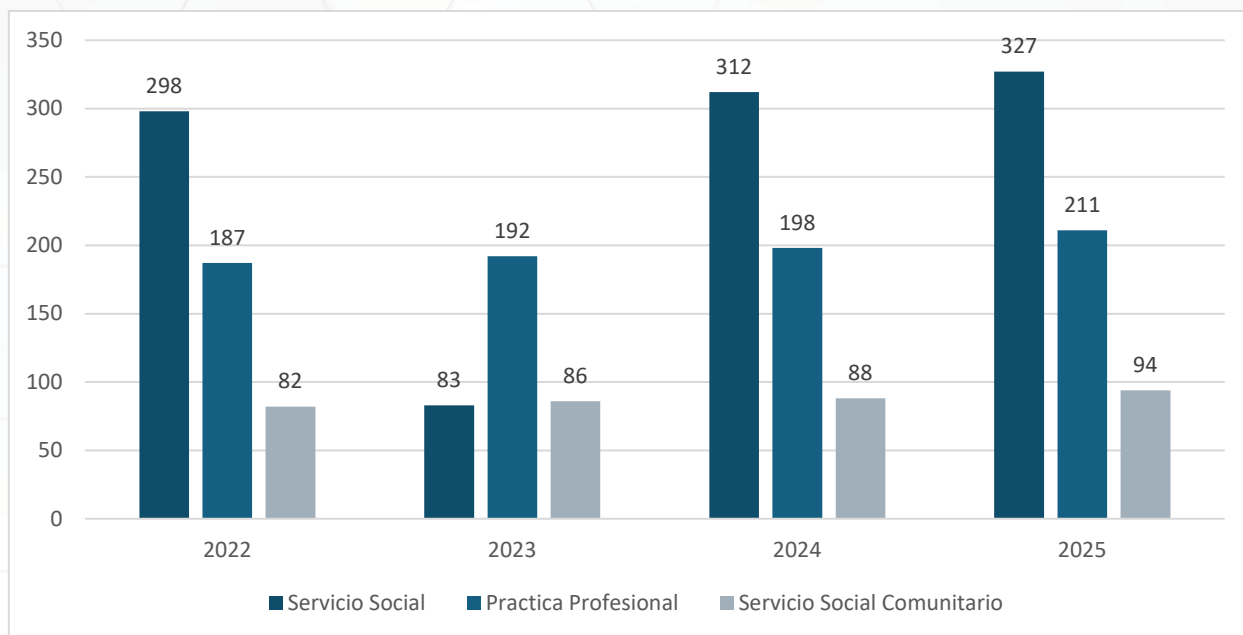
En conjunto, el diagnóstico evidencia que la División Académica cuenta con capacidades institucionales importantes, infraestructura y servicios con potencial para fortalecer la vinculación y la generación de recursos propios.

En particular, el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies ofrece atención médica integral para mascotas mediante consultas, vacunaciones y tratamientos, mientras que los espacios destinados a la atención de grandes especies representan capacidades para la atención de necesidades relacionadas con el sector agropecuario. No obstante, la línea base del indicador de comercialización refleja una etapa inicial, al no registrarse acciones consolidadas de comercialización de productos y servicios, por lo que existe oportunidad para fortalecer su sistematización, promoción y aprovechamiento.

En este sentido, el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) recomendó implementar un uso académico eficiente del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies para el desarrollo de competencias específicas, lo que representa una oportunidad para articular de manera más efectiva la prestación de servicios con la formación profesional de los estudiantes.

En cuanto a la formación práctica de los estudiantes, a través de servicio social y prácticas profesionales, se han incrementado los niveles de participación. No obstante, los datos muestran variaciones entre periodos, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planeación, diversificación de espacios y mecanismos de vinculación.

Figura 39. Estudiantes de Servicio Social y Prácticas Profesionales



Nota: Elaboración propia, con datos de la jefatura de vinculación (2026).

Respecto a la certificación de competencias, se identifican avances relevantes en determinados periodos tal es el caso de los Estándares de Competencia Laboral EC0114 “Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio” y EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”; sin embargo, la falta de continuidad y sistematización limita su consolidación como un eje estratégico de formación y vinculación con los sectores productivo y social.



Gestión innovadora y sostenibilidad financiera

Gobernabilidad y normatividad.



La implementación de la Gestión eficaz, constituye la base para garantizar que se conviertan en realidad las actividades operativas, mediante la ejecución de pilares fundamentales como la transparencia en el uso de recursos, la capacitación estratégica del personal al centrar la operación en la eficacia. La DACA no solo optimiza su funcionamiento interno, sino que constituye la base para transformar el quehacer gubernamental en resultados tangibles. Sin embargo, no se limita solo al cumplimiento de procesos administrativos, sino que se lleva a cabo mediante la alineación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos con objetivos institucionales claros.

En la DACA se procura fomentar el trabajo colaborativo entre profesores, estudiantes y personal de diversas áreas administrativas de la Institución. La planta laboral administrativa y docente de esta unidad se compone de 191 trabajadores, conformados de la siguiente manera:

Tabla 10. Personal Adscrito a la DACA

Directivos	Administrativos	Técnicos y de Servicios Profesionales	Intendencia y Mantenimiento	Guardias y Veladores	Personal Académico
11	19	12	28	22	99

Incluye Profesores Investigadores (Tiempo Completo, Medio Tiempo y Asignatura), Técnicos Académicos y Becarios.

Nota: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional-Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)-Módulo de Recursos Humanos.

Bajo este precepto la División Académica cuenta con 7 instrumentos normativos (Tabla 11), los cuales fundamentan y regulan a las funciones sustantivas, no obstante, es pertinente actualizarlos, así como regular cualquier otra actividad que no se encuentre normada para llevar a cabo una mejor gestión.

Tabla 11. Instrumentos normativos divisionales.

No.	Lineamientos
1	Lineamientos del Comité de Calidad del PE Ingeniería en Alimentos
2	Lineamientos del Comité de Calidad del PE Ingeniería en Agronomía
3	Lineamientos del Comité Divisional del PE Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Lineamientos del Comité Divisional del PE Ingeniería en Acuicultura
5	Funciones y Normas de Operación del Comité de Calidad
6	Lineamientos para el Área de Producción de la DACA
7	Código de Ética del PE de Ingeniería en Alimentos

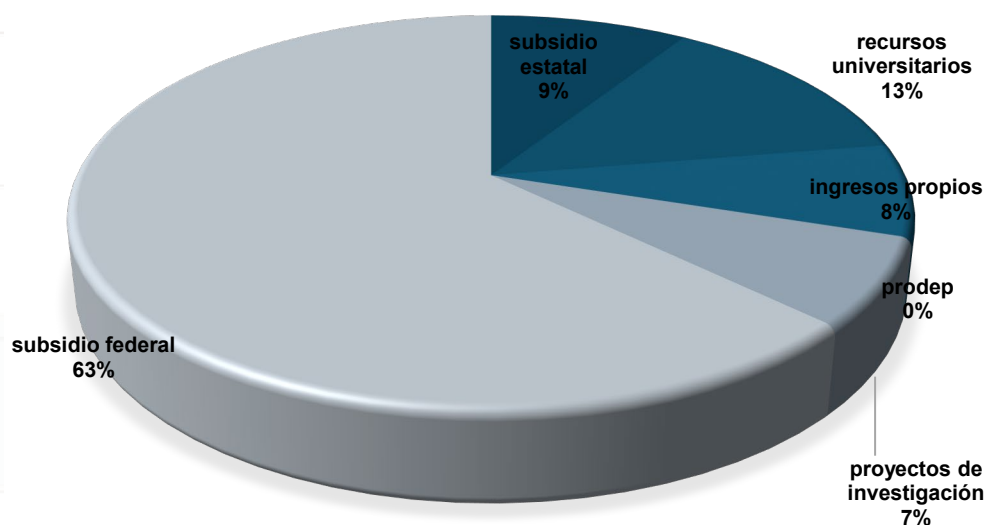
Nota: Elaboración propia (2026) con datos de Coordinación Administrativa DACA.

La máxima autoridad divisional la integra el H. Consejo Divisional, el cual es el órgano colegiado que toma las decisiones para orientar la vida divisional respecto a sus funciones sustantivas y adjetivas, así mismo se cuenta con los comités de calidad de los 4 Programas Educativos de Pregrado y los 5 Programas Educativos de Posgrado, que dan legitimidad a las acciones de acuerdo a su competencia; de igual manera se cuenta con los Comités de Reestructuración encargados de dar seguimiento a la evaluación de los programas de estudio.

Transparencia

En cumplimiento con las normativas de transparencia durante el periodo 2022-2025, se integraron y publicaron 16 informes trimestrales en el portal de obligaciones de transparencia (POT) dentro de la plataforma nacional de transparencia (PNT), de igual manera se gestionó con éxito la atención de 12 solicitudes de información de diversos rubros consolidando la rendición de cuentas a través de reportes de actividades de la Dirección.

Figura 40. Ejercicio presupuestal



Nota: Elaboración propia (2026) con datos de Coordinación Administrativa DACA.

Con dichos recursos, se impermeabilizaron 6 edificios, se brindó mantenimiento a 166 equipos de aire acondicionado, se rehabilitó el hospital veterinario de pequeñas especies, en el edificio de laboratorios y talleres de docentes, se rehabilitó la techumbre del edificio, los quirófanos, las salas de práctica, los laboratorios y los talleres.

También, se restableció la techumbre del laboratorio de procesos estratégicos, se rehabilitó el primer edificio multidisciplinario el cual alberga una parte del área de acuacultura y los módulos sanitarios de todo el campus para coadyuvar a la eficiencia en las actividades que desarrollan en la División Académica, los detalles del mantenimiento realizado se observan en la Tabla 12 y 13.

Tabla 12. de Mantenimientos Generales (2022-2025).

Área	Mantenimiento
Hospital veterinario de grandes especies	Cambio de luminarias, cambio de cerraduras, mantenimiento a la mesa de cirugía, pintura.
Hospital veterinario de pequeñas especies	Cambio de piso, mantenimiento de pintura
Edificio de Acuicultura	Pintura, Cambio de piso, rehabilitación del auditorio, remodelación de modelos sanitarios.
Sala de practicas	Cambio de piso,
Quirófanos	Cambio de piso y azulejo de paredes
Edificio A	Rehabilitación de módulos sanitarios, mantenimiento de pintura
Edificio B	Rehabilitación de módulos sanitarios, mantenimiento de pintura
Edificio C	Rehabilitación de módulos sanitarios, mantenimiento de pintura
Edificio D	mantenimiento de pintura
Edificio F	Rehabilitación de módulos sanitarios, mantenimiento de pintura
Sala de exámenes profesionales	Cambio de luminarias
Dirección	Cambio de luminarias
Talleres y Laboratorios de docencia	Cambio de luminarias, Cambio de piso, Rehabilitación de módulos sanitarios.
Laboratorio de reproducción animal	Cambio de luminarias
Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias	Cambio de luminarias
Sala de maestros	Cambio de luminarias
Laboratorio de procesos estratégicos	Techumbre, pintura
Biblioteca	Mantenimiento de pintura
Centro de computo	Mantenimiento de pintura
Cancha de fútbol rápido y gradas	Mantenimiento de pintura

Tabla 13. Mantenimiento de aires acondicionados 2022-2025.

Área	Cantidad
Coordinación de Docencia	2
Coordinación Administrativa	2
Consultorio Psicopedagógico	1
Coordinación de Estudios Terminales	1
Edificio del Centro de Cómputo (planta baja)	16
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos	1
Jefatura de Investigación	1
Edificio "A" planta baja y alta, (Aulas salas)	36
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docentes (planta baja y alta)	36
Hospital Veterinario de Pequeñas Especies	13
Dirección	2
Consultorio médico	1
Jefatura de tutorías	1
Cubículos de profesores	10
Edificio "B"	10
Edificio "F"	8
Edificio "E"	5
Edificio "D"	20
TOTAL	166

Nota: Elaboración propia (2026) con datos de Coordinación Administrativa DACA.

Respecto al mantenimiento y adquisición de bienes, con la finalidad de mantener actualizado el inventario de bienes muebles que integra el patrimonio de la División se realiza la verificación física interna para registrar todos los bienes activos y se identifican aquellos inservibles los cuales son dados de baja por resolución administrativa, siniestro o robo ya sean inventariables o no capitalizables (no inventariables).

Infraestructura física y tecnológica

Es importante mencionar que la infraestructura física de la DACA, tiene aproximadamente 50 años de antigüedad desde que fue trasladada a sus nuevas instalaciones. A lo largo de las décadas, la infraestructura ha recibido diversas ampliaciones, incluyendo la creación de espacios como el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies (inaugurado en 2009) y constantes remodelaciones en sus laboratorios y talleres. Es importante mencionar que de acuerdo a las recomendaciones de los CIEES, respecto a la Infraestructura Académica se realizaron las siguientes recomendaciones: mejorar la gestión para la asignación eficiente de aulas, quirófanos y laboratorios de prácticas, garantizar la limpieza eficiente en sanitarios, implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio y de la infraestructura académica, adquirir material y equipos necesarios, difundir los protocolos necesarios para la atención básica de emergencias relacionada con las prácticas, implementar un uso académico eficiente en el hospital veterinario de pequeñas especies y actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca.

La DACA cuenta con un total de 54 aulas (aforo máximo de 1,455 estudiantes), un hospital veterinario de grandes especies y uno para pequeñas especies; asimismo un edificio de laboratorios y talleres de docentes que contiene quirófanos, sala de necropsias, laboratorios, salas de práctica, talleres de cárnicos, lácteos y frutas y hortalizas. Un laboratorio de reproducción animal, un laboratorio de procesos estratégicos un Centro de Cómputo, la biblioteca “MVZ. Faustino Torres Castro”,

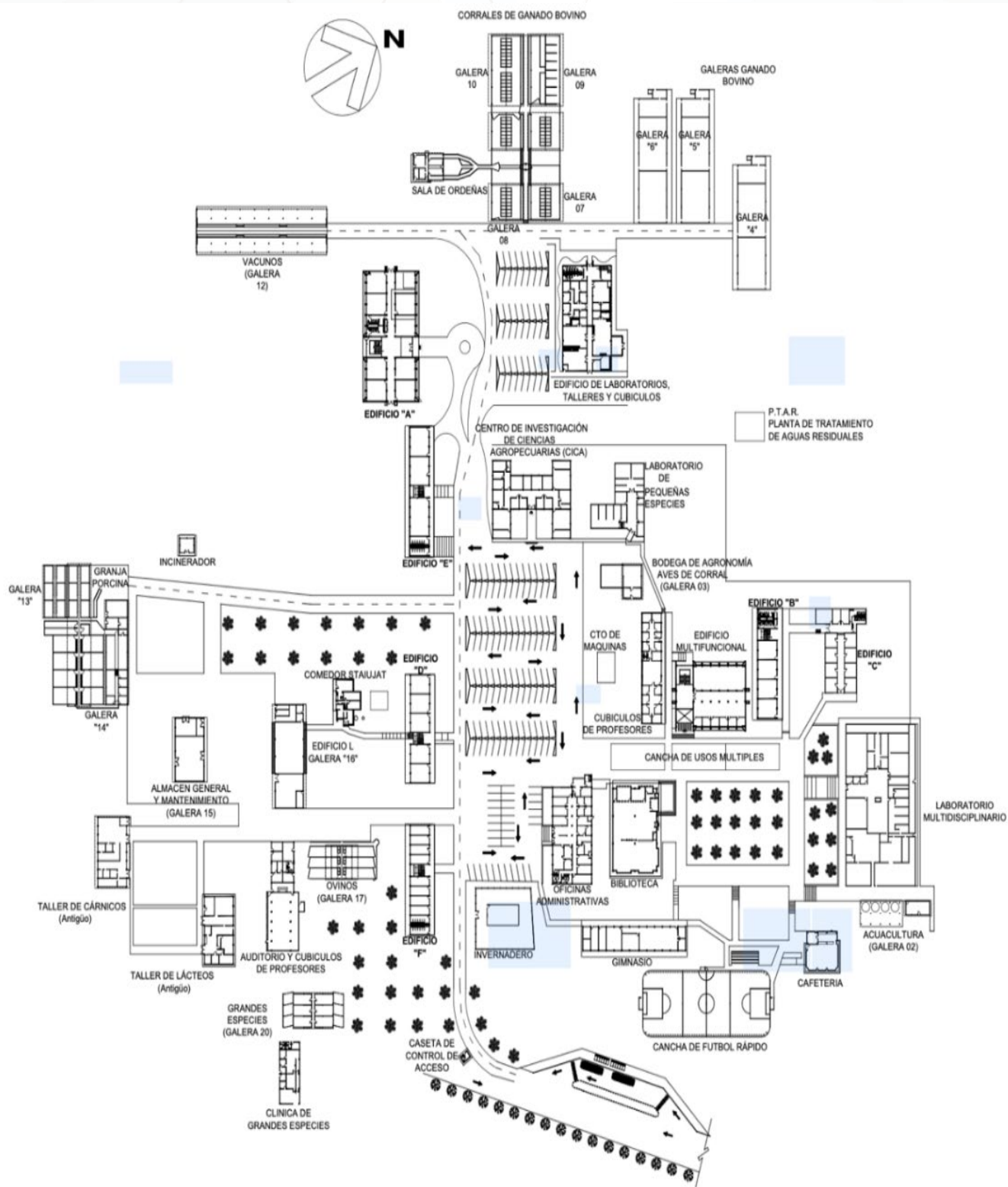


tres Auditorios: el “MVZ. Juan José Saiz Zarza” con capacidad para 150 personas, el “MVZ. Sergio León Priego” con capacidad para 300 personas y el auditorio de Educación Continua “MVZ Ulises Medina Reynés” con capacidad para 100 personas.



Figura 41. Plano de Infraestructura de la DACA.

También se tiene una sala de videoconferencias, una sala para usos múltiples “Dr. Mario Yánes García” y una sala para Exámenes Profesionales “M.V.Z. Héctor



Bernal Arriola”, el Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias, Canchas Deportivas, Cafetería y Oficinas Administrativas. Además, se cuenta con cinco áreas de cubículos y una sala de profesores. Cabe mencionar que, de las 56 aulas, 17 están equipadas con equipo para educación híbrida.

Por su parte, se ha logrado fortalecer la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipos de cómputo y la mejora de los servicios tecnológicos en la infraestructura del Centro de Cómputo, el cual recibió apoyo por parte de la administración central con 50 computadoras para equipar las salas didácticas que utilizan los estudiantes en este Centro.

Periódicamente se lleva a cabo una inspección en las instalaciones tecnológicas con el fin de supervisar y ejecutar acciones de mantenimiento preventivo en la infraestructura de voz, video y datos para la detección, revisión, reparación, restablecimiento y optimización de las redes.

Se cuenta con 170 computadoras para uso de estudiantes, 81 para profesores y administrativos, las cuales son insuficientes para la atención de los estudiantes ya que varias se encuentran obsoletas y es necesario reemplazarlas con equipos que cuenten con las nuevas tecnologías y aplicaciones.

Tabla 14. Equipos de Computo

ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
170	32	49	251

Nota: Elaboración propia (2026) con datos de Coordinación Administrativa DACA.

Tabla 15. Infraestructura de la DACA.

Aulas	56
Didáctica	56
Magna	0
Salas	18
Usos múltiples	7
Maestros	2
Audio visual y videoconferencia	1
Computo	2
Otros (a)	6
Cubículos	94
Tutorías	2
Profesores	91
Otros (b)	1
Apoyo académico	72
Talleres	6
Laboratorios	24
Bibliotecas	1
Centro de computo	1
Otros (c)	40
Varios	39
Auditorios	5
Áreas de esparcimiento	1
Modulo sanitario Interior	18
Servicios complementarios (d)	15
Total	279

- a) Exámenes profesionales, Seguimiento de Egresados, Sala de usos múltiples
- b) Consultorio Médico
- c) Almacén, Quirófanos, Gimnasio, sociedad de estudiantes, DCELE, soporte técnico, consultorio psicopedagógico, servicios escolares, talleres, biblioteca, galeras, sala de ordeña, invernaderos.
- d) Bodegas, site de cómputo, granja porcina, corrales, producción, incinerador.

Nota: Elaboración propia (2026) con datos de Coordinación Administrativa DACA.

Cabe destacar que la división académica ya dispone de un estacionamiento renovado, pavimentado con concreto hidráulico y con capacidad para 174 automóviles y 15 motocicletas, el diseño se muestra en la Figura 42.

Figura 42. Estacionamiento



Nota: Elaboración propia (2026) Coordinación Administrativa DACA.

Mantenimiento

Con el tiempo se ha deteriorado tanto la planta física como el mobiliario técnico. Sobresalen las deficiencias por filtraciones en la mayoría de los inmuebles, derivadas de las condiciones climáticas. Esta situación ha derivado en daños por humedad en plafones. Por lo que respecta al área exterior se detectó que faltan luminarias y cámaras de vigilancia en ciertas áreas estratégicas de la División. Se brindó mantenimiento correctivo a la fibra óptica de diversos espacios de la División Académica y se colocó una nueva en el edificio “D” para mayor cobertura en beneficio de los estudiantes y profesores, en este edificio se integró un SITE (sitio de telecomunicaciones) el cual permite la comunicación de la infraestructura de red con los edificios colindantes.

Es importante destacar que debido a la antigüedad de las instalaciones requieren de una inversión importante, para obras para servicios de infraestructura eléctrica como una planta de luz, debido a que son constantes los apagones en la zona y ha provocado que se reporten daños frecuentes en equipos costosos como: aires acondicionados, equipos de cómputo, lámparas, etc. También existen deficiencias en saneamiento y servicios de drenaje, fosas sépticas, plantas de tratamientos de agua residuales y sistema de alcantarillado las cuales son básicas para la salud.



Es importante darle prioridad a la construcción de una banqueta adecuada ya que la entrada de la Institución carece de esta y eso obliga a los estudiantes, maestros y personal administrativo a transitar por la vialidad vehicular exponiéndolos a riesgos de accidentes innecesarios. Debido a las condiciones climáticas de nuestra región el traslado entre los distintos edificios resulta extenuante y perjudicial bajo la exposición directa al sol, por lo que es pertinente instalar corredores con sombra:

Asimismo, se detectó la falta del tratamiento de desechos generados por los laboratorios y quirófanos bajo la supervisión de una empresa especializada en recolección de residuos RPBI para salvaguardar la salud pública de la comunidad divisional. La DACA, asume el compromiso de ser garante de una gestión eficiente, transparente, bajo la premisa de austeridad y la racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros.



PLAN^{de}
Desarrollo
Divisional
— 2026-2030 —



Filosofía de la División Académica de Ciencias Agropecuarias



Filosofía de la División Académica de Ciencias Agropecuarias

Misión

La División Académica de Ciencias Agropecuarias tiene la misión de contribuir con equidad, responsabilidad, ética y sustentabilidad a la seguridad alimentaria del país, con particular interés en la región sur-sureste. A través de la formación sólida e integral de profesionales competentes para adquirir, generar, aplica y difundir el conocimiento agropecuario.

Visión 2030

La División Académica de Ciencias Agropecuarias es reconocida por su liderazgo en la formación integral de profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible del sector agropecuario, la generación de soluciones innovadoras a través de una educación centrada en el estudiante, la investigación, la cultura, la vinculación, con enfoque de excelencia, vanguardista, incluyente y humanista que contribuye al bienestar, al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y al desarrollo científico y tecnológico con responsabilidad social.

Valores

Empatía
Respeto
Lealtad
Competitividad
Honestidad
Altruismo
Adaptabilidad



PLAN^o
Desarrollo
Divisional
— 2026-2030 —



Plan de Trabajo

División

Académica de

Ciencias

Agropecuarias

Plan de trabajo

El presente Plan de trabajo fue construido con base en las 126 propuestas recibidas a través del Foro de consulta divisional, del análisis contextual y de los ejercicios de autoevaluación diagnóstica, todo ello con el propósito de crear objetivos y estrategias pertinentes que encaminen a la DACA hacia el progreso y la excelencia académica.

Asimismo, este apartado fue diseñado en concordancia a la normatividad vigente respecto a la planeación institucional, por lo que se expone en la siguiente figura de qué manera se alinean las políticas, objetivos y estrategias a la planeación institucional, y a las tendencias estatales, nacionales e internacionales. Adicionalmente se han incorporado los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En la Tabla 16 se puede observar la estructura integrada de este Plan de trabajo.

Figura 43. 11 Articulación de la planeación general con la planeación intermedia



Tabla 16. Estructura interna del plan de trabajo de la DACA

EJES ESTRATEGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	CRITERIOS SEAES
Calidad y mejora continua en la Formación Académica	PCDACA1 PCDACA2 PCDACA3 PCDACA4 PCDACA5 PCDACA6 PCDACA7	OCDACA 1	ECDACA1.1	Inclusión
			ECDACA1.2	Equidad social y género
			ECDACA1.3	Excelencia
			ECDACA1.4	Inclusión
			ECDACA1.5	Excelencia
			ECDACA1.6	Interculturalidad
			ECDACA1.7	Excelencia
			ECDACA1.8	Excelencia
			ECDACA1.9	Excelencia
			ECDACA1.10	Excelencia
			ECDACA1.11	Excelencia
			ECDACA1.12	Vanguardia
			ECDACA1.13	Inclusión
			ECDACA1.14	Equidad social y género
			ECDACA1.15	Excelencia
			ECDACA1.16	Excelencia
		OCDACA 2	ECDACA2.1	Vanguardia
			ECDACA2.2	Equidad social y género
			ECDACA2.3	Excelencia
			ECDACA2.4	Excelencia
			ECDACA2.5	Inclusión
			ECDACA2.6	Vanguardia
			ECDACA2.7	Vanguardia
		OCDACA 3	ECDACA3.1	Inclusión
			ECDACA3.2	Interculturalidad
			ECDACA3.3	Excelencia
			ECDACA3.4	Inclusión
			ECDACA3.5	Responsabilidad social
			ECDACA3.6	Excelencia
			ECDACA3.7	Excelencia
			ECDACA3.8	Excelencia
			ECDACA3.9	Inclusión
			ECDACA3.10	Vanguardia
Investigación de alto Impacto	PIDACA1 PIDACA2 PIDACA3 PIDACA4 PIDACA5	OIDACA1	EIDACA1.1	Innovación social
			EIDACA1.2	Innovación social
			EIDACA1.3	Innovación social
			EIDACA1.4	Innovación social
			EIDACA1.5	Responsabilidad social
			EIDACA1.6	Responsabilidad social
			EIDACA1.7	Vanguardia
			EIDACA1.8	Vanguardia
		OIDACA2	EIDACA2.1	Innovación social
			EIDACA2.2	Innovación social

EJES ESTRATEGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	CRITERIOS SEAES
			EIDACA2.3	Vanguardia
			EIDACA2.4	Interculturalidad
			EIDACA2.5	Innovación social
			EIDACA2.6	Innovación social
			EIDACA2.7	Equidad social y género
			EIDACA2.8	Equidad social y género
			EIDACA2.9	Vanguardia
			EIDACA2.10	Vanguardia
		OIDACA3	EIDACA3.1	Innovación social
			EIDACA3.2	Innovación social
			EIDACA3.3	Vanguardia
			EIDACA3.4	Vanguardia
			EIDACA3.5	Innovación social
Cultura Identidad y Legado UJAT	PCLDACA1 PCLDACA2 PCLDACA3 PCLDACA4 PCLDACA5 PCLDACA6	OCLDACA1	ECLDACA1.1	Excelencia
			ECLDACA1.2	Interculturalidad
			ECLDACA1.3	Excelencia
			ECLDACA1.4	Interculturalidad
			ECLDACA1.5	Interculturalidad
			ECLDACA1.6	Excelencia
			ECLDACA1.7	Vanguardia
			ECLDACA1.8	Interculturalidad
			ECLDACA1.9	Vanguardia
			ECLDACA1.10	Interculturalidad
			ECLDACA1.11	Interculturalidad
		OCLDACA2	ECLDACA2.1	Responsabilidad social
			ECLDACA2.2	Responsabilidad social
			ECLDACA2.3	Responsabilidad social
			ECLDACA2.4	Responsabilidad social
			ECLDACA2.5	Equidad social y género
			ECLDACA2.6	Responsabilidad social
			ECLDACA2.7	Responsabilidad social
			ECLDACA2.8	Responsabilidad social
			ECLDACA2.9	Responsabilidad social
			ECLDACA2.10	Responsabilidad social
		OCLDACA3	ECLDACA3.1	Interculturalidad
			ECLDACA3.2	Interculturalidad
			ECLDACA3.3	Interculturalidad
			ECLDACA3.4	Interculturalidad
			ECLDACA3.5	Inclusión
Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	PVDACA1 PVDACA2 PVDACA3 PVDACA4 PVDACA5 PVDACA6 PVDACA7	OVDACA1	EVDACA1.1	Responsabilidad social
			EVDACA1.2	Responsabilidad social
			EVDACA1.3	Responsabilidad social
			EVDACA1.4	Responsabilidad social
			EVDACA1.5	Innovación social
			EVDACA1.6	Innovación social
			EVDACA1.7	Innovación social
			EVDACA1.8	Innovación social
			EVDACA1.9	Responsabilidad social
		OVDACA2	EVDACA2.1	Responsabilidad social
			EVDACA2.2	Responsabilidad social
			EVDACA2.3	Innovación social



EJES ESTRATEGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	CRITERIOS SEAES
	PVDACA8		EVDACA2.4	Innovación social
			EVDACA2.5	Innovación social
			EVDACA2.6	Responsabilidad social
			EVDACA2.7	Responsabilidad social
			EVDACA2.8	Responsabilidad social
			EVDACA2.9	Responsabilidad social
		OVDACA3	EVDACA3.1	Vanguardia
			EVDACA3.2	Vanguardia
			EVDACA3.3	Vanguardia
			EVDACA3.4	Vanguardia
			EVDACA3.5	Vanguardia
			EVDACA3.6	Vanguardia
			EVDACA3.7	Vanguardia
Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	PGDACA1 PGDACA2 PGDACA3 PGDACA4 PGDACA5 PGDACA6	OGDACA1	EGDACA1.1	Excelencia
			EGDACA1.2	Responsabilidad social
			EGDACA1.3	Excelencia
		OGDACA2	EGDACA2.1	Responsabilidad social
			EGDACA2.2	Responsabilidad social
			EGDACA2.3	Responsabilidad social
			EGDACA2.4	Responsabilidad social
			EGDACA2.5	Responsabilidad social
			EGDACA2.6	Responsabilidad social
		OGDACA3	EGDACA3.1	Responsabilidad social
			EGDACA3.2	Responsabilidad social
			EGDACA3.3	Responsabilidad social
			EGDACA3.4	Responsabilidad social
			EGDACA3.5	Responsabilidad social
			EGDACA3.6	Vanguardia
			EGDACA3.7	Vanguardia



PLAN de Desarrollo Divisional

— 2026-2030 —





CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACION ACADEMICA

POLÍTICAS

PCDACA 1. Consolidar una oferta educativa pertinente, innovadora e inclusiva con enfoques de sustentabilidad, innovación, equidad y perspectiva de género, en congruencia con las necesidades del entorno local, regional y nacional.

PCDACA 2. Promover el uso estratégico de la información para la mejora continua que permita fortalecer la calidad, la pertinencia y el impacto social de los programas educativos.

PCDACA 3. Robustecer las condiciones de los programas educativos que impacten en la excelencia y logren las competencias definidas en el Modelo Educativo.

PCDACA 4. Procurar la innovación, la transformación digital, así como nuevos esquemas para la internacionalización y la generación de valor agregado en la formación de profesionistas.

PCDACA 5. Fortalecer el desarrollo académico del personal docente considerando la innovación educativa, el trabajo colegiado, internacionalización y excelencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante.

PCDACA 6. Lograr la formación integral de los estudiantes con inclusión, equidad, vanguardia y excelencia para el logro de aprendizajes en situaciones reales.

PCDACA 7. Priorizar las acciones de atención a los estudiantes en un marco de responsabilidad social y bienestar emocional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCDACA 1. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad, así como la mejora continua de los Programas Educativos de la DACA, mediante actualización permanente, innovación curricular y evaluación sistemática, en congruencia con las políticas institucionales y nacionales, para consolidar una oferta educativa pertinente, de vanguardia, con excelencia académica e inclusiva.



ESTRATEGIAS

ECDACA1.1 Impulsar una oferta educativa en la DACA basada en el desarrollo de un sistema permanente de actualización curricular fundamentado en estudios de pertinencia y tendencias de los sectores.

ECDACA1.2. Consolidar los programas educativos mediante mejora continua en los mecanismos de acercamiento a la vinculación, innovación, desarrollo STEM y necesidades del sector agropecuario.

ECDACA1.3 Diseñar mecanismos divisionales innovadores, con base en la captación y retención, así como en la promoción diferenciada por programa educativo, con atención especial a los de baja demanda.

ECDACA1.4 Favorecer el desarrollo de acciones divisionales enfocados a la mejora de la admisión con transparencia e inclusión.

ECDACA1.5 Asegurar la calidad y excelencia de los programas educativos de la DACA, mediante el desarrollo y mejora de un sistema divisional que brinde seguimiento integral de indicadores, atención oportuna a recomendaciones y fortalecimiento de procesos de autoevaluación.

ECDACA1.6 Favorecer la realización de acciones divisionales que impulsen la internacionalización en casa y la interculturalidad que refuercen la formación definida en los programas educativos.

ECDACA1.7 Fortalecer los procesos de actualización curricular con el desarrollo de un sistema permanente que rescate y procese información de los grupos de interés de los programas educativos que asegure el logro del perfil de egreso.

ECDACA1.8 Impulsar el trabajo con las academias de la DACA, mediante el establecimiento de espacios de trabajo colegiado que posibiliten acciones orientadas al impacto en los programas educativos.

ECDACA1.9 Garantizar el adecuado cumplimiento e implementación de los planes y programas de estudio de la DACA mediante la instauración de mecanismos que faciliten la aplicación práctica del conocimiento y favorezcan las competencias que impacten en la formación de los estudiantes.



ECDACA1.10 Fomentar la apropiación del Modelo Educativo de la UJAT entre la comunidad académica de la DACA, mediante la implementación de un programa de difusión, capacitación y seguimiento que impacte en la calidad y excelencia de la formación integral de los estudiantes.

ECDACA1.11 Impulsar la mejora de los servicios de la biblioteca de la DACA a través del impulso a la alfabetización digital y fortalecimiento de accesos abiertos en beneficio de la comunidad académica de las áreas agropecuarias.

ECDACA1.12 Fortalecer la continuidad operativa de las tecnologías disponibles en la DACA a través de la optimización de sus recursos que contribuya al desarrollo de la alfabetización digital e impacte los planes y programas de estudio.

ECDACA1.13 Impulsar el replanteamiento de la oferta educativa de los posgrados en la DACA en modalidades más flexibles a las necesidades del mercado laboral y las tendencias del sector agropecuario.

ECDACA1.14 Mantener posgrados de la DACA adscritos en el Sistema Nacional de Posgrados que contribuya a la formación de recursos humanos orientados a los programas prioritarios nacionales.

ECDACA1.15 Asegurar la calidad de los programas educativos de posgrado de la DACA, a través del desarrollo de mecanismos divisionales de seguimiento para la mejora continua que impacte en la excelencia de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCDACA 2. Fortalecer la práctica docente con base en el desarrollo académico, la innovación educativa, la actualización disciplinar y pedagógica, el intercambio de experiencias y las competencias docentes, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que impacte en la formación integral de los estudiantes.

ESTRATEGIAS

ECDACA2.1 Elevar la participación de los profesores en reconocimientos nacionales e internacionales, mediante estrategias de acompañamiento académico que les faciliten su labor y eleven sus capacidades.



ECDACA2.2 Favorecer acciones de apoyo y reconocimiento para los profesores de la DACA que estimulen su labor y que impacte en la formación integral del estudiante.

ECDACA2.3 Implementar estrategias que faciliten la participación de los profesores en actividades de intercambio académico nacional e internacional para fortalecer la docencia y la academia en el ámbito de las ciencias agropecuarias.

ECDACA2.4 Robustecer la evaluación docente mediante el desarrollo de instrumentos y mecanismos que favorezcan una valoración integral de la práctica con un enfoque de contexto real y actualización tecnológica.

ECDACA2.5 Fortalecer las competencias académicas, humanísticas y socioemocionales del profesorado, a través de mecanismos que permitan garantizar una formación integral de los estudiantes bajo principios de innovación, equidad, inclusión, interculturalidad y excelencia educativa.

ECDACA2.6 Fortalecer la calidad de la enseñanza mediante la producción, actualización y difusión de materiales didácticos innovadores, pertinentes y accesibles que apoyen el aprendizaje de los estudiantes de la DACA.

ECDACA2.7 Implementar mecanismos divisionales con apoyo en tecnologías digitales que permita valorar de manera objetiva, continua y auténtica el logro de competencias profesionales de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCDACA 3. Reforzar los mecanismos de acompañamiento académico e integral para favorecer la permanencia, el avance curricular y el egreso oportuno de los estudiantes, con el fin de lograr profesionistas con excelencia, inclusión, innovación y socialmente comprometidos.

ESTRATEGIAS

ECDACA3.1 Mejorar la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria, mediante el desarrollo y seguimiento del curso de inducción con el fin de reducir la deserción temprana, fortalecer la identidad institucional y desarrollar competencias básicas para el éxito académico.



ECDACA3.2 Incrementar la participación de estudiantes en experiencias de intercambio académico nacional e internacional mediante cooperación institucional y acompañamiento académico.

ECDACA3.3 Desarrollar un sistema de alerta divisional que de forma temprana brinde atención focalizada que integre tutorías, mentorías, nivelación académica, asesorías y demás acciones favorables al acompañamiento para el logro académico de los estudiantes.

ECDACA3.4 Asegurar el acceso, permanencia, participación y egreso exitoso de estudiantes diversos mediante mecanismos divisionales que promuevan la accesibilidad, la interculturalidad y la inclusión.

ECDACA3.5 Fortalecer el bienestar emocional de los estudiantes mediante medidas de prevención y promoción con soporte del trabajo colegiado, el acompañamiento grupal y atención o canalización de los casos de riesgo.

ECDACA3.6 Promover una cultura de excelencia, compromiso y desarrollo integral mediante el reconocimiento sistemático de los logros académicos de los estudiantes de la DACA.

ECDACA3.7 Implementar un plan divisional para la gestión y seguimiento del servicio social y la práctica profesional, mediante la planeación anticipada, la ampliación de espacios de vinculación, el monitoreo continuo y la asesoría académica, con el fin de que los estudiantes concluyan sus actividades en tiempo y forma conforme a la normatividad institucional y los perfiles profesionales.

ECDACA3.8 Asegurar el cumplimiento de la normativa con respecto a la trayectoria de los estudiantes mediante mecanismos de seguimiento que articule el trabajo con los centros de extensión de la Universidad.

ECDACA3.9 Impulsar el egreso y la titulación en la DACA, mediante la Atención Integral para el Egreso y Titulación que considere el diagnóstico de la situación académica de los egresados, el acompañamiento, la focalización de modalidades de titulación y la simplificación de trámites.

ECDACA3.10 Favorecer que los estudiantes de la DACA obtengan una certificación en el ámbito profesional o en algún idioma mediante el diagnóstico de necesidades, el acompañamiento y la gestión de apoyos institucionales que eleven su empleabilidad en el sector productivo.



INVESTIGACION DE ALTO IMPACTO

POLÍTICAS

PIDACA1 Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinario y/o multidisciplinario que atiendan las necesidades regionales, nacionales e internacionales, priorizando aquellas que contribuyan al incremento de la productividad agropecuaria y a la solución de problemáticas en atención a los ODS.

PIDACA2 Impulsar el trabajo colegiado que permita desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada en el marco al desarrollo sostenible, las aportaciones STEM y se aumente la producción académica.

PIDACA3 Proponer acciones para el fortalecimiento y reconocimiento del capital humano en la investigación científica, en un marco de equidad de género, vanguardia e innovación.

PIDACA4 Propiciar que las actividades para la generación, gestión, aplicación y difusión del conocimiento fortalezcan la formación de los estudiantes de la DACA y fomenten en ellos la vanguardia y la innovación social.

PIDACA5 Promover la generación, publicación, difusión y divulgación de productos científicos, tecnológicos y de innovación privilegiando su impacto en revistas indexadas y participación en congresos reconocidos a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OIDACA1. Impulsar el conocimiento científico de la DACA, desde su generación hasta su aplicación, orientado a satisfacer, las demandas de soluciones a problemas en los ámbitos nacional e internacional

ESTRATEGIAS

EIDACA1.1 Propiciar la generación de proyectos de investigación pertinentes al sector agropecuario y asegurar la continuidad de las capacidades científicas institucionales.

EIDACA1.2 Fomentar la generación de propuestas de investigación en áreas de educación, cultura y artes, así como disciplinas emergentes mediante la integración interdisciplinaria de los cuerpos académicos, grupos de investigación y estudiantes.



EIDACA1.3 Impulsar la participación de los investigadores de la DACA en convocatorias con financiamiento externo, mediante acciones de acompañamiento y asistencia.

EIDACA1.4 Diseñar acciones para en el seguimiento de los avances y resultados de los proyectos de investigación registrados de la DACA

EIDACA1.5 Promover las actividades que fomenten la ética en el desarrollo de la investigación que se realiza en la DACA.

EIDACA1.6 Contribuir con acciones divisionales que faciliten la administración de información de los laboratorios de investigación que facilite el uso compartido de la infraestructura científica.

EIDACA1.7 Optimizar la infraestructura de los laboratorios de la DACA que asegure el adecuado desarrollo del conocimiento científico.

EIDACA1.8 Favorecer los equipamientos de los laboratorios de la DACA a través de la participación en convocatorias y apoyos diversos de financiamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OIDACA 2. Maximizar el capital humano en investigación de la DACA con procesos formación continua, intercambio, el desarrollo de vocaciones científicas y el impulso al reconocimiento que impacten en la ciencia institucional, local, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

EIDACA2.1 Fomentar la participación de profesores de la DACA en acciones de apoyo y acompañamiento, que permitan su incorporación a grupos colegiados.

EIDACA2.2 Fortalecer los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la DACA mediante la integración de profesores investigadores, de acuerdo con su perfil profesional y líneas de investigación.

EIDACA2.3 Impulsar acciones divisionales para elevar la participación de investigadores de la DACA en redes de investigación.



EIDACA2.4 Favorecer la participación de profesores en estancias de investigación en IES o Centros de Investigación dentro o fuera del país que permita incrementar su productividad individual y colectiva.

EIDACA2.5 Fomentar las acciones que permitan la permanencia de profesores investigadores en los sistemas de reconocimiento a su productividad científica.

EIDACA2.6 Estimular la productividad científica mediante el acompañamiento y facilidades para elevar las competencias para la investigación de los profesores de la DACA.

EIDACA2.7 Promover acciones que favorezcan el desarrollo y productividad STEM en la DACA.

EIDACA2.8 Impulsar acciones para la inclusión y la equidad de género en la producción científica de la DACA.

EIDACA2.9 Favorecer la participación de estudiantes en proyectos de investigación mediante mecanismos focalizados en investigación científica y tecnológica.

EIDACA2.10 Organizar acciones de que fomenten las vocaciones científicas en la DACA mediante el trabajo colaborativo entre los estudiantes y profesores de los programas educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OIDACA 3. Asegurar la apropiación social de la ciencia con procesos divisionales que incluyan la difusión y divulgación de los resultados de investigación.

ESTRATEGIAS

EIDACA 3.1 Promover la realización y participación de la DACA en eventos académicos y actividades de difusión científica

EIDACA 3.2 Impulsar la apropiación social de la ciencia mediante actividades de divulgación científica, capacitación técnica y extensión universitaria orientadas al sector agropecuario regional.

EIDACA 3.3 Impulsar la difusión y divulgación de las actividades científicas de la DACA a través de los soportes masivos de la universidad



EIDACA 3.4 Incentivar la participación de los profesores de la DACA para que divulguen en los diferentes medios de comunicación de la UJAT y externos los resultados de sus investigaciones.

EIDACA 3.5 Implementar medidas divisionales para fomentar las capacitaciones a estudiantes y profesores de la DACA para la mejora en la divulgación de la ciencia

CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT

POLITICAS

PCLDACA1. Promover acciones permanentes que garanticen espacios y tiempos para el fomento a la lectura y la participación estudiantil activa en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y de idiomas bajo un enfoque de equidad, inclusión y vanguardia.

PCLDACA2. Procurar la excelencia y proyección de la comunidad de la DACA en espacios y plataformas nacionales e internacionales, promoviendo la interculturalidad, así como la valoración de los pueblos originarios.

PCLDACA3. Consolidar un clima escolar divisional y un sentido de pertenencia que garantice la inclusión, la equidad social y de género.

PCLDACA4. Impulsar entre la comunidad divisional el autocuidado, el bienestar integral y la salud.

PCLDACA5. Procurar que las acciones divisionales respondan a los Derechos Humanos y atiendan eficazmente la violencia de género, el acoso, la discriminación y los conflictos.

PCLDACA6. Propiciar el posicionamiento de la DACA por la difusión de su quehacer académico, así como por sus expresiones culturales con innovación y vanguardia con apoyo de tecnologías emergentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCLDACA1. Consolidar la cultura en la DACA que promueva una participación en actividades deportivas, artísticas e interculturales, que impacte en la formación integral del estudiante, así como su la permanencia en la institución.



ESTRATEGIAS

ECLDACA1.1. Impulsar acciones divisionales para identificar las necesidades de los estudiantes con respecto a los talleres culturales, deportivos y de lenguas.

ECLDACA1.2 Favorecer la participación de los estudiantes de la DACA en los talleres ofrecidos por el CEDA mediante la generación de mecanismos divisionales que contribuya a su formación integral.

ECLDACA1.3 Elevar la participación de los estudiantes en los talleres deportivos que ofrece el CEFODE con el fin de impactar en el bienestar y desarrollo.

ECLDACA1.4 Impulsar acciones divisionales para facilitar a los estudiantes cursar un idioma en el CELE que contribuya a su egreso y aumente sus posibilidades de empleo

ECLDACA1.5 Incentivar la participación de alumnos en el desarrollo de talentos o grupos culturales y/o artísticos en la DACA.

ECLDACA1.6 Procurar el equipamiento destinado a las actividades deportivas y culturales de la DACA con el fin de modernizar y atender las necesidades de su comunidad.

ECLDACA1.7 Promover lectura entre la comunidad de la DACA mediante acciones periódicas en conjunto con la biblioteca para favorecer el acceso a recursos impresos y digitales que contribuyan al desarrollo de competencias de comprensión, análisis y pensamiento crítico.

ECLDACA1.8 Impulsar la participación de la comunidad de la DACA en concursos y competencias artísticas, de lenguas y deportivos de carácter nacional e internacional que contribuyan a difundir la riqueza cultural y artística que enaltezcan a la Universidad.

ECLDACA1.9 Diseñar propuestas innovadoras en el desarrollo de artes, cultura y deportes, mediante el involucramiento de la comunidad divisional en el marco de las asignaturas y fuera de ellas que aporten a la apreciación social.

ECLDACA1.10 Instaurar una agenda cultural y deportiva en la DACA que fomente el desarrollo integral de la comunidad divisional y sociedad en general.



ECLDACA1.11 Fomentar acciones en la DACA que enaltezcan y preserven las tradiciones y lenguas de los pueblos originarios, así como la interculturalidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCLDACA2. Fortalecer la identidad de la DACA sustentada en los valores universitarios, el bienestar, la salud, los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, que eleve el sentido de pertenencia y la presencia universitaria.

ESTRATEGIAS

ECLDACA2.1 Fomentar en la comunidad divisional el civismo, las tradiciones, el respeto a los símbolos patrios y universitarios.

ECLDACA2.2 Estimular la identidad de la DACA promoviendo su imagen y su quehacer que la posicione en los distintos ámbitos.

ECLDACA2.3 Establecer un programa divisional en materia de cultura de paz, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y legalidad acorde a las necesidades detectadas en la DACA, con el fin de prevenir la violencia, el acoso, la discriminación y los delitos.

ECLDACA2.4 Fortalecer la atención de controversias en la DACA, mediante la atención oportuna de casos que fomente la cultura de paz, la legalidad y defensa del derecho.

ECLDACA2.5 Robustecer las acciones en materia de género que propicien la equidad y empoderamiento de las mujeres en la DACA.

ECLDACA2.6 Fomentar acciones para la cultura de la transparencia, el acceso a la información y protección de datos personales en la DACA en apoyo a las disposiciones institucionales.

ECLDACA2.7 Consolidar las acciones en la DACA que respalden el Programa Institucional de Salud UJAT con el fin de mantener e impactar en las necesidades de bienestar de la comunidad divisional.

ECLDACA2.8 Favorecer las condiciones para mejorar los servicios del módulo de promoción para la salud universitaria de la DACA.



ECLDACA2.9 Impulsar la mejora de los espacios divisionales para que cumplan con las condiciones de salubridad y brinden la comodidad necesaria para llevar a cabo las actividades.

ECLDACA2.10 Fortalecer las acciones de colaboración la DACA con protección civil universitaria para cumplir con los protocolos de prevención y mantener espacios seguros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OCLDACA 3. Acrecentar la difusión universitaria de la DACA con la utilización de tecnologías innovadoras y formatos atractivos para diversos públicos, con el propósito de acercar el trabajo académico y las expresiones culturales a toda la sociedad.

ESTRATEGIAS

ECLDACA3.1 Diseñar y generar contenidos y productos digitales a través de los programas educativos de la DACA, con apoyo de las tecnologías y la IA en la promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad.

ECLDACA3.2 Fomentar las acciones de difusión de las actividades académicas y culturales de la DACA mediante diversas plataformas y redes sociales.

ECLDACA3.3 Desarrollar contenido en radio UJAT para promover la interculturalidad y que favorezca a un acercamiento entre la comunidad divisional y la sociedad en general.

ECLDACA3.4 Incentivar la apreciación intercultural y multicultural entre la comunidad divisional mediante el fomento al consumo de contenido y materiales en diversas lenguas.

ECLDACA3.5 Implementar mecanismos divisionales en la comunidad académica que contemplen la inclusión.



VINCULACION PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

POLÍTICAS

PVDACA1. Favorecer la implementación del Modelo Institucional de Vinculación como eje transversal de la DACA para fortalecer la colaboración con los sectores social, productivo, gubernamental y educativo, contribuyendo a la formación integral, la innovación y el desarrollo sostenible de la región.

PVDACA2. Procurar que la vinculación de la DACA con los sectores social, productivo y gubernamental, impacten en el desarrollo agropecuario, ambiental y rural y facilite la transferencia de conocimiento.

PVDACA3. Fomentar el desarrollo de capacidades productivas y comercialización de los servicios que ofrece la DACA.

PVDACA4. Promover la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible como principios de la DACA, impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las comunidades, la conservación ambiental y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PVDACA5. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con vanguardia e innovación, mediante programas y acciones de vinculación que favorezcan el servicio social, las prácticas profesionales, el extensionismo y las estancias profesionales.

PVDACA6. Impulsar la cultura emprendedora y la innovación como elementos estratégicos de la formación universitaria, con proyectos productivos y soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo económico y social del sector agropecuario.

PVDACA7. Procurar más y mejores acciones de intercambio con egresados y empleadores de la DACA.

PVDACA8. Impulsar la actualización profesional en vinculación con la sociedad, mediante programas permanentes de capacitación, certificación y formación especializada que respondan a las necesidades y demandas del mercado laboral.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

OVDACA1. Fortalecer la vinculación en la DACA con un enfoque integral que responda a las necesidades institucionales, del sector agropecuario y del contexto, promoviendo la colaboración con los diversos sectores para generar soluciones que contribuyan al desarrollo social, la seguridad alimentaria y la innovación tecnológica en el estado, la región y el país.

ESTRATEGIAS

EVDACA1.1 Impulsar la formalización de convenios de colaboración con los sectores gubernamental, social, productivo y académico, que fortalezcan la vinculación de la DACA y contribuyan a su posicionamiento en la sociedad.

EVDACA1.2 Diseñar mecanismos para mejorar el proceso de formalización de convenios en la División que facilite oportunidades en beneficio de la universidad.

EVDACA1.3 Impulsar acciones de vinculación de la DACA con organizaciones, sectores, asociaciones y demás grupos de interés con las que se puedan firmar acuerdos de colaboración para el fortalecimiento de ambas partes.

EVDACA1.4 Promover la implementación del Modelo de Vinculación Institucional mediante acciones que fortalezcan la interacción de la División Académica con los diversos sectores.

EVDACA1.5 Impulsar proyectos de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, orientados a la solución de problemáticas agropecuarias, ambientales y de desarrollo rural de la región mediante el involucramiento y participación de la comunidad divisional.

EVDACA1.6 Fortalecer los mecanismos de vinculación y transferencia de conocimiento de la DACA mediante el desarrollo de soluciones innovadoras para los sectores agropecuario, ambiental y rural, contribuyendo al desarrollo económico y social.

EVDACA1.6 Promover entre la comunidad de la DACA el desarrollo de productos susceptibles de protección intelectual, fortaleciendo la cultura de registro, la transferencia tecnológica y la valorización de los resultados para incrementar los activos intangibles y su impacto en el desarrollo agropecuario regional.



EVDACA1.7 Promover la difusión de los resultados e impactos de las acciones de vinculación de la DACA mediante materiales y estrategias de comunicación dirigidas a la sociedad.

EVDACA1.8 Fortalecer los servicios de la DACA, así como detonar la comercialización de productos que posibiliten la obtención de recursos propios y la sostenibilidad divisional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OVDACA2. Consolidar la Responsabilidad Social Universitaria de la DACA mediante acciones y proyectos con impacto social, ambiental y productivo que contribuyan al bienestar de las comunidades, a la sostenibilidad del sector agropecuario y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ESTRATEGIAS

EVDACA2.1. Fortalecer la participación de la comunidad académica en proyectos de Responsabilidad Social Universitaria que contribuyan a la solución de necesidades de los diversos sectores y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

EVDACA2.2. Gestionar alianzas con organizaciones e instituciones con las que se contribuya a la inclusión, la innovación social y atención de población vulnerable.

EVDACA2.3. Fomentar una cultura altruista y de responsabilidad social en la comunidad divisional, mediante acciones de apoyo orientadas a la atención de las necesidades sociales.

EVDACA2.4. Promover acciones de vinculación con instituciones de educación básica y media superior a través de actividades derivadas de los PE de la DACA

EVDACA2.5 Promover la realización del servicio social en espacios vinculados con los sectores público, social y productivo, que contribuyan al fortalecimiento de los aprendizajes y al compromiso social de los estudiantes.

EVDACA2.6 Propiciar participación de los estudiantes en programas de servicio social y prácticas profesionales comunitarias, mediante acciones de vinculación con los sectores social y productivo que contribuyan al desarrollo profesional y la responsabilidad social universitaria.



EVDACA2.7 Realizar acciones de extensionismo que involucre a los estudiantes en organizaciones del sector público y privado.

EVDACA2.8 Impulsar la capacitación de profesores y administrativos en el conocimiento de los ODS para que participen en proyectos y actividades en este enfoque.

EVDACA2.9 Fortalecer la cultura de sostenibilidad en la DACA mediante la promoción y articulación de acciones de conservación ambiental, uso eficiente de recursos, manejo sustentable de sistemas agropecuarios, educación ambiental y vinculación comunitaria, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo sostenible de la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OVDACA3. Promover el emprendimiento y la innovación en la DACA para formar recursos humanos competitivos, capaces de desarrollar soluciones tecnológicas y modelos de negocio que fortalezcan la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector productivo en la entidad.

ESTRATEGIAS

EVDACA3.1 Desarrollar mecanismos divisionales para la realización estancias profesionales en beneficio de los estudiantes de la DACA a fin de que amplíen sus horizontes profesionales y habilidades competitivas para el empleo.

EVDACA3.2 Impulsar las acciones necesarias para tener retroalimentación de los egresados y empleadores que permita una sinergia con resultados de interés común.

EVDACA3.3 Impulsar la cultura emprendedora en la DACA mediante actividades de innovación y desarrollo de proyectos que motiven la participación de estudiantes y profesores, contribuyendo al desarrollo social, local y regional.

EVDACA3.4 Fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento mediante el desarrollo de propuestas de proyectos productivos, soluciones tecnológicas y modelos de negocio para los sectores agropecuario y agroindustrial.



EVDACA3.5 Impulsar acciones de emprendimiento e innovación en la DACA mediante asesoría, vinculación y acompañamiento a proyectos estudiantiles, favoreciendo su desarrollo y fortaleciendo la innovación y la competitividad del sector agropecuario y agroindustrial

EVDACA3.6 Fortalecer las actividades de educación continua dirigidas a la actualización, capacitación y fortalecimiento de habilidades del público en general, en atención a las necesidades de los sectores social, productivo y gubernamental.

EVDACA3.7 Impulsar la oferta divisional de certificación y capacitación especializada para fortalecer la innovación y la competitividad conforme a las necesidades del sector agropecuario.

GESTION INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

POLÍTICAS

PGDACA 1. Consolidar una gestión divisional sustentada en los principios de legalidad, equidad, inclusión, transparencia y rendición de cuentas mediante la actualización permanente de la normativa divisional.

PGDACA 2. Garantizar una gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos de la DACA.

PGDACA 3. Consolidar acciones integrales para establecer espacios laborales dignos, seguros y saludables que garanticen el bienestar físico, emocional y profesional del personal académico y administrativo.

PGDACA 4. Brindar mejora continua en los procesos administrativos fomentando una cultura de aprendizaje y crecimiento, fortaleciendo la capacidad de adaptación en un entorno siempre cambiante y estimulando la innovación en la DACA.

PGDACA 5. Promover la captación de recursos propios en la DACA que contribuyan al sostenimiento de finanzas sanas.

PGDACA 6. Propiciar el desarrollo y mejora de infraestructura física y tecnológica de la DACA que atienda las necesidades manifestadas por la comunidad divisional, bajo un enfoque de inclusión y responsabilidad social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OGDACA1. Asegurar la gobernabilidad y gobernanza en la DACA con un marco normativo que, en armonía con la Universidad, posibilite atender las tendencias del contexto y las funciones sustantivas institucionales.

ESTRATEGIAS

EGDACA1.1 Generar los lineamientos académicos y administrativos que se identifiquen necesarios para la mejora continua de la DACA.

EGDACA1.2 Mantener la organización de los expedientes en los diferentes departamentos de acuerdo a los dispuesto por la Dirección de Archivo, para su aseguramiento, administración y conservación.

EGDACA1.3 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades administrativas y servicios que otorga la División Académica para facilitar la mejora continua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OGDACA2. Asegurar una gestión responsable mediante el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros asegurando la sostenibilidad de la DACA en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS

EGDACA2.1. Implementar mecanismos divisionales que faciliten el desarrollo de capacidades del personal administrativo en el ámbito profesional, organizacional y de competencias.

EGDACA2.2 Estimular el buen desempeño del personal de la DACA mediante el reconocimiento público de su labor.

EGDACA2.3. Instaurar las condiciones propicias que mantengan la seguridad laboral y atención de riesgos dentro de la División Académica.

EGDACA2.4 Optimizar la gestión y administración de los recursos financieros de la DACA mediante mecanismos de planeación, control y evaluación, priorizando la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad institucional en un contexto de limitación presupuestal.



EGDACA2.5 Instaurar en la DACA un mecanismo de control de procesos internos, así como el monitoreo de las responsabilidades del personal administrativo y el impacto de sus funciones.

EGDACA2.6 Mantener el cumplimiento de la rendición de cuentas y el acceso a la información para asegurar la transparencia por parte de la DACA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OGDACA3. Optimizar la infraestructura física y tecnológica de la DACA, así como el aprovechamiento correcto de los bienes universitarios, que permita impulsar una educación superior de vanguardia y excelencia.

ESTRATEGIAS

EGDACA3.1 Establecer el control óptimo de los recursos materiales indispensables para asegurar la continuidad operativa de la DACA.

EGDACA3.2 Optimizar la administración de los bienes muebles de la División académica.

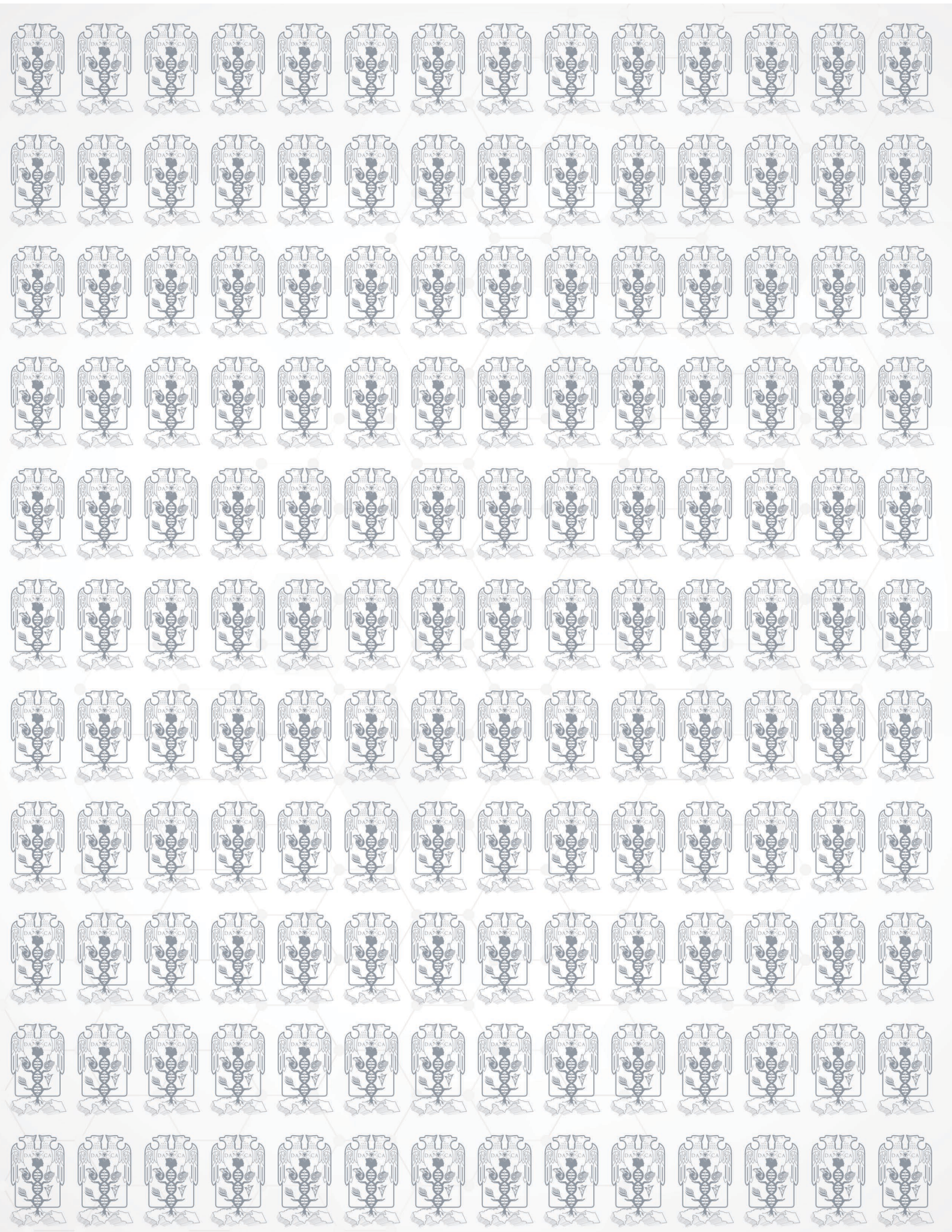
EGDACA3.3 Concientizar a la comunidad divisional sobre el buen uso de los bienes materiales y realizar su desincorporación oportuna siguiendo las normas vigentes.

EGDACA3.4 Diseñar un programa divisional que permita analizar la infraestructura que posibilite mejores espacios para el desarrollo de los programas educativos

EGDACA3.5 Generar un programa de mejora para la infraestructura física y de mantenimiento de equipo.

EGDACA3.6 Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad de la DACA mediante la actualización de equipos, sistemas digitales y servicios de telecomunicaciones, que permitan mejorar los procesos académicos, administrativos y de investigación en un entorno rural.

EGDACA3.7 Fomentar mecanismos divisionales que favorezcan en la DACA el desarrollo de tecnologías emergentes e innovación digital.





PLAN^e
Desarrollo
Divisional
— 2026-2030 —



Indicadores de Calidad



CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Objetivo Estratégico

Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad, así como la mejora continua de los Programas Educativos de la DACA, mediante actualización permanente, innovación curricular y evaluación sistemática, en congruencia con las políticas institucionales y nacionales, para consolidar una oferta educativa pertinente, de vanguardia, con excelencia académica e inclusiva.

Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT	Valor de Referencia: 1,444 matrícula escolar	1	1	1	1	Coordinación de Docencia
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados	Valor de Referencia: 4 PE Evaluables de TSU y Licenciatura	100	100	100	100	Coordinación de Docencia
Porcentaje de posgrados evaluados	Valor de Referencia: 5 PE Posgrado	80	80	100	100	Coordinación de Docencia

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD01	Ampliación de la oferta educativa, atención a la demanda y cobertura	ECDACA1.1 ECDACA1.2 ECDACA1.3 ECDACA1.4	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y promoción de los PE	100	100	100	100	100	Coordinación de docencia
PUD03	Excelencia académica de los programas educativos	ECDACA1.5	Porcentaje de acciones para las acreditaciones de los programas educativos	100	100	100	100	100	Coordinación de Docencia
PUD04	Internacionalización de los programas educativos	ECDACA1.6	Porcentaje de acciones para la internacionalización e interculturalidad divisional	Punto de Referencia: 0 acciones realizadas para la internacionalización e interculturalidad divisional	100	100	100	100	Coordinación de Docencia
PUD05	Actualización e innovación de los programas educativos	ECDACA1.7 ECDACA1.8 ECDACA1.9 ECDACA1.10 ECDACA1.11 ECDACA1.12	Porcentaje de acciones para la actualización e innovación de Programas Educativos.	Punto de Referencia: 0 acciones realizadas para la actualización e innovación de PE	100	100	100	100	Coordinación de Docencia
PUD06	Desarrollo del Posgrado	ECDACA1.13	Porcentaje de acciones realizadas para la nueva oferta de posgrado	Punto de Referencia: 0 acciones realizadas para la nueva oferta de posgrado	100	100	100	100	Jefatura de posgrado
		ECDACA1.14	Porcentaje de Programas de Posgrados en SNP	Valor de Referencia: 5 PE de posgrados	60	60	60	60	Jefatura de posgrado
		ECDACA1.15 ECDACA 1.6	Porcentaje de atención a los programas educativos de posgrado	Valor de Referencia: 5 acciones realizadas para atender a los PE de posgrado					Jefatura de posgrado

Objetivo Estratégico						
Fortalecer la práctica docente con base en el desarrollo académico, la innovación educativa, la actualización disciplinar y pedagógica, el intercambio de experiencias y las competencias docentes, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que impacte en la formación integral de los estudiantes.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje profesores con posgrado	Valor de Referencia: 89 profesores de Planta Académica Divisional	91	91	91	91	Coordinación de Docencia
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	Valor de Referencia: 66 PTC	53	53	53	53	Coordinación de Docencia
Porcentaje de profesores que realizaron intercambio académico	Punto de Referencia: 0 profesores que realizan intercambio académico	6	11	17	22	Coordinación de Docencia

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD07	Reconocimiento y fortalecimiento de la carrera docente	ECDACA2.1 ECDACA2.2. ECDACA2.3	Porcentaje de profesores de la división reconocidos por su trayectoria y contribuciones académicas	Punto de Referencia: 0 profesores reconocidos por sus aportaciones y trayectoria	2	2	4	4	Coordinación de Docencia
PUD08	Evaluación, formación y actualización docente	ECDACA2.4 ECDACA2.5 ECDACA2.6 ECDACA2.7	Tasa de variación de profesores capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica	Valor de referencia: 45 profesores capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica	11	11	12	12	Coordinación de Docencia

Objetivo Estratégico						
Reforzar los mecanismos de acompañamiento académico e integral para favorecer la permanencia, el avance curricular y el egreso oportuno de los estudiantes, con el fin de lograr profesionistas con excelencia, inclusión, innovación y socialmente comprometidos.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Índice de Retención	Valor de Referencia: 450 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Licenciatura	82	82	82	82	Coordinación de Docencia
Tasa de egreso de Licenciatura	Valor de Referencia: 450 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Licenciatura	49	49	49	49	Coordinación de Docencia
Tasa de Graduación de Posgrado	Valor de Referencia: 72 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Posgrado	22	26	31	35	Coordinación de Investigación y Posgrado

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD09	Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria	ECDACA3.1.	100	100	100	100	100	Coordinación de Estudios Básicos
PUD10	Atención a la trayectoria de los estudiantes	ECDACA3.2 ECDACA3.3 ECDACA3.4 ECDACA3.5 ECDACA3.6	Punto de Referencia: 4 estudiantes en actividades de	1	1	1	1	Coordinación de Estudios Terminales

		ECDACA3.7 ECDACA3.8	intercambio académico					
			Valor de Referencia: 534 acciones para la trayectoria estudiantil ofertadas	1	1	1	1	Coordinación de Docencia
PUD11	Apoyo al egreso y la titulación	ECDACA3.9 ECDACA3.10	Valor de Referencia: 132 titulados	2	2	4	4	Coordinación de Estudios Terminales

INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO

Objetivo Estratégico						
Impulsar el conocimiento científico de la DACA, desde su generación hasta su aplicación, orientado a satisfacer, las demandas de soluciones a problemas en los ámbitos nacional e internacional						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje de proyectos de investigación con productos en el año	Valor de Referencia: 11 proyectos de investigación	82	82	86	86	Jefatura de Investigación
Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación.	Valor de Referencia: 89 profesores de planta académica divisional	47	47	49	49	Coordinación de Investigación y Posgrado

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD12	Fortalecimiento de la investigación científica y humanística	EIDACA1.1 EIDACA1.2 EIDACA1.3	Valor de referencia: 17 proyectos registrados	6	6	6	6	Coordinación de Investigación y Posgrado
PUD13	Ética y evaluación de los resultados de investigación	EIDACA1.4	100	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado
		EIDACA1.5	100	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado- Dirección de Investigación
PUD14	Uso adecuado, equipamiento y atención de la infraestructura para la investigación	EIDACA1.6 EIDACA1.7 EIDACA1.8	100	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado

Objetivo Estratégico						
Maximizar el capital humano en investigación de la DACA con procesos formación continua, intercambio, el desarrollo de vocaciones científicas y el impulso al reconocimiento que impacten en la ciencia institucional, local, nacional e internacional.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad	Valor de Referencia: 7 cuerpos académicos	86	86	86	100	Coordinación de Investigación y Posgrado
Porcentaje de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	Valor de Referencia: 89 profesores de planta académica divisional	37	39	42	44	Coordinación de Investigación y Posgrado



Porcentaje de alumnos participantes en actividades vinculadas a la investigación.	Valor de Referencia: 1455 alumnos (Matrícula Escolar)	8	9	10	11	Jefatura de Investigación Coordinación de Investigación y Posgrado
---	---	---	---	----	----	---

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD15	Fortalecimiento del trabajo colegiado y redes de colaboración para la investigación	EIDACA2.1 EIDACA2.2 EIDACA2.3	Valor de Referencia: 89 profesores de planta académica divisional	36	37	38	40	Coordinación de Investigación y Posgrado
		EIDACA2.4	Valor de Referencia: 66 PTC	33	36	41	45	Coordinación de Investigación y Posgrado
PUD16	Formación, capacitación y consolidación de profesores e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y el desempeño	EIDACA2.5 EIDACA2.6 EIDACA2.7	100	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado
		EIDACA2.8	Punto de Referencia: 0 acciones realizadas de inclusión y equidad de género en la ciencia	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado
PUD17	Vocaciones científicas y participación de estudiantes en proyectos de investigación	EIDACA2.9 EIDACA2.10	Valor de Referencia: 1455 alumnos (Matrícula Escolar)	27	27	28	29	Jefatura de Investigación Coordinación de Investigación y Posgrado

Objetivo Estratégico

Asegurar la apropiación social de la ciencia con procesos divisionales que incluyan la difusión y divulgación de los resultados de investigación.

Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de actividades de divulgación científica realizadas	Valor de Referencia: 29 actividades realizadas de divulgación científica	3	3	3	3	Coordinación de Investigación y Posgrado

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD18	Difusión y divulgación de la ciencia	EIDACA3.1 EIDACA3.2 EIDACA3.3 EIDACA3.4 EIDACA3.5	Valor de Referencia: 34 actividades realizadas para la difusión y divulgación científica	100	100	100	100	Coordinación de Investigación y Posgrado



CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT

Objetivo Estratégico

Consolidar la cultura en la DACA que promueva una participación en actividades deportivas, artísticas e interculturales, que impacte en la formación integral del estudiante, así como su la permanencia en la institución.

Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de matrícula de los Centros de Extensión	Valor de Referencia: 773 alumnos en los centros de extensión	2%	2%	3%	3%	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
Tasa de variación de actividades culturales y deportivas realizadas	Valor de Referencia: 5 actividades culturales y deportivas realizadas	20%	20%	33%	33%	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Indicador	Línea Base	2026	2027	2028	2029	Área Responsable
PUD20	Formación artística, cultural y deportiva	ECLDACA1.1 ECLDACA1.2 ECLDACA1.3 ECLDACA1.4 ECLDACA1.5 ECLDACA1.6	Porcentaje de alumnos de la división inscritos en talleres artísticos y culturales	Valor de Referencia: 1400 alumnos (Matrícula Divisional de Licenciatura)	17	17	18	18	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
PUD21	Lectura y comprensión lectora	ECLDACA1.7	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fomento a la lectura	Valor de Referencia: 1455 alumnos (Matrícula Escolar Divisional)	7	7	7	8	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
PUD22	Participación y promoción cultural y deportiva	ECLDACA1.8 ECLDACA1.9 ECLDACA1.10	Tasa de variación de participantes en actividades culturales y deportivas	Valor de Referencia: 975 alumnos participantes en actividades culturales y deportivas	1	1	2	2	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
		ECLDACA1.11	Porcentaje de actividades realizadas para promover la multiculturalidad	Punto de Referencia: 0 actividades realizadas para promover la multiculturalidad	100	100	100	100	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la identidad de la DACA sustentada en los valores universitarios, el bienestar, la salud, los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, que eleve el sentido de pertenencia y la presencia universitaria.

Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de participantes en actividades de identidad universitaria.	Valor de Referencia: 215 participantes en actividades de identidad universitaria	2	2	4	4	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Indicador	Línea Base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD23	Identidad, valores y tradiciones universitarias	ECLDACA2.1 ECLDACA2.2	Tasa de variación de actividades de identidad, valores y tradiciones.	Valor de Referencia: 4 actividades de identidad, valores y tradiciones realizadas.	25	25	40	40	Coordinación de difusión, cultural y extensión.



PUD24	Cultura de paz y derechos humanos	ECLDACA2.3 ECLDACA2.4 ECLDACA2.5 ECLDACA2.6	Porcentaje de actividades realizadas de cultura de la paz y derechos humanos	100	100	100	100	100	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
PUD25	Impulso de la cultura del cuidado de la salud y protección civil	ECLDACA2.7 ECLDACA2.8 ECLDACA2.9 ECLDACA2.10	Tasa de variación de acciones realizadas de promoción de la cultura del bienestar y protección civil	Valor de Referencia: 2 acciones realizadas de promoción de la cultura del bienestar y protección civil	50	50	67	67	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

Objetivo Estratégico						
Acrecentar la difusión universitaria de la DACA con la utilización de tecnologías innovadoras y formatos atractivos para diversos públicos, con el propósito de acercar el trabajo académico y las expresiones culturales a toda la sociedad.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de contenidos mediáticos de comunicación universitaria.	Valor de Referencia: 150 contenidos mediáticos de comunicación universitaria	33	33	35	35	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Indicador	Línea Base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD26	Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña.	ECLDACA3.1 ECLDACA3.2 ECLDACA3.3	Porcentaje de acciones de difusión y promoción de eventos en medios digitales.	Valor de Referencia: 150 acciones realizadas de difusión y promoción de eventos en medios digitales	100	100	100	100	Coordinación de difusión, cultural y extensión.
		ECLDACA3.4 ECLDACA3.5	Porcentaje de contenidos de inclusión y diversidad cultural difundidos	Punto de Referencia: 0 contenidos de inclusión y diversidad cultural difundidos	100	100	100	100	Coordinación de difusión, cultural y extensión.

VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico						
Fortalecer la vinculación en la DACA con un enfoque integral que responda a las necesidades institucionales, del sector agropecuario y del contexto, promoviendo la colaboración con los diversos sectores para generar soluciones que contribuyan al desarrollo social, la seguridad alimentaria y la innovación tecnológica en el estado, la región y el país.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de productos de los proyectos de vinculación en el año	Valor de Referencia: 8 productos de los proyectos de vinculación	13	13	22	22	Jefe de la Unidad de Vinculación



Tasa de variación de registros de propiedad intelectual	Valor de Referencia: 1 registro de propiedad intelectual	100	100	100	100	Jefe de la Unidad de Vinculación
---	---	-----	-----	-----	-----	----------------------------------

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD27	Fortalecimiento de la vinculación universitaria	EVDACA1.1 EVDACA1.2 EVDACA1.3 EVDACA1.4	Valor de referencia: 23 convenios	9	9	12	12	Jefatura de Vinculación
PUD28	Aplicación social del conocimiento y transferencia tecnológica	EVDACA1.5	100	100	100	100	100	Jefatura de Vinculación
		EVDACA1.6 EVDACA1.7 EVDACA1.8	100	100	100	100	100	Jefatura de Vinculación
PUD29	Innovación, prestación y comercialización de productos y servicios	EVDACA1.9	Punto de Referencia: 0 acciones realizadas para fortalecer la comercialización de productos y servicios	100	100	100	100	Jefatura de Vinculación

Objetivo Estratégico						
Consolidar la Responsabilidad Social Universitaria de la DACA mediante acciones y proyectos con impacto social, ambiental y productivo que contribuyan al bienestar de las comunidades, a la sostenibilidad del sector agropecuario y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Tasa de variación de participación de la comunidad universitaria en proyectos de RSU	Valor de referencia: 21 participantes de la comunidad universitaria en proyectos de RSU	19	20	23	24	Jefatura de la Unidad de Vinculación
Tasa de variación de actividades de extensionismo	Valor de referencia: 3 actividades realizadas de extensionismo	33	33	50	50	Jefatura de la Unidad de Vinculación

Clave	Programa Universitario	Estrategia PD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD30	Responsabilidad social universitaria y extensionismo	EVDACA2.1 EVDACA2.2 EVDACA2.3	100	100	100	100	100	Jefe de la Unidad de Vinculación
		EVDACA2.4 EVDACA2.5 EVDACA2.6 EVDACA2.7	Valor de Referencia: 1544 (Matrícula Divisional y Planta Académica)	22	23	24	25	Jefe de la Unidad de Vinculación
PUD31	Desarrollo Sostenible Universitario	EVDACA2.8 EVDACA2.9	Valor de Referencia: 4 acciones de fomento a los ODS	25	40	40	43	Jefe de la Unidad de Vinculación



Objetivo Estratégico						
Promover el emprendimiento y la innovación en la DACA para formar recursos humanos competitivos, capaces de desarrollar soluciones tecnológicas y modelos de negocio que fortalezcan la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector productivo en la entidad.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje de acciones realizadas con egresados y empleadores	100	100	100	100	100	Coordinación de Docencia y Jefatura de la Unidad de Vinculación
Tasa de variación de acciones de emprendimiento	Valor de Referencia: 2 acciones realizadas de emprendimiento	50	50	67	67	Coordinación de Docencia y Jefatura de la Unidad de Vinculación

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD32	Formación de recursos humanos competitivos para el empleo, autoempleo y el sector productivo	EVDACA3.1 EVDACA3.2	Valor de Referencia: 1400 alumnos (Matrícula Divisional de Licenciatura)	7	7	7	8	Jefatura de la Unidad de Vinculación
		EVDACA3.3 EVDACA3.4 EVDACA3.5	Valor de Referencia: 1400 alumnos (Matrícula Divisional de Licenciatura)	1	1	1	1	Jefatura de la Unidad de Vinculación
		EVDACA3.6 EVDACA3.7	100	100	100	100	100	Jefatura de la Unidad de Vinculación

GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Objetivo Estratégico						
Asegurar la gobernabilidad y gobernanza en la DACA con un marco normativo que, en armonía con la Universidad, posibilite atender las tendencias del contexto y las funciones sustantivas institucionales.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje de legislación divisional aprobada en el año	100	100	100	100	100	Dirección Divisional

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD33	Actualización de la legislación universitaria	EGDACA1.1	100	100	100	100	100	Dirección Divisional
PUD34	Mejora continua de procesos institucionales	EGDACA1.2 EGDACA1.3	100	100	100	100	100	Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico						
Asegurar una gestión responsable mediante el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros asegurando la sostenibilidad de la DACA en un marco de transparencia y rendición de cuentas.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Costo promedio por alumno	15148	15052	15052	14949	14949	Coordinación administrativa



Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD35	Administración y desarrollo del recurso humano universitario	EGDACA2.1 EGDACA2.2 EGDACA2.3	100	100	100	100	100	Coordinación administrativa
PUD36	Gestión financiera austera, sostenible y transparente	EGDACA2.4 EGDACA2.5	Valor de Referencia: 17 acciones realizadas de gestión financiera y administrativa	100	100	100	100	Coordinación administrativa
		EGDACA2.6	100	100	100	100	100	Coordinación administrativa

Objetivo Estratégico						
Optimizar la infraestructura física y tecnológica de la DACA así como el aprovechamiento correcto de los bienes universitarios, que permita impulsar una educación superior de vanguardia y excelencia.						
Indicador	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
Porcentaje de espacios beneficiados en el desarrollo de infraestructura física y tecnológica	Valor de Referencia: 279 espacios disponibles	8	8	8	9	Coordinación Administrativa

Clave	Programa Universitario	Estrategia PDD	Línea base	2026 (%)	2027 (%)	2028 (%)	2029 (%)	Área Responsable
PUD37	Suministro, control y cuidado de bienes universitarios	EGDACA3.1 EGDACA3.2 EGDACA3.3	Valor de Referencia: 4 acciones realizadas para la administración y preservación de recursos universitarios	25	25	40	40	Coordinación administrativa
PUD38	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y digital	EGDACA3.4 EGDACA3.5 EGDACA3.6 EGDACA3.7	100	100	100	100	100	Coordinación administrativa



**PLAN de
Desarrollo
Divisional**
— 2026-2030 —



Consideraciones para la Evaluación



Consideraciones para la evaluación

En cumplimiento del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional y el Modelo y Sistema de Planeación y Evaluación, se crea el Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2026-2030, la normatividad citada afirma que la evaluación y el seguimiento del presente plan constituyen procesos fundamentales para garantizar que los objetivos, estrategias y metas planteadas respondan de manera pertinente a las necesidades de la comunidad universitaria y a las demandas del entorno social. Es por ello que, para la integración de este documento, se cotejó que existiera una alineación entre el Plan de Desarrollo de la División Académica y los instrumentos de planeación institucional, estatal y nacional.

Para verificar que los trabajos orientados por el PDD están encaminando a la División Académica hacia el destino esperado, se deberá realizar periódica y sistemáticamente un seguimiento que permitan identificar avances, retrasos, desviaciones y áreas de oportunidad, con el propósito de abordar acciones preventivas y correctivas; para este aspecto se establecieron responsables y año de cumplimiento por cada meta dentro de la tabla de indicadores.

En ese sentido, los resultados del seguimiento servirán para realizar una autoevaluación objetiva, donde se revisen los indicadores de desempeño que reflejarán el grado de cumplimiento. El ejercicio de autoevaluación será el insumo que faciliten la toma de decisiones y permitan realizar ajustes oportunos al plan cuando las condiciones institucionales o presupuestales lo requieran. Esto se realizará en el marco del informe de actividades institucional, así como en el seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT).



Por otro lado, también es necesaria la evaluación externa, en ella intervendrá la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, así como organizaciones externas como CIEES y SEAES. En conjunto, los datos brindados a partir de las evaluaciones y autoevaluaciones serán útiles como evidencia para los informes anuales, los cuales son documentos oficiales presentados como parte de la rendición de cuentas que, por normatividad institucional y por ley, la DACA debe ofrecer; en cada informe se publican los resultados de cada una de las funciones sustantivas, a fin de demostrar el compromiso y esfuerzo que realizan los actores de la comunidad divisional.

Ante las consideraciones expuestas, la DACA se compromete a continuar su arduo trabajo por mantener la calidad de sus Programas educativos y de los servicios que ofrece a la comunidad divisional y público externo, con la firme intención de mejorar continuamente y ser un referente educativo en las disciplinas que imparte.



Referencias

- Asociación de Internet MX. (2023). *19.º Estudio sobre los hábitos de personas usuarias de internet en México 2023*. Asociación Mexicana de Internet. Disponible en: <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/19%20Estudio%20sobre%20los%20Habitos%20de%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Mexico%202023%20.pptx.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2024). *Anuario estadístico de educación superior 2023-2024*. <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (13 de mayo de 2021). *Desigualdad 4.0: A cerrar la brecha digital*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/05/desigualdad-40-a-cerrar-la-brecha-digital/>
- Bartra, R. (2019): *Chamanes y robots*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (2025). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesca*. <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/20%20Desarrollo%20Agropecuario%20y%20Pesca.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Medición multidimensional de la pobreza en México 2022: Tabasco*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- CEPAL. (octubre 2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>
- De Val Prado, I. (2021). Industria 5.0: Transformación tecnológica centrada en el ser humano y la innovación sostenible. *Revista Internacional de Innovación Tecnológica*, 15(2), 45–58.
- Diario Oficial de la Federación. (2024). *Sistema Nacional de Posgrados: Criterios y lineamientos generales*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5698698



Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). *Ley General de Educación Superior*. Gobierno de México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021

Diario Oficial de la Federación. (2026). *Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030*. Secretaría de Educación Pública. Gobierno de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5784738

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). *The future of food and agriculture: Drivers and triggers for transformation*. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cb7099en>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2023). *The state of food security and nutrition in the world 2023: Urbanization, agrifood systems transformation and healthy diets across the rural-urban continuum*. <https://openknowledge.fao.org/items/445c9d27-b396-4126-96c9-50b335364d01>

Food and Agriculture Organization of the United Nations y Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *OECD-FAO agricultural outlook 2024–2033*. https://www.oecd.org/en/publications/oecd-fao-agricultural-outlook-2024-2033_4c5d2cfb-en.html

Gobierno del Estado de Tabasco. (2024). *Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030*. Gobierno del Estado de Tabasco. <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2024-2030.pdf>

García Zaballos, A., Iglesias Rodríguez, E., Puig Gabarró, P. (2021). *Informe anual del Índice de Desarrollo de la Banda Ancha: Brecha digital en América Latina y el Caribe: IDBA 2021*. <http://dx.doi.org/10.18235/0004379>

González, J., Chacón, R., Zacarías I., Sepúlveda, M., Radix, C., Rees, S., Simon S. y Gordon, R. (2020). *Desafíos educativos en Centroamérica y el Caribe informe de resultados*. SUMMA & OECS. https://www.gpekix.org/sites/default/files/202010/Informe%20Desafios%20Educ%20KIX%20LAC_Jun2020_VF.pdf

Grupo Banco Mundial. (2022). *Acceso y uso de Internet en América Latina y el Caribe: Resultados de las encuestas telefónicas de alta frecuencia de ALC 2021*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/undp-brlac-DigitalES.pdf>

Hessen, J., y Schmelkes, S. (2022). *Conferencia Mundial de Educación Superior 2022: Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Indicadores sociodemográficos y económicos de Tabasco*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos Tabasco*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. 2021. *Síntesis de Información geográfica del estado de Tabasco*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin/egi/productos/historicos/2104/702825223939/702825223939_2.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023). *Compara carreras: Panorama de empleabilidad y salarios en México*. <https://comparacarreras.imco.org.mx/>

La Jornada. (2025, septiembre 10). [OCDE: sacan título a tiempo sólo 43% de universitarios]. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2025/09/10/politica/017n3pol>

López, N., Lugo, M.T. y Toranzos, L. (2014). Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014: Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. UNESCO. <https://Recursos.Educoas.Org/Politicas-informes/Informe-sobre-tendencias-sociales-y-educativas-en-am-rica-latina-2014>

Luna Puicon, N. M., Rojas Zúñiga, S. A., Reynoso Tafur, K. M., & Rojas Gonzales, C. E. (2022). Factores y condiciones de la deserción escolar en Latinoamérica. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 26(114), 108–117. (doi.org in Bing). <https://doi.org/10.47460/uct.v26i114.595>

Martynov, V. V., Shavaleeva, D. N., & Zaytseva, A. A. (2019). *Information Technology as the Basis for Transformation into a Digital Society and Industry 5.0. Proceedings of the 2019 IEEE International Conference Quality Management, Transport and Information Security, Information Technologies IT and QM and IS 2019*, 539–543. <https://doi.org/10.1109/ITQMIS.2019.8928305>

México cómo vamos. Consultado el 30 d abril 2026. Página web oficial. <https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/tabasco/>

Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2025). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). Higher education in the digital age: Trends, challenges and policies. Disponible en: <https://www.oecd.org/education>



Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2023). The Sustainable Development Goals report 2023: Special edition. United Nations. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2020). Making the most of technology for learning and training in Latin America. <https://doi.org/10.1787/ce2b1a62-en>

OECD. (2019). *Highlights from OECD innovation indicators 2019*. <http://oe.cd/inno-stats>

Organización de las Naciones Unidas, (2025). *Progresos realizados para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2025/secretary-general-sdg-report-2025--ES.pdf>

Presidencia de la República. (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Schleicher, A. (2018). PISA 2018 insights and interpretations. <https://www.oecd.org/pisa/PISA%202018%20Insights%20and%20Interpretations%20FINAL%20PDF.pdf>

SECIHTI. (2024). *Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados y Programas Estratégicos*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

SECIHTI. (2024). *Sistema Nacional de Posgrados: Lineamientos y estadísticas recientes*.

Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES): Marco general y criterios orientadores. Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES>

Secretaría de Educación Pública. (2026). *Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030*. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2026-04/PRONES%202026-2030_0.pdf

The World Bank. (2024). Higher education for development: Expanding equitable access and innovation in Latin America. World Bank Publications. Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports>

UNESCO. (2024). *Higher Education in the 21st Century: Vision and Action*. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2024). *Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028*. UJAT.



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2022). *2do Informe de Actividades 2021-2022*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2023). *3er Informe de Actividades 2022-2023*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2024). *4to Informe de Actividades 2023-2024*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2025). *1er Informe de Actividades 2024-2025*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2025). *3er Informe de Actividades 2024-2025 de la División Académica de Ciencias Agropecuarias*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2026). *4to Informe de Actividades 2025-2026 de la División Académica de Ciencias Agropecuarias*.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2024). *Reimagining our futures together: A new social contract for education (actualización y perspectivas 2024)*. UNESCO.

UIT. (2022). Reducción de la brecha de género. Itu. <https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>

UNESCO. (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior 2022: Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/higher-education/whec2022>

UNESCO. (2023). Guidance for generative AI in education and research. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386693>

UNESCO. (2024). Higher education and the future of societies. Disponible en: <https://www.unesco.org/en/articles/transforming-higher-education-global-roadmap-future>

UNESCO. (2026). Reimagining higher education towards 2050: Futures, challenges and opportunities. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/en/articles/reimagining-how-higher-education-systems-and-institutions-can-transform-develop-human-potential>

Varsik, S. (2022). Inclusive education policies for students with disabilities and vulnerable groups in OECD countries. OECD Education Working Papers No. 269. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/589b221d-en>



